

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA
(JUNTO P. RODRIGO BOTET)

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFIA

8 10

LIBRO DE ACTAS

12 Abril a 4 Octubre 932

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS MAYADOS

Almudrales

To. Marg. 43.801

[Faint, illegible handwritten text]

9,50



1.ª CLASE 100 PESETAS Parte superior para entregar al interesado.

A.0.952.195 *

Señalé el libro conyunto de
cinco folios dictado a conyunto la
acta de las sesiones que celebró el Ayuntamiento
de Almendralejo, con dos pliegos de
4.ª clase n.º A. 0.999.968, A. 0.999.969 sin
portantes los trescientos veinte puntos
Badajoz 9 Abril 1932

Antonio de Santos Pablos
D.º de M.ª Martínez



S POR

as actas de las se.

pliego de
de 4.ª clase

ento de la citada.
o de esta Oficina.

antos *Señala y don*
Santos Pablos

hojas, foliadas y
rubricadas por su
celebre, concer-
con la de este día.
en *Almende-*
de mil nove-

El *alcalde*
Antonio Pablos
DIPUTACION DE BADAJOZ

secretario
Antonio Pablos



4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.3.999.968 *

*Complemento al pliego
de 1.ª clase n.º A.O. 212.191
del 9 de Abril 1932
de la Dirección de Rentas Publicas
D. M. Martínez*



S POR

...as actas de las se-

... pliego ... de
... de 4.ª clase

...niento de la citada,
...lo de esta Oficina.

...entos *treinta y dos*
...rentas Publicas
Martínez

...hojas, foliadas y
...y rubricadas por su
...celebre, concer-
...do con la de este día.
...e, en *Almende-*
...lo de mil nove-

...secretario

Martínez

El *alcalde*
Francisco Barral
DIPUTACION DE BADAJOZ

9,50

Provincia



B33000000 k

C. CIUDAD DE LISBONA



4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.3.999.969 *

*Cumplimiento al pliego
de Bases n.º 1. C. 2.ª. 1912*

Badajoz 9 Abril 1912

*El Director de Rentas Públicas
D. M. Martínez*



S POR

as actas de las se-

pliego de

de 4.ª clase

amiento de la citada.

lo de esta Oficina.

entos *Acuña y Don
Rentas Públicas
Martínez*

hojas, foliadas y

y rubricadas por su

celebre, concer-

do con la de este día.

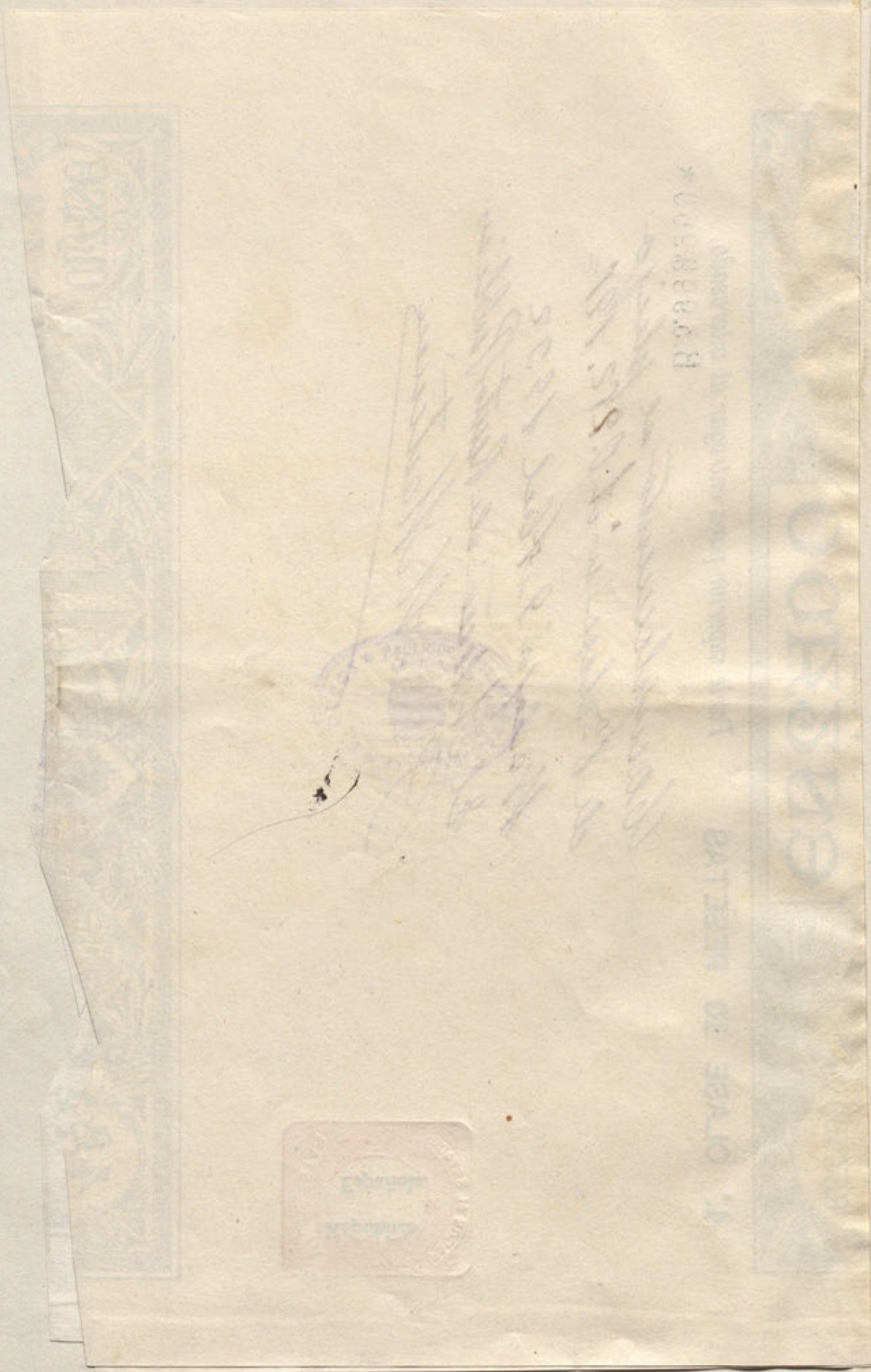
e, en *Almende-*

de mil nove-

secretario

Granja

9,50



RECEIVED

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Y OFICINA DE ASISTENCIA TECNICA



Provincia de Badajoz

Partido de Almendralejo

Término municipal de Almendralejo

AÑO 1932

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayunt.º de Almendralejo

Este libro, comprensivo de cién folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayunt.º de Almendralejo ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con un pliego de papel de pagos al Estado, clase 1.ª n.º A. O. 252. 191. y valor de 4.ª clase número N. 3.999.968 y N. 3.999.969 importantes por trescientas veinte pesetas

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a veinte de Abril de mil novecientos treinta y dos
El Subdirector de Rentas Públicas
M. Martínez



Diligencia de apertura.— Este libro, compuesto de cién hojas, foliadas y selladas con el de esta Alcaldía, y rubricadas por su

Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes al Ayuntamiento pleno comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Almendralejo al dos de abril de mil novecientos treinta y dos

V.º B.º

El

alcalde

Francisco Barral
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

El Secretario
Francisco Barral



Que pongo yo el Secretario, para hacer constar que continúa en este folio el Acta número 245 correspondiente a la sesión extraordinaria del día 12 de Abril de 1933.

para su conocimiento y el de los interesados, a quien notificare en forma, dándome cuenta de haberlo efectuado, aplicándose a cumplir por esa Alcaldía, lo que prescribe dicho informe. Dado por 31 de marzo de 1933. Lo firma y rubrica el S. de la Alcaldía Interino Don Jacinto Amigoso. Acto continuo se dió cuenta por el Sr. Alcalde de los informes elevados a la Corporación por los Comisarios de la Propiedad Urbana, Agrícola y de Comercio, en solicitud de que sea pedida al Ministerio de Hacienda la supresión de los recargos tributarios de carácter transitorio. El Ayuntamiento después de escuchar los razonamientos del Sr. Alcalde acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que haga dicha petición siempre que no se oponga o anule el impuesto sustitutivo de la décima para el paro obrero que es indispensable dado la angustiosa situación por que atraviesa la clase obrera de la localidad.

Y no habiendo uso de la palabra ningún Sr. Concejil, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós horas, y de ella yo el Secretario la presente acta que suscribo por los tres concurrentes, de que certifico.

Manuel Bate
 Francisco Magueda
 José Cortés
 Francisco Vidal
 José Cortés
 Juan Martín
 Francisco Giménez
 José Cortés
 Juan Martín



Excmo. Sr. D. Juan de Alaró

Francisco Pérez Cortés

Alameda

Francisco Carrasco

Manifiesto para la ciudad

Orda número 25 Julio de 1874

Homenaje a la conmemoración del primer aniversario de la proclamación de la República

En la Ciudad de Alameda de Almoraz a catorce del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro y siendo las horas se reunieron en sesión solemne en el salón de actos de las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Inocente Párraga y Pavón, los Sr. Concejales que se expresan al margen, con asistencia de representantes de entidades y elemento oficial de la Ciudad, al efecto de conmemorar el día y en honor al heroísmo, decisión y valor de civilidad del glorioso movimiento de julio, expedir el título de Alcalde honorario de la Ciudad a favor de Don Pío Díaz Prado, primer Alcalde republicano nombrado por el Comité revolucionario.

Y como el objeto de esta solemne sesión queda cumplido con viday a la República Española se dio por terminada, siendo la hora de las doce que yo el Secretario verifico levantando la presente acta que los Sr. Concejales asistentes suscriben.

Procedente Juan

Procurador Fiscal

Mano de 25

[Signature]



Francisco Maguado

Francisco Flores

J. Cortes

José Calvo

Alonso Gil

José Sánchez

M. Blanco

Enrique Cerezo y Romero Alonso

Francisco Jimenez, Francisco Carrion

Francisco Pérez Cortes

José María

Juan Gómez

Diligencia

Que extendido por el Secretario, para hacer constar que ha restado ordinario que ha debido celebrarse en el día de hoy por ser festivo el pasado día catorce, no ha podido tener efecto por falta de número de tres Concejales, disponiendo el Sr. Alcalde que se cite para el lunes a la misma hora.

Almoneda de seis de Abril de mil novecientos trece y diez.

El Alcalde
Francisco Larín

El Secretario
Juan Gómez





Acta nº 26.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 18 Abril de 1932.

- Tramés concurrentes.
- Alonso Boto González
 - Franco Magueta Zamora
 - Franco Jimenez Villena
 - José Cortés Morán
 - Diego Gil González
 - Franco Tiral Vicentis
 - Juan Cortés Hierro
 - Vicente Flores de Quiñones
 - Ciriaco Cerezo Macho
 - Hermínio Blanco Arias
 - José Sanchez Vivas
 - Franco Pérez Cortés
 - Julio Ortíz Sanchez
 - Franco Alonso Vázquez
 - Franco Carmoza Martínez

En la ciudad de Almendralejo, a diez y ocho de abril de mil novecientos treinta y dos, y siendo las veinte horas y veinticinco minutos, se reunieron en el saln de sesiones de la casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. alcalde Sr. Inocente Pavón y Pavón, los Sres concejales que se expresan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día diez y seis del corriente mes por ser festivo el catorce, y que no pudo celebrarse en primera convocatoria según consta en diligencia aparte, por falta de número.

Abierto el acto a la indicado hora con la asistencia del Sr. Interventor, fue leída el acta de la anterior sesión que fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo fue leída y aprobada la siguiente relación de cuentas.

| capítº | Artículo | Nombres | Conceptos | Ptas. | Cts. |
|--------------|----------|-----------------|---|-------|------|
| 1º | 8º | Sr. Depositario | Por pago suscripciones revistas oficiales | 75 | 17 |
| 1º | 9º | " " | " " viajes oficiales | 60 | 87 |
| 1º | 9º | Manuel Guillen | " dos viajes servicios oficiales | " | " |
| " | " | " " | a Badajoz con Sr. Alcalde y comº festivo | 177 | 60 |
| 1º | 10º | Sr. Depositario | Por pago cuenta telefono mes actº | 113 | 85 |
| 6º | 1º | Miguel González | " " amarras para el Aparijador | 185 | |
| 6º | 1º | Sr. Depositario | " " gastos menores originados | 24 | 29 |
| Suma y sigue | | | | 636 | 78 |



Cuenta anterior

| | | | | |
|------------|-------|---------------------|---|----------|
| 7º | 1º | Sr. Depositario | Pago jornales suministrado a los pilares | 636 78 |
| 8º | 4º | " id | " socorros pobres transeuntes | 32 00 |
| 10º | 1º | Antº Metel Ortega | " material facilitado para la construcción de los muebles escolares | 543 60 |
| 11º | 1º | Pedro Morales | Por pago pintura Marquesina Hospital | 70 00 |
| 11º | 1º | Julio Marcelo | Por " material reparación grupo escolar de date | 6 00 |
| 11º | 1º | Sr. Depositario | " " jornales por id id id | 37 50 |
| 11º | 1º | id id | " " id id Plaza mercado | 8 |
| 11º | 1º | Manuel Lavado | " " reparación instalación agua grupo Escolar | 410 00 |
| 15º | Unico | Sr. Depositario | " " cuotas teléfonos juzgado depósito | 36 94 |
| 15º | Unico | Antº Morera Sime | " " un solchón para el depósito | 12 50 |
| 3º | 1º | " " " | " " una peltuca pº guarda Plaza Abastos | 55 00 |
| 3º | 1º | Tomás (Bote) Cortes | " " tres cantoneras jabón G. Municipal | 15 00 |
| 11º | 6º | " " " | " " reparación instrumental Banda | 22 25 |
| Total Ptas | | | | 1.921.07 |

El Ayuntamiento acordó el pago de las anteriores cuentas y que se libren con cargo a sus respectivas consignaciones.

= A continuación fueron leídas las siguientes instancias: Una firmada por varios vecinos de la calle Arturo Ferrández, solicitando obras, acordándose acceder en la ocasión oportuna; Otra de Juan Clemente de Dios, solicitando autorización para construir, acordándose autorizarla previo informe del aparejador; Otra de Francisco Mendosa, solicitando apertura de un puesto de buñuelos en la calle de San Antonio, acordándose pase a la Comisión; Otra de Isaido Carrillo, solicitando empleo que es desestimada por no existir vacante; Otra de Felipe Loto, en el mismo sentido también desestimada; Otra de Gregorio Ortiz Jiménez, solicitando la construcción de una



bodega en la calle López de Ayala, a la cual se accede previo informe del aparejador: Otra de Pedro Prates Villarta, solicitando destino tambien desestimada por la misma causa que las anteriores: Otra de Remigio alonso Teoz, can tratista del Grupo Escolar de San Antonio, solicitando el abono de la cantidad diferencial reconocida en sesion de la Comision Municipal Permanente del dia veinticuatro de Febrero de mil novecientos treinta, acordandose tenerlo en cuenta para cuando el Ayuntamiento pueda pagarlo: Otra del Veterinario Sr. Cabanas, pidiendo quede sin efecto los nombramientos de los Veterinarios Municipales D. Luis Sierra y D. Pablo Sanchez, por adolecer del defecto de nulidad, segun se dice en dicho escrito, acordandose pasar al estudio de la comision correspondiente.

Se dió cuenta por integra lectura de los expedientes instruidos con motivo de la falta de presentacion de los mozos, Antº Alvarez Gouzales numero cuatro, Faustino Canovas Ledesma numero veintiseis, Silverio Ferrandez Gouzales, numero cincuenta y nueve, Ferrnando Gomez Cano numero setenta y siete, José Gomez Garcia numero setenta y ocho, Antonio Gutierrez Garcia numero ochenta y seis, Antonio Nieto (Macias) digo Machis numero ciento diez y seis, Valentin Ramirez Ruidales numero ciento treinta, Enrique Ramirez Silva numero ciento treinta y uno, Juan Rodriguez Quirós numero ciento cuarenta, Antonio Luarez Luarez, numero ciento sesenta y cuatro, todos del recemplazo de mil novecientos treinta y dos, que citados en forma legal no comparecieron.



ron, por si ni por medio de represen-
tantes al acto de la clasificación de ~~no~~
ni tampoco alegaron causa justa que se
lo impidiera: El Ayuntamiento acuerda que
debe declarar, declara prófugos a los rinos
ya mencionados, sin perjuicio de exigirles
las responsabilidades a que diere lugar su
búsqueda y captura.

Se informó de varios dictámenes
de la Comisión de Gobernación en el sentido
siguiente: Instancia de Dolores Lebrón solicitando
apertura de casa de leucinio, que se acuerda.
Otra firmada por varios vecinos de la calle de Bailón
solicitando el cierre de las casas de leucinio si-
tuas en dicha calle, y la comisión informa en
el sentido de que aunque justa la petición
no se puede de momento trastornar dichas
casas por no disponer de otra donde instala-
larla: Otra instancia de Luis Zambano
solicitando apertura de un puesto de
jeriungas que se concede por el informe.
Otra denegando a Jacoba Hornigón Ferron
para abrir establecimiento, el correspondien-
te permiso.

Sobre instancia firmada por el pe-
sidente de arrendatarios y pequeños propie-
tarios que ya conocia el Ayuntamiento, la
Comisión de Gobernación informa en el sen-
tido de que sean separados los diversos puntos
que abarca, y traídos por secretaría a las comi-
siones que correspondan para informe, y así
se acuerda.

Pasado a ruegos y preguntas, el Sr. Cortés hizo
ruego a la presidencia requiera a los médicos



de la beneficencia municipal para que desplieguen mayor actividad en el cumplimiento de su obligación.

= El Sr. Alonso Vázquez abunta en el mismo sentido, y el Sr. Alcalde promete atender a estos ruegos.

= El Sr. Gil solicita la realización de obras en la calle Carnerin, haciéndose algunas aclaraciones relacionadas con dichas obras. Se acordó, que en caso de realizarse serían por cuenta de los vecinos de dicha calle.

= El Sr. Cortés Novari solicita del Sr. Alcalde explique las causas que han motivado el que los obreros parados hayan sido repartidos en la Comunidad de Labradores, y el Sr. Alcalde da cuenta de las gestiones llevadas a cabo en diversas reuniones de patronos y obreros, bajo la presidencia del Sr. Delegado del Gobernador en el salón de actas del Ayuntamiento, de las cuales salió el acuerdo de colocar a dichos obreros, así como las normas para la formación del curso obrero.

= El Sr. Torres ruega a la presidencia en la forma de castigar la asistencia al trabajo de los que lo hicieron el día catorce fiesta nacional, y el Sr. Alcalde promete ver la forma de hacerlo.

= Y después de unas aclaraciones solicitadas por el Sr. Blanco sobre la plaza de cobrador de la vía pública, el Sr. Alcalde en virtud a que no había ninguna quejosa que quisiera hacer uso de la palabra dio por terminado el acto siendo las veintinueve horas y treinta y cinco minutos, y de ella yo el secretario la prescribo acta que suscriben los señores concurrentes a la misma, y de la



cuales certifico.
Yovente Parin

Alonso Boté Francisco Magueta

Francisco Guerrero

Diego Gil

José Cortés

Isidoro Linares

Francisco Vidal

Juan Antonio Alvaro

Ciriaco Cerezo

Francisco Carrasosa

Isidoro Linares
José Linares

Juan Antonio Alcantara

José Cortés
Alonso Boté

Acta nº 27.

Tres Concejales

Sesión extraordinaria del 20 de Abril de 1932

Sr. Alcalde Presidente

En la Ciudad de Abreunralajo a veinte de Abril

D. Yovente Parin, Parin

de mil novecientos treinta y dos, y reunidos en sesión ex-

Tres Concejales

traordinaria, los tres concejales que al margen se designan,

D. Alonso Boté Concejales

para, preididos por el Sr. alcalde, al objeto de proceder a

D. Francisco Magueta Zamora

la designación de los vocales natos de las Comisiones de Eva-

D. Diego Gil Concejales

luación, parte Real y Personal, para la confección de re-

D. Francisco Guerrero Villura

partimiento general de utilidades correspondiente al ejer-

D. José Cortés Morán

cicio de mil novecientos treinta y dos, a que se contrae



A Carlos Cosco Macho
 " Vicente Flores Quinones
 " Fran^{co} Alonso Vázquez
 " Fran^{co} Camuena Martínez
 " Hermilio Ramos Arias
 " Fernando Alcántara Mata
 " José Sánchez Torres
 " Julio Ortiz Sánchez
 " Fran^{co} Vidal Vicent
 Sr Contador
 Sr Teodoro Rodríguez del Real
 Sr Secretario
 Sr Juan P. Gómez Rodríguez

el Estatuto municipal vigente a tenor del art. 489. del mismo, con los correspondientes concordantes que fueren leídos:

Puesto de manifiesto los siguientes documentos:

- a.) Lista de contribuyentes por Rústica, por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el término.
- á.) Lista de contribuyentes por Rústica, por orden de mayor a menor cuota domiciliados fuera del término.
- b.) Lista de contribuyentes por Urbana, por orden de mayor a menor cuota (en) domiciliados en el término.
- c.) Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el término.
- d.) Copia del padrón municipal de habitantes con referencia a la única parroquia de que consta este término.
- e.) Certificación de no haber en el término ninguna empresa minera.
- f.) Certificación de no haber compañías no gravadas en la contribución industrial y comercio.

Todos los precedentes documentos, previamente cotejados salvo error u omisión con los auténticos de donde procede y con las firmas del funcionario o funcionarios a que corresponden fueron unidos al expediente de constitución procediéndose seguidamente a la designación de:

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la parte real del repartimiento.

D. Enrique Ferrández Raza representante legal de D^a María de las Candelas Ferrández de Córdoba, mayor contribuyente por rústica domiciliado en este término.

D. Alfonso Nogales, Ferrández de Córdoba representante legal de D^a María del Carmen Ferrández



de Córdoba, mayor contribuyente por rústica domiciliado fuera de este término.

D. Gregorio Sierra Moreno, por defunción de D. Antonio Diaz Arias a quien correspondía por mayor contribuyente de urbana domiciliado en este término.

D. Zacarías de la Herra Marcos, mayor contribuyente por industria y comercio domiciliado en este término.

D. Pedro Barrera Alcántara, representante de los Sindicatos Agrícolas, en las condiciones prefijadas por el artículo 483. del reglamento Estatuto municipal domiciliado en este término.

Vocales ratos de la comisión de evaluación de la parte personal de repartimiento.

D. Franco Alcántara Gallardo (Mayor) por defunción de D. José Targas Galfin, que le correspondía como contribuyente por rústica residente y domiciliado.

El representante legal de D. Teresa Avila Diaz, como contribuyente por urbana.

D. Ventura Arroyo Lillo, por Industrial

Diéronse por designados los señores antes dichos y despues de hechas por el Sr. Presidente la manifestación de que proseguiría el proceso de constitución de una y otra comisión a tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes, levantose la sesión a las veintiuna horas de todo lo que yo el secretario certifico.

Mano de

Francisco Laguarda

Francisco Giménez

José Cobos

Diego Gil

Francisco Viquez



Francisco Flores Ciriaco Lopez

Juan José
José Sánchez

M. Moreno

Fernando Alcantara

Francisco Pérez Cortés

José María
Julio Ariza

Acta nº 28

Sres. Concejales

Sesión ordinaria del día 21 de Abril de 1933.

D. Alonso Boté González

En la Ciudad de Alcañal a reintorno

„ Francisco Magueta Zamora

de Obis de mil novecientos treinta y dos, y sien-

„ Francisco Jimenez Villena

do las veinte horas y treinta minutos, se reunieron en

„ José Cortés Morán

el salón de sesiones de la casa consistorial, bajo la pre-

„ Diego Gib Bouzas

sidencia del Sr. alcalde D. Innocente Pavón y Pavón, los

„ Fernando Vidal Tercero

Sres. Concejales que se expresan al margen, con obje-

„ Vicente Flores Quinones

to de celebrar la sesión ordinaria correspondiente

„ Ciriaco Crespo Macho

a este día, a la que tambien concurre el Sr. Inten-

„ Francisco Alonso Tiquera

ventor D. Teodoro Rodriguez.

„ Herminio Blauocarral

Abierta el acto siendo la indicada hora,

„ Francisco Pérez Cortés

el infrascripto secretario previa autorización pre-

„ Julio Ariza Sanchez

sidencial, procedió a la lectura del acta de la an-

„ Fernando Alcantara Alcantara

terior sesión que por unanimidad fué aprobada, y

„ Pedro Alcantara Tablle

firmada por los Sres. Concejales asistentes a esta sesión.

= Acto continuo fué tambien leida la relación de cuentas presentadas para su aprobación al Ayuntamiento en esta sesión ordinaria, la cual suscribe el Sr. Interventor D. Teodoro Rodriguez con el correspondiente visto bueno del Sr. Alcalde, que



a continuación expresan:

| capitulo | Nombre | Concepto | Ptas | Cts |
|----------------------|--------------------|---|--------------|-----------|
| 18 | Juan Martin | Por chocolate y otros artículos fiesta 14 Abrib | 327 | 50 |
| " | Tomás Cans | " pan y bollos para la misma fiesta | 166 | 20 |
| " | Virgilio Alejandro | " 5 botellas finca Rivera " " | 45 | 00 |
| " | Sr. Bermejo | " 346 pañuel para " " " | 213 | 60 |
| " | Mariano León | " colección fuegos artificiales " " | 300 | 00 |
| 11 | 1 | Franco Vibal " reparación arcos carrros obras publicas | 27 | 25 |
| 11 | 1 | Sr. Depositario " it casa paseo Piedad y Grupo S. Antonio | 76 | 00 |
| 8 | 4 | " " " pago socorros a pobres transeuntes | 21 | 00 |
| 8 | 1 | Pedro Franco " suministro medicinas a la Beneficencia mismo | 1.801 | 37 |
| 7 | 3 | Sr. Depositario " jornales reparación cementerio | 30 | 00 |
| 6 | 1 | " it " pago sellos correo p ^a correspondencia oficial | 30 | 00 |
| 6 | 1 | " it " diversos gastos menores originados | 14 | 12 |
| 5 | 1 | Juan Martin " " orillo enreda p ^a Imp ^{ta} arbitria | 16 | 10 |
| 8 | 1 | Franco Lopez " " dos uniformes para los G ^{os} Municipales | 253 | 00 |
| 1 | 9 | Sr. Depositario " " dietas y gastos Delegado Gobierno Civil | 124 | 62 |
| 7 | 2 | Juan Bate " " de una mula para servicio limpieza | 450 | |
| <u>Total Pesetas</u> | | | <u>3.895</u> | <u>66</u> |

El Ayuntamiento acordó el pago de referidas cuentas y que se libren con cargo a sus respectivas consignaciones.

A continuación fueron leídas las siguientes instancias:

— Una de Ledra Ferrara Barzález, solicitando la instalación de un puesto de churrros en la calle del Arroyo, que se concede previo informe del Inspector municipal; Otra de Pedro Dias Sanchez solicitando permiso para reedificar la fachada de una casa en la calle Empalme de Vista Hermosa que tambien se concede, previo informe del Sr. Contrataador; Otra de Brígido Gil Guillen, solicitando el ingreso como educando en la Banda Municipal





en organización, acordándose pase al profesor de dicha banda; Otra de Ferrnando Nuñez Ejeja, solicitando apertura de bebidas en la calle Bailén, acordándose pase a la comisión; y Otra de Isabel Cauchal Reinoso solicitando tambien la apertura de otro establecimiento de bebidas en la calle Mateo Vinos, acordándose pase a la comisión.

(En este momento llega el Concejal Sr. Carmona ocupando su escano).

= Se dió cuenta del informe admitido por la Comisión de Gobernación (digo admitido, en vez de admitido), sobre instancia presentada por frando Mendosa Polo, solicitando apertura de un puesto vineros frente a la Iglesia de San Antonio, que es favorable a la comisión y el Ayuntamiento así lo acuerda.

= En ruegos y preguntas, el Sr. Sánchez Viras propone que en virtud de haber cesado el procurador Sr. Ortiz en la representación que ostentaba con tal carácter por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad proceda a nombrarse como tal procurador para que se persone en los autos de pleitos que tenga pendientes y pueda tener el Ayuntamiento a D. Juan Blanco Alvarado, y así se acuerda por unanimidad, quedando autorizado el Sr. Regidor Sindico para comparecer ante Sr. notario para la otorgación del correspondiente poder.

= El Sr. Maqueda propone se declare creada con carácter municipal la banda de música y como músico mayor de la misma con carácter interino a D. Francisco Martínez Asnar, nombrándose una comisión de dos concejales y referido profesor para que redacten el reglamento, acoplen la plantilla de personal y ultimen los detalles de formación, y así se acuerda, siendo designados los concejales



A Francisco Pérez y a Francisco Vidal.

= El Sr. Sanchez Tiras como presidente de la Comisión nombrada para asuntos del censo electoral propone que en vez de las seis mil pesetas en que fué hecha la sucesión a los funcionarios municipales, en virtud de la situación económica del Ayuntamiento aunque reconociendo el esfuerzo realizado, haciendo constar en acta la satisfacción de la Corporación por la confección de dicho censo, se reconozca el crédito solo de cinco mil pesetas por los trabajos efectuados, y así se acuerda por unanimidad de unas aclaraciones solicitadas por el Sr. Ortiz.

= El Sr. Cortés Morán solicita que se activen las negociaciones de aguas en virtud de la escasez que hoy existe, originándose un ligero debate en el que interviene el Sr. Ortiz, Flores, y el Sr. Alcalde que promete tratar el riego a la comisión de aguas.

= El Sr. Alcalde da cuenta de que existen faltos que a pesar de lo pactado se niegan a admitir obras, dificultando con tal actitud la solución de la actual crisis, y la corporación se manifiesta unánimemente en sentido favorable a solicitar del gobierno facilidades para que el Sr. Alcalde pueda desenvolver su actividad con la mayor garantía de éxito, recabándose así mismo medidas oportunas a facultar al Alcalde para imponer sanciones a los contraventores del acuerdo.

Y no habiendo ningún Sr. Concejales que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Alcalde dió por terminado este acto, levantando la sesión siendo las veintinueve horas y quince minutos de la cual yo el infrascrito secretario estiendo la presente acta, de que certifico. = in vale =

Francisco Magaña

Francisco Pardo



Francisco Guzman

José Cortés

Ricardo Gil

Francisco Vidal

Vicente Flores

Ciriaco Cerezo

Franco Carmona

W. Slauer

José Sánchez

Francisco Pérez Cortés

O " C

Julio Ortiz

José Sánchez

Pres Concurrerentes

Franco Maquedá Zamora

Franco Guzman Villena

Ricardo Gil Gauráton

Franco Vidal Vicente

Ciriaco Cerezo Macho

Hermínio Blanco Arias

Franco Pérez Cortés

José Cortés Morán

Vicente Flores Quiñones

Franco Carmona Martín

José Sánchez Tivas

Julio Ortiz Sánchez

Acta nº 29.

Sesión ordinaria del día 28.
 de Abril de 1932.

En la Ciudad de Alameda de Badajoz a veintiocho de Abril de mil novecientos treinta y dos, y siendo las veinte horas y cuarenta minutos, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Duocente Pavón y Pavón, los tres Concejales que se expresan al margen, con objeto de celebrar



sesión ordinaria correspondiente a este día, a la que también concurre el Sr. Interventor D. Feodor Rodriguez.

= Acto seguido fué leída y aprobada la siguiente relación de cuentas, previa una aclaración hecha por el Sr. Ortiz al acta de la sesión anterior en el sentido de que es el Sr. Alcalde presidente, no el Sr. Regidor Jurídico el que debe otorgar los poderes al procurador Sr. Blanco.

— Relación de Cuentas. —

| Capítulo | Artículo | Nombres | Conceptos | Has | Cts |
|----------|----------|------------------------------|--|------------------------|-----|
| 1 | 11 | Sr. Depositario | Por pago un bagaje a Mérida | 10 | 04 |
| 5 | 1 | Leonides Vázquez | " efectos p ^a la adm ⁿ de Arbitrios | 24 | 95 |
| 6 | 1 | Sr. Depositario | " pago varios gastos menores | 15 | 53 |
| 6 | 1 | Manuel Acosta | " Diversos materiales Estadística | 137 | 29 |
| 5 | 1 | id id | " impresos p ^a la adm ⁿ de arbitrios | 354 | 00 |
| 7 | 1 | Eladio Cuadrado | " reparaciones tubería fuentes públicas | 40 | 00 |
| 7 | 1 | Sr. Depositario | " pago jornales suministro de aguas | 49 | |
| 8 | 4 | id id | " " varios socorros a pobres | 13 | 50 |
| 11 | 1 | Santiago Barcia | " " reparación carros obras | 42 | 50 |
| 11 | 1 | Eladio Cuadrado | " " id en el cilindro de apisonar calles | 70 | 00 |
| 11 | 1 | Domingo Villena | " " blanqueo hospital | 55 | 00 |
| 11 | 1 | Sr. Depositario | " " jornales reparac ^o edificios municipales | 67 | 00 |
| 11 | 1 | Julio Marcelo | " " arena suministra para id | 21 | 00 |
| 11 | 1 | Tomas Cortés | " " 15 mts chapa tubos para grupo de calor | 79 | 75 |
| 18 | único | José Camacho | " 274 paves p ^a fiesta, 14 abril | 104 | 70 |
| " | " | Gabriel Sanchez Gb | " 274 id id id | 164 | 70 |
| " | " | Cleofé Barragan | " 274 id id id | 162 | 60 |
| " | " | Melchor Gil | " vino y aguardiente id | 45 | 00 |
| " | " | Fran ^{co} Barriente | " 5 comidas servidas a los reclusos | 30 | 00 |
| 15 | " | Hidroelecta Terillana | " fluito elect ^o lámp ^o pub ^o 1 ^{er} trimestre | 46 | 65 |
| 6 | 1 | id id | " " " para oficinas municipales | 13 | 15 |
| | | | | Total pesetas 1.606 28 | |



El Ayuntamiento acordó el pago de referidas cuentas y que se libren a sus respectivas consignaciones.

Acto seguido fueron leídas las siguientes instancias. Una de don Luiso Lavado, solicitando destino, y como la plaza solicitada es de la incumbencia del Alcalde su provision con caracter interino, se acuerda pase a este. Otra de Bernardino Vargas solicitando permiso para ohar, y se acuerda con efecto previo informe del Sr. aparejador. Otra suscrita por el Concejal Sr. Ortiz y otros vecinos solicitando la reposición contra el acuerdo del Ayuntamiento adoptado en la sesión del día doce de los corrientes, que es defendida como primer firmante por el Concejal Sr. Ortiz, revatida por el Concejal Sr. Sánchez Tivas que hace historia del asunto de igual, y en virtud de lo interesante que está en estimo resulta para el vecindario, el Sr. alcalde abrió amplio debate al objeto de que los tres Concejales pudieran aportar cuantos elementos de juicio creyesen oportunos, leyendo unos datos facilitados por Intervención en los cuales se reflejan las cantidades pagadas por litigios de aguas desde el año veintisiete y las que aun faltan que pagar a taxistas, abogados, y procuradores por su intervención, manifestando que, el Ayuntamiento debe poner término a esta situación ruinosa por todos conceptos para la Hacienda Municipal, facilitando la concesión del servicio de aguas, siempre que de acuerdo con la asesoria juridica se cumplan las prescripciones legales.

Interviene nuevamente el Sr. Ortiz para hacer constar que a su juicio las cantidades pagadas en este Ayuntamiento aunque asciendan a cincuenta mil pesetas han librado al Ayuntamiento de pagar los tres millones quinientas mil pesetas que este debía al Banco de Crédito Local, si bien contestado por el Sr. Flores de la Comisión de Aguas, que explica lo ocurrido en



el seno de dicha Comisión de la cual habíase retirado el Sr. Ortiz en la primera reunión celebrada, realizándose un amplio debate en el que interviene además del Sr. Alcalde, los Sres. Sanchez Tivas, Blanco y Ortiz y puesto a votación previa la pertinente pregunta formulada por el Sr. Presidente la ratificación del acuerdo o reposición, se acuerda no haber lugar a reposición de dicho acuerdo con el voto en contra de los Sres. Ortiz y Tivas.

= Se dio lectura a otra instancia de los Ingenieros Sra. Diaz Aubrona y Ausorena solicitando el reconocimiento de dos créditos por informes emitidos a petición del jurado en un trámite de aguas por partida siete mil cuatrocientos setenta y ocho pesetas con ochenta centimos uno y quinientos sesenta y cinco por el otro informe. Como en las actas no figura acuerdo ninguno, el Ayuntamiento no tiene mas noticias de este asunto que la información aportada en esta sesión por el Concejal Sr. Ortiz que actuó como procurador, se acordó pasar a informe del letrado asesor para que éste dictamine lo que proceda.

A continuación fueron leídas las siguientes instancias: Una de Francisco Soriano solicitando destino que se acuerda pase a la Comisión de Gobernación. Otra de Ramona Soriano, solicitando la apertura de un establecimiento de bebidas en la calle de los Vinos, que también se acuerda pase a la Comisión. Otra de Pedro Pérez Guillen solicitando ingreso como educando de la banda de música y se acuerda pase al profesor. Otra de D. Lorenzo Ginerres Caballero, solicitando le sea concedida la prestación de servicios en la Casa de Socorro como practicante, acordándose participarte que como el Ayuntamiento tiene concedido este servicio el Sr. Ginerres con el médico director a fin de fin. Otra del Sr. Rodriguez Pulido, solicitando apertura de



un establecimiento de coloniales que se concede. Otra de la Sociedad Patronal de Industria y Comercio, solicitando la intervención del Sr. Alcalde acerca de los jurados mistos para ver la forma de modificar el horario establecido para el ramo de alimentación, dándose por enterado el Ayuntamiento de dicho escrito, acordándose que el Sr. Alcalde siga las gestiones que procedan. Otra de Pedro y Federico Fernández pidiendo la propiedad del número cuatro de la crujía ciento cincuenta y ocho, que sin perjuicio de tercer previo informe del Aparajato es concedido.

= En asuntos de trámite se dio lectura; a un dictamen de la Comisión organizadora de la banda municipal proponiendo la plantilla provisional de ésta, promoviéndose debate amplísimo sobre la clasificación de plaras, en el que intervienen los Sres. Maqueda, Blanco, Flores, el Sr. Alcalde acordándose por fin pagar en su totalidad la plantilla de la banda al profesor Sr. Martínez y esperar a que la Comisión confeccione el reglamento para proceder después de acuerdo con ella a la clasificación. Otro informe de la Comisión de Gobernación, favorable a la concesión de la apertura de una taberna a Isabel Cuchal Prieto, acordándose que a partir de este día no se autoricen más aperturas de establecimientos de esta clase, más que a los viejos inoperantes, inútiles para el trabajo y viudas necesitadas. Otro de la misma Comisión sobre instancia de Fernando Muñoz Fajera solicitando apertura de un establecimiento de helados en la calle de Bailen y como al parecer tiene otro establecimiento abierto de la misma clase se acuerda que si se trata de traslado se autorice éste, pero no, nueva concesión. Otro informe de la Comisión de Tormento sobre instancia de los vecinos de



la calle de San sobre obras, acordándose en armonía con la Comisión que estas continuen por haber ya realizados varios trabajos en dicha calle. Otro de la misma Comisión sobre instancia de varios vecinos de la calle de Calvario en el mismo sentido acordándose aplazarlas según se propone en dicho informe, hasta el mes de Octubre próximo.

= Dada lectura a un escrito del Ayuntamiento de Puñerratas pidiendo que este Ayuntamiento se sume a la petición formulada por aquella corporación en el sentido de que los jubilados por cualesquier concepto con haber superior a doscientas cincuenta pesetas mensuales no puedan desempeñar otros cargos retribuidos, se acuerda por unanimidad elevar instancia en tal sentido.

= El Sr. Cortés Novau por la Comisión de Fomento informa sobre los acuerdos tomados por dicha Comisión en la última reunión. En el extremo que abarca a la propuesta formulada en la instancia del Sr. Ferrnández Martínez sobre la conveniencia de hacer un llamamiento a los terrenos de corrales de la carretera de Badajoz a Mérida para que se hagan casas para remediar la crisis de trabajo del gremio de albañiles, se acuerda después de amplia discusión, que se averigüe como fueron concedidos esos terrenos autorizándose al alcalde para que los que se encuentran en el centro de la población sin edificar vea si es posible que edifiquen, empezando por los mayores contribuyentes. Sobre el proyecto de construcción de los librerías para la alcaldía la Comisión informa favorablemente y así se acuerda. Así mismo propone al Ayuntamiento la inclusión de las calles Villagranca y Francisco Pizarro, en el plan de reforma de acerado y así se acuerda, después de ligera discusión. Se propone que por razones de higiene se proyecte al arreglo del desagüe que vierte frente a la explanada del Matadero, siendo aceptada la propuesta. También la Comi-





sión de fomento después de escuchar el informe del técnico propone que la fuente pública instalada en la Plaza de Espinosa sea trasladada al Pilar Viejo, originándose un vivo debate en el que intervinieron los señores Cortes Morán, Ortiz Flores y el Sr. Alcalde, acordándose por fin que el asunto pase a estudio del técnico para que este informe a la Corporación a la mayor brevedad posible. Por último la mencionada Comisión propone la reforma de la Inspección de la Plaza de Abastos y como el acta de la comisión no ha venido a la Comisión no recae acuerdo sobre este asunto. En preguntas y respuestas el Sr. Maqueta interroga a la presidencia sobre si el depositario tiene hecha la fianza y el Sr. Alcalde aclara el estado de la cuestión exponiendo a la Corporación la promesa hecha por el Sr. Mendez de quedarla efectuada del lunes al martes próximo, acordándose a propuesta del Sr. Ortiz que para la próxima sesión sea requerido el depositario para hacerla efectiva.

Y no habiendo ninguno Sr. Concejales que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Alcalde da por terminada este acto, dando por finada la sesión a las veintitres horas y cinco minutos, de lo cual yo el secretario estiendo la presente acta, de que certifico en unión de los señores Concejales que suscriben.

J Cortes

Monsa Bate

Francisco Jimenez

Diego Gil

José Flores

Francisco Galán

Conrado Lopez



Franco Carrasco

José Sánchez

M. Llanos
Pedro Ben

Julio Ortiz

Juan Bonin

Diligencia = Con hago yo el Secretario para hacer constar que el día dos no pudo celebrarse sesión extraordinaria por falta de número. Alameda de Mayo 1932.
Acta nº 30. Juan Bonin

Pres. Concurrentes

Sesión extraordinaria en segunda convocatoria del día cuatro de mayo de mil novecientos treinta y dos.

- Pedro Meánbara Vatile
- Fernando Blanes Arias
- Julio Ortiz Sánchez
- José Sánchez Vivas
- Franco Carrasco Martínez
- Ciriaco Brezo Macho
- Diego Gil González
- Alonso Boté Fernández
- Fernando Cuervo Villena
- Vicente Flores Quintero
- Fernando Vidal Vicente

En la Ciudad de Almedraloja a cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y dos y siendo las veinte y cinco minutos, hora oficial, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Primer Teniente Alcalde D. Juan Cortés Hoyo, los Concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria en segunda convocatoria, por no haberse reunido número suficiente de Concejales el día dos del corriente mes según estaba convocada, con el mismo orden del día, existiendo el Interventor Sr. Rodríguez.

Declarado abierto el acto a la hora indicada se procedió a lectura de la anterior sesión que fue aprobada y firmada por los Sr. Concejales concurrentes a ésta.

= Acto seguido se procedió a la lectura del escrito-excusa presentado por D. Gregorio Sierra Moreno de setenta años de edad, que solicita ser dispensado de formar parte como vocal nato de la Comisión de



evaluación de la parte real, y como la excusa con arreglo al criterio de la Corporación es justificada y está dentro de la ley de acuerdo aceptarla nombrando en su lugar al que le corresponde Sr. Juan Gómez García.

= A continuación fue leída otra instancia de Sr. Ventura Arroyo Lillo, industrial, y como tal vocal nato en la parte personal, solicitando ser relevado de tal cargo por estar imposibilitado según certificado médico que acompaña para su desempeño y siendo admitida esta excusa se nombra al industrial que le corresponde en lista don Gabriel Sanchez-Braun Ruiz, a quien se le notificará en forma legal estos nombramientos.

= Acto seguido el Sr. Interventor dio cuenta de las causas que habían impedido la aprobación provisional de los ejercicios económicos y cuentas generales del año mil novecientos treinta, procediendo a la lectura de las mismas, que son aprobadas con carácter provisional y sin perjuicio de aceptar en cualquier rectificación o subsanar los errores que pudieran surgir. En iguales condiciones fueron aprobadas previa lectura las cuentas del año mil novecientos treinta y uno.

No siendo otro el objeto de esta sesión se dio por terminado el presente acto siendo las veintuna horas y veinte minutos, de todo lo que yo el secretario certifico = errores, enmendado vale =

A Costas

Francisco Gómez



Juan Cortés Diego Gil

Ciriaco Cerezo Juan^o Carrasco

[Handwritten flourish]

Manuel José Sánchez

Gerardo Alcantara

José Ortiz

Juan Sánchez
Acta núm^o 31.

Tres Concurrentes
Juan Cortés Horno
Franc^o Simanca Villena
José Cortés Morán
Diego Gil González
Ciriaco Cerezo Macho
Franc^o Carrasco Martín
Hermilio Blanes Arias
José Sánchez Vivas
Gerardo Alcantara
José Ortiz Sánchez

Sesión ordinaria del día 5 de Mayo de 1932.
En la ciudad de Mérida a cinco de mayo
de mil novecientos treinta y dos, y siendo las veinte
y cinco horas y diez minutos, se reunieron en el salón de
sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia
del Sr. alcalde, D. Innocente Parón y Parón y los Sres
Concejales que se expresan al margen, con objeto
de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a
este día a la que también concurre el Sr. Interven-
tor D. Teodoro Rodríguez.

Abierto el acto fue dada lectura a la se-
sión anterior que tubo caracter extraordinario
siendo aprobada su acta por los Sres Concejales
asistentes a ésta.

A continuación fueron examinadas
las siguientes cuentas que se detallan en la
relación que se inserta, con cargo a los Capi-



tulos y artículos del presupuesto que en la misma se determinan.

Relación de cuentas aprobadas

| Capítulo | Artículo | Nombres | Conceptos | Cantidades | |
|---------------|----------|-------------------|--|------------|------|
| | | | | Ptas. | Cts. |
| 4 | 2 | Miguel Bouzales | Por reparaciones fallones Plaza abasto | 45 | 00 |
| 4 | 4 | Joaquín Rivero | " " varias sillas Matabero | 9 | 65 |
| 6 | 1 | Miguel Bouzales | " " un sillón Depositario | 6 | 00 |
| 7 | 1 | José Merchán | " " en los sifones | 18 | 50 |
| 7 | 1 | Francisco Merchán | " " bocueta del agua | 15 | 00 |
| 9 | 1 | Ante Targas | " un sello pa el Consejo Local P. Ensona | 9 | 10 |
| 11 | 1 | José Merchán | " reparaciones en material obras | 38 | 75 |
| 11 | 6 | Miguel Bouzales | " " puertas casa Paseo Piedad | 35 | 00 |
| Total Pesetas | | | | 177 | 00 |

El Ayuntamiento acordó el pago de referidas cuentas y que se libren con cargo a sus (referidas) órdenes respectivas consignaciones.

= A continuación fueron leídas las relaciones de cuentas presentadas por el ayuntamiento Ejecutivo y Carretera del Matabero Municipal, dándose por enterada la Corporación.

= Se dió lectura a las siguientes instancias:

Una de José Preciado Morán, solicitando terreno para la instalación de una era, que se conceda. Otra de Alfredo Sanchez, solicitando licencia y permiso para instalar una caseta acordándose conceder la primera y que el permiso de instalación lo solicite por separado. Otra de Miguel Villena, solicitando reposición de una multa como trámite previo al recurso, que por unanimidad es denegado. Otra de Antonio Morán Cortés so-



acordase la Corporación, ordenando al infrascripto secretario la lectura del decreto en cuestión y las diligencias complementarias de los mismos, que por unanimidad fueron aprobadas por la Exma. Corporación de acuerdo con lo decretado. Acto continuo previa autorización presidencial se dió lectura a otro decreto de la Alcaldía ordenando la retención de doscientas pesetas al mismo Sr. Peña, por gastos efectuados en pago al personal que confeccionó los padrones de Urbana y listas cobatorias de Edictos Personales para el ejercicio de mil novecientos treinta y uno, que por negligencia e incompetencia suya dejó de hacerse en tiempo reglamentario dando lugar a varios requerimientos y a la conminación de multas por las autoridades superiores, no tomándose antes de esta medida, por estar disfrutando licencia el Sr. Peña y desconocerse oficialmente su estancia en ésta. La Corporación lo mismo que en el caso anterior aprobó la medida decretada por el Sr. Alcalde así como también las Decretadas con fechas diez y siete y diez y nueve de febrero pasado imponiendo la suspensión (y sueldo por) "digo" de empleo y sueldo por dos días, y que tan pronto como se reintegre a su cargo al terminar el permiso según está acordado en sesiones anteriores se le instruya el oportuno expediente por el Concejal Sr. Flores nombrado juez para dicho fin.

= El Concejal Sr. Flores solicita la instalación de una luz en el evacuatorio de la Plaza de Abastos y el alcabite pro-



me etc atenderlo.

= A. petición del Concejal Sr. Cortés Moreno el Sr. Alcalde dio lectura de una circular dirigida por el a los demas alcaldes de la provincia, citándolos a una asamblea que ha de celebrarse a las cinco de la tarde en la Ciudad de Merida el próximo Domingo día ocho, para tratar de los sucesos de Salvaleón y las medidas que para evitar su repetición en un futuro proceda proponer al Gobierno, mostrándose en todo conforme la Corporación con tal actitud.

- Y no habiendo ninguno otro Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintinueve y cuarenta, horas, y de ella yo el Secretario doy la presente acta que suscriben los Srs. Concejales concurrentes, de que certifico = Digo, y Moran enmendados. Valen =

Francisco Fuero

José Cortés

Manso Bot

Francisco Maqueda

Francisco Jimenez

Diego Gil

Francisco Juebl

J Cortés

Francisco Alamo

Francisco Lopez

Ciriaco Cerezo

Francisco Carrasaca

Manso

José Sanchez



Francisco Pérez Cortés. *Juicio*
~~Juan Cortés~~

Acta númº 32.

Sres. Concurrentes

Juan Cortés Hierro
 Franº Simón Villar
 Vicente Torres Quiñones
 José Cortés Morán
 Diego Sibbani
 Cipriano Carero Macho
 Franº Carmona Martín
 Hermilio Blanco Arias
 José Sanchez Pivas
 Julio Cortés Sanchez
 Alonso Boté González
 Franº Maqueda Vázquez
 Franº Vidal Vicente
 Franº Pérez Cortés
 Franº Alonso Vázquez

Sesión ordinaria del día 12 de Mayo de 1932.

En la Ciudad de Almedratejo a Poci de Mayo de mil novecientos treinta y dos, siendo las veintuna horas se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Yucunte Pavón y Pavón, los Sres. Concejales relacionados al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a la que también concurre el Sr. Interventor.

Abierto el acto a la hora indicada se procedió a dar lectura al acta de la anterior que por unanimidad fué aprobada y firmada por los Sres. asistentes a ésta.

A continuación fueron leídas la siguiente relación de cuentas.

Relación de cuentas aprobadas.

| capitulo | Artículo | Nombres | Conceptos | Ptas | Cts |
|----------|----------|-----------------|---|------|-----|
| 1 | 9 | M. Guillen | Por servicios ante a Merida con Sr. Alcalde | 49 | 20 |
| 1 | 11 | Sr. Depositario | Por pago de reintegro documentos quintas, gastos de viaje Comis | " | " |
| | | " " | suena y sigue | 49 | 20 |



Sigue la relación de cuentas aprobadas
Suma anterior

| | | | | | |
|----|------------------|-------------------|---|--------------|----------|
| | | El depositario | signado y de diversos socorros de marcha m | " " | |
| | | " " | 200 pendientes de revisión | 700 | 14 |
| 1 | 11 | Sr. Depositario | por pago suministrado al Ejército y Guardia Civil | 766 | 02 |
| 4 | 4 | Ventura Rodríguez | " " material para oficina del notario | 57 | 50 |
| 5 | 1 | id id | " " " " Admón. Arbitral | 267 | 25 |
| 6 | 1 | Sr. Depositario | " " diversos gastos menores | 42 | 55 |
| 6 | 1 | id id | " " sellos correo correspondencia | 30 | 00 |
| 7 | 1 | id id | " " jornales suministro agua | 87 | 50 |
| 7 | 2 | id id | " " ramajos para la limpieza | 13 | 20 |
| 8 | 2 | id id | " " estancia un enfermo en el hospital | 9 | 00 |
| 8 | 4 | id id | " " diversos socorros a pobres | 41 | 00 |
| 11 | 1 | id id | " " jornales reparación edificios | 70 | 00 |
| 11 | 1 | Santiago Garcia | " " reparación material de obra | 13 | 75 |
| 11 | 3 | Aurora Pintor | " " 8000 ladrillos para obras públicas | 400 | 00 |
| 11 | 3 | Sr. Depositario | " " pago jornales limpieza vía pública | 75 | 50 |
| 15 | ^{único} | Luis Solís | " " lámparas y flecible para el juzgado | 8 | 95 |
| 18 | " | José Merillo | " " cuatro carruajes para la G. Civil y cubier | " | " |
| " | " | " | " " los estancias Gobernador Civil y otros | 139 | 80 |
| 18 | " | Sr. Depositario | " " donativo hecho al hombre morra | 25 | 45 |
| 11 | 3 | Eladio Cuadrado | " " reparaciones columna para el alumbrado | " | " |
| " | " | " | " " en el barrio flores | 90 | 00 |
| | | | | Total pestos | 2.836 81 |

El ayuntamiento acordó el pago de referidas cuentas y que se libren a sus respectivas consignaciones.

A continuación fueron leídas las siguientes instancias: Una de Manuel Zamora Macías solicitando una gratificación por ser inferior su sueldo al de otros empleados de parques y jardines, acordándose conceder una gratificación mensual de quince pesetas que



haciende la diferencia de sueldo. Otra del depositario Julian Mendez Garcia solicitando a la consideracion de la corporacion la cuantia de dos escrituras de fincas para establecer la fianza correspondiente a su cargo, acordandose despues de un amplio debate en el que intervinieron el Sr. Ortiz, Blanco y el Sr. Alcaide, conceder un nuevo plazo de dias para que la presidencia sea la forma de que la fianza se haga en metalico por el Sr. Depositario en evitacion de gastos. Otra de Lidora Amado Gonzalez, solicitando para tener abierto su establecimiento hasta las dos de la madrugada, que es denegada. Otra de ant^o Espinosa Garcia solicitando autorizacion para obrar en la casa n^o 81 de la calle Villafrauca que se concede. Otra de Alfredo Sanchez solicitando permiso para la instalacion de helados que se concede previo pago de los impuestos. Otra de Gregorio Sierra Mendez, solicitando permiso para obrar en la casa trece de la calle de Palacio que se concede. Otra de Modesto Alonso Perez, solicitando apertura de un establecimiento para la venta de picudos, en la calle Vista hermosa, que se concede previo pago de impuestos correspondientes. Otra del secretario D. Bernardo Peña Alfonso, solicitando reposicion del acuerdo decretado por esta Alcabria, denegando el reintegro por no haber finalizado el permiso condicional concedido por la corporacion, y ante el tono irrespetuoso empleado en dicho escrito, por el Sr. Peña, la presidencia ^{hace} constar que el mismo concepto que tiene formado de dicho funcionario es el que se merece por su proceder, poco serio y correcto, ratificandose por la



Corporación dicho decreto de la Alcaldía y negándosele la reposición solicitada. Otra de Lucas Ferrera y otros solicitando permiso para instalar una era que se concede en la forma acostumbrada. Otra del practicante D. ante Mora Martínez, solicitando se le dé con carácter interino la plaza de practicante que por no haberse presentado D. Diego Zambrano está vacante, y como en secretaría obra un escrito del padre de dicho Sr. Zambrano en el que hace constar que por encontrarse su hijo desempeñando dicho cargo en la zona del protectorado no puede posesionarse de esta plaza, se acuerda nombrar al solicitante.

= En trámite se dió cuenta de un acta notarial transmitida por el Notario de esta Ciudad D. Ruben Agudo Pavón en la cual el Secretario de este Ayuntamiento D. Bernardo Peña Alfonso hace constar para conocimiento del Sr. alcalde y el Secretario en funciones que queda sin efecto un escrito a máquina y sin fecha que obró enverdo con D. Luis Garcia Montero había autorizado con su firma renunciando explícitamente al cargo de Secretario de esta Corporación. Como dicha acta notarial viene a corroborar el rumor de que al ser otorgada la propiedad de la secretaría de esta Corporación al Sr. Peña se hizo no en atención a sus méritos y si por prestarse con dicho escrito a estar a merced como testaferra del entonces oficial Sr. Garcia Montero que de hecho era el Secretario, el Sr. Alcalde expone el caso a la consideración de la Corporación.

El Sr. Ortiz manifiesta que dicha acta notarial viene a traer la demostración



de certeza de que el nombramiento se había hecho con posible lesión de intereses de los restantes concurrentes a la plaza de secretario, ya que desde hace mucho tiempo el tenía noticia de la existencia de ese escrito que establecía un pacto tan poco honroso para quien se prestó a ser instrumento de la situación predominante, proponiendo se abra un expediente declaratorio y se revise el del concurso, dando cuenta al Colegio Oficial de Secretarios del caeo, para que conozca tel mismo, y el Ayuntamiento así lo acuerda por unanimidad.

= Nada lectura a un escrito del Sr. Aparador Municipal solicitando permiso para asistir a la Asamblea que ha de celebrarse en Madrid del día diez y seis al veinte del corriente mes, así se acuerda, atendiendo a requerimientos de las autoridades superiores.

= Despues se dio cuenta del informe emitido por el Sr. Aparador sobre el traslado de la fuente de la plaza de Espronceda determinando que el mejor sitio de instalación de esta fuente sería el de la plazuela resultante de la confluencia de las calles de Matadero, Arón y Villalba.

Abierto debate sobre esta cuestión se acordó despues de la intervención de los Dres. Ortiz, Flores, Blanco, y Sanchez Vivas, dejar este asunto para ocasión mas oportuna.

= El Sr. Alcalde despues de hacer una extensa relación de los acuerdos de la Asamblea de los Alcaldes en Mérida, celebrada el domingo día ocho, propuso la baja del Ayuntamiento en la Unión de Municipios Españoles, por entender que este



organismo no responde al fin para que fue creado y en su lugar se da acta en la federación Provincial de Ayuntamientos de Badajoz, tan pronto como ésta se constituya, acordándose así por unanimidad.

= Acto seguido el Sr. Alcalde dio cuenta de las gestiones realizadas en unión de una comisión de Patronos y Obreros, con el jurado Misto de la Aliverentación, en Badajoz para obtener la autorización debida para abrir unas horas los domingos los establecimientos de comestibles, no habiendo podido conseguirse nada sobre el particular.

= En ruegos y preguntas el Sr. Flores pide al Interventor explique lo que hay sobre una reclamación formulada por la inquilina de una casa del ayuntamiento referente a pago de una mensualidad y el Sr. Interventor promete ver los antecedentes del caso.

= El Sr. alcalde souste a la consideración de la Corporación la conveniencia de que el Interventor de Villafraanca de los Barros, sea requerido para estudiar en unión del de la Corporación el estado de sobraute que arroja el acta de entrega de la depositaria sabiente a la actual y así se acuerda por unanimidad.

= El Sr. Sanchez Vivas propone se autorice a los vecinos de la calle Arturo fernandes para hacer el acerado de la misma por cuenta de dichos vecinos y así se acuerda.

= El Sr. Javerres Villerca ruega a la presidencia vea las causas porque en obras locales trabajan obreros albañiles forasteros habiendo los parados del pueblo y el Sr. alcalde promete averiguar lo que de cierto haya en el asunto.

= El Sr. Alonso Vázquez, formula un ruego relacionando con el Retiro Obrero, de los agricultores



y el Sr. Alcalde promete hacer las gestiones que proceda.
 = Y despues de unas aclaraciones solicitadas por el Sr. Cortes Abierno sobre el presupuesto auxiliar, no habiendo ninguno Sr. Concejales que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente dio por terminado el acto siendo las veintitres horas y diez minutos, de todo lo que yo el secretario certifico dandole validez a lo escrito sobre raspado = desempeñando dicho cargo = sobre el traslado de = en la = y suscriben los tres Concejales = hace entre lineas vale =

Procurador D. Juan

Monsa Bata

José Cortes

Francisco Magueda Francisco Giménez

Luis Gil

Francisco Vial

Procurador D. Juan

Francisco Alonso Cortes

José Sánchez

Francisco Pérez Cortes

José Ortiz

Juan Bata



Acta nº 33.



Sesión ordinaria del día 19 de Mayo de 1932.
En la Ciudad de Alameda de Alarcón y siendo las veintiuna horas del día diez y nueve de Mayo de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Inocente Pavón y Pavón, los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día, a la que no concurre el Sr. Interventor.

Se declaró abierto el acto a la indicada hora, se dió lectura al acta de la anterior sesión que por unanimidad fué aprobada y firmada por los asistentes a ésta. A continuación fué leída la siguiente relación de cuentas.

Declarado abierto el acto a la indicada hora, se dió lectura al acta de la anterior sesión que por unanimidad fué aprobada y firmada por los asistentes a ésta.

A continuación fué leída la siguiente relación de cuentas.

| capit ^o | art ^o | Nombres | Conceptos | Ptas | CS |
|--------------------|------------------|-----------------|--|---------------------|----|
| 1 | 10 | Sr. Depositario | pago cuotas telefónicas mes etc. | 122 | 87 |
| 1 | 9 | Manuel Guillen | " por servicios auto Barajas y Salmeán | 206 | 40 |
| 6 | 1 | Manuel Lora | " varios efectos suministrados | 12 | 10 |
| 6 | 1 | Luciano Juber | " diverso material de oficina | 332 | 90 |
| 6 | 1 | Sr. Depositario | " gastos errores | 17 | 31 |
| 6 | 1 | id id | " af. Navarro carpentería y máquina | 77 | 06 |
| 7 | 1 | id id | " jornales inventario repar. Colector Gral | 142 | 50 |
| 7 | 1 | id id | " id suministro aguas | 42 | 00 |
| 8 | 4 | id id | " varios socorros a pobres | 30 | 00 |
| 11 | 1 | id id | " jornales reparación Casa Consistorial | 63 | 00 |
| 11 | 1 | Jesús Marsels | " 2 1/2 mts arena para id id | 30 | 00 |
| 15 | misc | Sr. Depositario | " pago cuotas telef. Deposito y Juzgado | 36 | 94 |
| 15 | " | Felix Quiros | " por servicios auto Solana con foraste | 50 | 00 |
| 18 | " | Gregorio Sierra | " 275 pams consumidos en festividades | | |
| " | " | " " | " de la República | 165 | 00 |
| | | | | Total Ptas 1.234,58 | |



El Ayuntamiento acordó el pago de referidas cuentas y que se libren a sus respectivas consignaciones.

A continuación fueron leídas las siguientes instancias: Una del oficial en funciones de secretario que suscribe, solicitando permiso por diez días para contraer matrimonio que se le concede. Otra de Ante. Morán Cortés sobre una reclamación de terreno para era que desde hace tiempo venia disputando, y despues de amplia discusion se acordó no conceder mas permisos sin saber antes si hay o no terreno, y que se vea la forma de que se arregle los solicitantes con el existente, con preferencia de derecho de los que de antiguos vinieron disfrutando de ello. Otra de varios vecinos de la calle de San Antonio, solicitando revision del expediente de las obras de dicha calle, y como el actual Ayuntamiento se encuentra con el cargo del importe de dichas obras realizadas por Ayuntamientos anteriores, despues de un ligero debate se acuerda desestimar dicha instancia por no ser posible tal revision. Otra de Antonio González Blanco, solicitando permiso para instalar un puesto de chorros que pasa a la Comision. Otra de Manuel Sanchez Matera, solicitando permiso para instalar un quivocero, que tambien pasa a la Comision. Otra de Alonso Megias Lajas, solicitando permiso para era, acordandose concederle si aun queda terreno. Otra de Fra. Castillo Espinosa tambien solicitando terreno para era que se concerte en la misma forma que el anterior. Otra de Juan José Fernandez Mexicano, solicitando permiso para hacer obras que se concerte previo informe del aparejador y pago de los correspondientes arbitrios. Otra de Jaime Garcia Barraco, solicitando permiso para abrir unas gabias que se concerte en la misma forma que la anterior. Otra de S. Benigno Peña Alfonso, solicitando reposicion del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesion del dia doce del corriente sobre decreto del Sr. Alcalde que

Despos.





es denegada por unanimidad. Otra de Juan Moreno Garcia solicitando permiso para abrir una taberna en la calle Cajal que pasa a la Comisión. Otra de don Manuel Pinheiro, solicitando se le conteste sobre petición de reposición de una multa; se acuerda no hacer a ello puesto que el Ayuntamiento ha adoptado la teoría de silencio administrativo. Otra de Javier Maldonado solicitando sea revisada su cuenta por obras en la calle de Lanaut, por la cual tiene pagado la parte correspondiente a su casa, acordándose para a comprobación a la Intervención. Otra de Juan Pairo Hieto solicitando tierra para una era que se conceda en iguales condiciones que las anteriores.

Acto seguido se dió lectura a instancia de A. Teresa Avila Diaz, vocal nato de la Comisión de Evaluación en la parte personal, en la cual solicita sea reconocido como representante legal su sobrino Joaquín Avila Franco, y como el escrito viene acompañado del correspondiente poder que se devuelva despues de diligenciado en el expediente se acuerda aceptar a dicho Sr. como representante legal y como a pesar de haber trascurrido el plazo de exposición no ha habido reclamación de clase alguna sobre la designación de vocales natos, se acuerda que el Sr. Alcalde en cumplimiento de lo determinado en el Estatuto Municipal los convoque en su día para parte posesión legal.

= El Sr. Alcalde dió cuenta de haberse recibido el escrito de bases presentado por el Banco de Crédito Local de España, sobre el asunto de aguas acerca del cual habia conferenciado con el Sr. Gobernador, proponiendo pasar a estudio de la Comisión de Aguas, para que esta informe al Ayuntamiento y así se acuerda despues de un amplio debate en el que intervienen los Sres. Ortiz, Flores, Sanchez Vivas y el Sr. Alcalde, a propuesta del cual se acuerda tambien seguir las gestiones oportunas



para conseguir la autorización correspondiente para instalar una conducción del depósito de la Sociedad de Aguas a la "fuente de la Teja" con lo cual se remediaría en parte la actual situación.

= En trámite se dio cuenta de las certificaciones de fallos recaídos en la Audiencia Provincial de Badajoz sobre los asuntos siguientes:

Una consideración desistido del recurso interpuesto por el letrado D. Luis Baerzaji, en representación de D. José Alcántara, y D. Julio Castellano, fundado por enterada y conforme la Corporación. Otra desestimando la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada por la parte demandada en el recurso interpuesto por el Sr. Picot cumpliendo mandato de este Ayuntamiento sobre compra de acciones y pago de alcantarillado, que se acuerda pase a la carpeta de aguas para asesoramiento de dicha Comisión. Otra absolviendo a la administración de la demanda formulada por la representación de Aguas de Almedralejo contra acuerdo del Ayuntamiento disponiendo la ejecución de la sentencia de los tribunales, suspendiendo el abastecimiento de aguas a la Ciudad, que como el anterior se acordó pasara a la Comisión de aguas. Otra reponiendo a Fr. Martín, Fr. Olanzo y Bartolomé Gadoy en los cargos de enterrador, ayudante y alarife del Cementerio, respectivamente, acordándose después de un amplio debate (en el cual el Sr. Ortiz manifestó para que constase en acta que el Ayuntamiento pidió, a su juicio, por retirar los poderes a la representación) que dichos empleados sean repuestos por la Alcaldía sin perjuicio de pedir la responsabilidad a que haya lugar a los Concejales que tomaron el acuerdo, y que se vea la forma de habilitar recursos sufi-



cientes para hacer efectivos los sueldos ya que por no poder por carecer de medios le es imposible al Ayuntamiento cumplir esa parte dispositiva de la sentencia. Y por último se dio cuenta de la reposición de Manuel Alvarez en el cargo de cobrador de arbitrios en la ría pública recayendo idéntico acuerdo.

Antes de empesar ruegos y preguntas el Sr. Alcalde propuso que las sesiones ordinarias de este Ayuntamiento se celebren a las veintinueve horas y así se acuerda.

A Continuación la presidencia dio cuenta de las gestiones seguidas para que el Depositario Sr. Mendez haga efectiva la fianza exigida por la ley a su cargo, y como dicho Sr. está dispuesto a llevarla a efecto en metálico depositándola en bancos o Caja Rural la Corporación acuerda que la haga en papel de estado o en metálico en la Caja Municipal.

= El Sr. Vidal ruega a la Presidencia explique el estado en que se encuentra la liquidación de los sacrificados por la tormenta, y el Sr. Alcalde después de explicar ampliamente la cuestión promete traer las liquidaciones a la próxima sesión, a lo cual se opone enérgicamente con el asentimiento de la Corporación el Concejal Sr. Flores, por entender que esa es una cuestión que el Sr. Vidal puede en cualquier momento aclarar como Concejal en las dependencias.

= Y después de un ruego del Sr. Pizar Cortés relacionado con el rubo, no habiendo ninguno Sr. Concejal que quiera hacer uso de la palabra el Sr. Alcalde dio por terminado este acto siendo las veintitres horas y ocho minutos y de el yo el Secretario extendiendo la presente acta que suscriben los Sres. Concejales y de todo lo cual se acuerda ser—





tipico.

Monte Pano

Francisco Magro de

Luis Gil

José Lote

Francisco Flores

Francisco Vidal

† Cortes

Enriaco Carero

Francisco Alonso

Francisco Carrasco

M. Llanos

José Llanos

M. Quintana

Francisco Pérez Cortes

Pedro Blanc

Julio Cortes

Francisco Cortes



Acta nú^o 34

Sesión ordinaria del día 26 de Mayo de 1932.

En la Ciudad de Almedinilla a veintiseis de

| | |
|-----------------------------------|--|
| Tres Concejales | Mayor de mil novecientas treinta y dos y siendo las veintiuna y treinta minutos, se reunieron en el salón de |
| fran ^{co} Maqueda Zamora | las Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Dn ^o |
| José Cortés Morán | ceute Pavón y Pavón, los S ^{rs} Concejales expresados al |
| Piyo Gil Gonzalez | en árgen con objeto de celebrar la sesión ordinaria |
| Vicente Flores Quinones | correspondiente a este día. |

| | |
|-----------------------------------|---|
| fran ^{co} Vidal Vicente | Abierta el acto a la indicada hora se dió lectura |
| Juan Cortés Hinojo | por el secretario del acta de la anterior sesión que |
| Arriaco Cerros Macho | fué aprobada por unanimidad, con las aclaraciones |
| fran ^{co} Alonso Varquer | pedidas por el S ^r Ortíz y Cortés Morán, referentes a que en |
| fran ^{co} Carmena Martín | el acuerdo sobre instalación de una conducción para dar agua |
| Tomás Blanco Arias | a la fuente de la Rega no se hizo constar que esta fuese |
| José Sanchez Vivas | gratis, que fué lo acordado; y lo manifestado por el Sr. Cortés |
| Manuel Alcantara | Morán al tratarse de los sacrificados por la tormenta de |
| fran ^{co} Beron Cortés | que habiendo resultado un herido que probablemente que- |
| Pedro Alcantara Talle | dará inútil para el trabajo se acordó que el Ayun- |
| Julio Ortíz (Flores) | tamiento no lo desampare haciendo por el cuanto |
| go Sanchez | pueda. |

= Se procedió al examen de las siguientes cuentas: Tres presentadas por D. Manuel Acosta como sigue, una de ciento diez y ocho pesetas, veinticinco centimos de material de oficina para el matadero con cargo al artículo cuarto, capítulo cuarto, otra de cincuenta pesetas de recibos salariales para la Administración de Arbitrios con cargo al artículo 5^o art^o 1^o y otra de noventa y nueve pesetas de material impreso para estadística con cargo al artículo 6^o Capítulo 1^o; una de fran^{co} Recibo de diez y ocho pesetas de reparaciones de la instalación eléctrica en la Casa Consistorial con cargo al artículo 6^o Cap^o primero; cuatro que presenta D. An-



tonio Metelo como siguen; una de un ve pesetas ma-
terial de limpieza para caballerías con cargo al capº 11.
artº 1º; otra de diez y siete pesetas con cincuenta ctms de lá-
pices para las oficinas con cargo al capº 6º artº 1º; otra
de cincuenta y cinco pesetas de precintos para la Ad-
ministración de arbitrios con cargo al capº 5º artº 1º
y otra de cinco sesenta y ocho pesetas de veinticuatro on-
dulas para material con cargo al capº 10º artº 2º; una
de quince pesetas presentada por Rafael Portero, por
una docena de espuestas para obras públicas con
cargo al capº 11º artº 1º; dos que presenta Tomás Cortes
como siguen, una de once pesetas con cincuenta cen-
tinos de reparaciones de instrumentos de la banda
de música con cargo al capº 10º artº 6º y otra de diez
siete pesetas cincuenta centinos de una regatera pa-
ra la plaza Esplanada con cargo al capº 11º artº 1º;
una de veinticuatro pesetas presentada por Domingo
Perron de dos metros arena para el colector gene-
ral con cargo al capº 7º artº 1º; una de doce pesetas
que presenta Manuel Perron, para obras públicas con
cargo al capº 11º artº 3º y tres que presenta el Sr. Deposita-
rio como siguen, una de treinta y tres pesetas con quince
centinos pagadas por gastos menores con cargo al capº
6º artº 1º, otra de veintiseis pesetas con cincuenta centi-
mos de socorros a pobres con cargo al capº 8º artº 4º y
otra de setenta y cuatro pesetas tres centinos de gas-
tos oficiales del Sr. Alcalde con cargo al artº 9º capº 1º.
El Ayuntamiento acordó aprobar las anterior-
es cuentas y que se libren a sus respectivas con-
signaciones.

v Dada cuenta de una instancia de Ysa-
bel Hernandis como solicitante una cuartilla de tie-
rra en el sitio de las Cruces para instalar la era de en-
tabla de bate en el que intervienen varios tros con-



cejales acordándose dar un plazo de ocho días para presentar solicitudes y conceder el terreno dando preferencia de antigüedad, entendiéndose ésta a las ^{v que} ocuparon el pasado año y a propuesta del Sr. Maqueda dar un voto de confianza al Alcalde para resolver sobre la media fanega solicitada por el Sr. Alcántara.

✓ Se acuerda conceder a Manuel Fuentes Mayge y Pedro Dias Plaza el permiso que solicita para abrir al público establecimientos de abacería en calle Santiago y Carretera Santa Marta respectivamente.

✓ También se autoriza a Juan^{co} Soures Cortés para trasladar a la calle cantones su establecimiento de barbería.

✓ Se acuerda que pase a informe de la Comisión de fomento una instancia de Paulina Amado González solicitando permiso para instalar un establecimiento de bebidas en la calle Matadero.

✓ = José Lavado Navia; En un escrito que este presenta solicitando una plaza de arbitrio para arado exista alguna vacante se acordó tenerla en cuenta por si hubiere alguna vacante.

✓ Se acuerda conceder a A.^o Gabo Tarques Patrocinador abrir un establecimiento de bebidas en la calle colegio de acuerdo con su solicitud pagando los arbitrios correspondientes.

✓ Dada cuenta de instancia presentada por Baltarero Madero Preciado, portero de las Casas Consistoriales solicitando se le conceda la jubilación y a la que acompañaba certificado médico en que se acreditaba que por hallarse enfermo se ve incapacitado de desempeñar dicho cargo se acuerda pasar a estudio de la Comisión de fomento.

✓ Se da lectura a instancia de D. José Muñoz



Rubio, maestro interino de la escuela m^{da} en la que por ser soltero y sin familia para habitarla pide que el Ayuntamiento por si arrienda la casa que le asignó y a él en cambio le conceda la subvención para casa que determinan las leyes.

Después de amplia discusión en que intervienen varios Sr^s concejales se acordó que referidos escritos yase a la Comisión de Instrucción Pública.

✓ Dada cuenta de una solicitud presentada por D. Antonio Terrano Lucena en que pide se le ceda en venta el nicho ciento ochenta y uno de la Cruzia seis Feb Comunalterio Municipal que adquirió en renta, y previo pago de la diferencia, se acordó de conformidad con lo solicitado.

✓ Se acuerda conceder a D. Alfonso Parras Charrier la autorización que solicita para abrir al público un establecimiento de venta de Copier Fog y Láminas para autoriles en la plaza de Espronceda número dos, pagando los arbitrios correspondientes.

✓ Dada lectura de escrito de instancia Feb Interventor de fondos D. Federico Rodríguez en que pide permiso de un mes para ausentarse, se acordó, en vista del mucho trabajo que con la revolución Feb presupuestos y certificaciones pedidas por el Juzgado pesa actualmente sobre las oficinas, (se acordó) dejar al arbitrio del Sr. Alcalde el que empiece a hacer uso Feb permiso pedido en tanto las necesidades del servicio lo permitan.

✓ Se dió lectura de un escrito de la sociedad de Obreros Albañiles en el que piden que para remediar la situación tan angustiosa porque atraviesan los obreros Feb vacuo por la falta de trabajo se (pide) acuerde por la Corporación el arreglo de saltes.



El Sr. alcalde dice que se le ha preguntado por el Sr. Gobernador si es cierta la existencia de la crisis; hace historia de la situación económica del Ayuntamiento, desastrosa por la inestabilidad de los empleados, y dice que han devuelto sin aprobar ^{el Presupuesto} lo que dirigiera otro conflicto.

El Sr. Ortiz propone que se instruyan expedientes a los empleados inexactos y el Sr. Cortés Morán pregunta si no habría posibilidad de hacerse de dinero concertando algún empréstito con algún banco.

El Sr. alcalde que no se puede pedir nada porque no lo dan, y el Sr. Maquieva dice que se ponga al cobro lo de las ediles.

El Sr. Cortés Morán indica que para dar trabajo a los albañiles perdiera hacerse los aceras de la calle Vittafranca y el Sr. alcalde contesta que se procurará hacerlo.

El Sr. ^{Vidal} propone que puesto que hace falta dinero que se vea lo de la piedra y el Sr. alcalde replica que para esto se hará el oportuno expediente.

El Sr. Flores dice que debe procederse contra los dos jefes de negociado y en cuanto al escrito de los albañiles que pase a informe de las Comisiones de Hacienda y de Fomento y así se acuerda.

V

A. Continuación se da lectura del dictamen emitido por el abogado asesor del Ayuntamiento en el escrito presentado por los Ingenieros D. Domingo D. Aurbana y D. Luis Aurorenu, sobre reclamación de cantidades, en el sentido de que "El Cón. Ayuntamiento de Almendral no tiene obligación alguna de reconocer e incluir en el presupuesto y en secuela abonar a los Srs. Dias Aurbana y Aurorenu la suma de D. 2000000 el importe de las cantidades que reclaman, en virtud de que la Desig-





nación hecha a los mismos por el Procurador, a fin de que emitieran sus respectivos informes, no fué con el consentimiento, ni ratificación, ni siquiera designación por la Corporación mandante; sino que traspasando el procurador las liendes del mandato, hizo lo que él quiso hacer, mas no lo que quiso el mandante, y por lo tanto lo efectuado carece de eficacia respecto a éste sin obligarle absolutamente a nada, puesto que se trata de una cosa prohibitiva, y lo que se hace contra una prohibición es por completo vacío.

Por el Sr. Ortiz se presenta un escrito que se lee, concebido en los siguientes términos:

(Por) "Al Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad:

"El que suscribe, con los respetos debidos a esta Ilustre Corporación dice: Lícito tener que manifestar a la misma, el asombro que he sentido ante la lectura del dictamen del Letrado D. Julio Flores, y lo siento porque es absolutamente erróneo, y tan revelador del desconocimiento absoluto de las normas jurídicas aplicables al caso que se le consulta, que guardar ante ello silencio, sería faltar a mis deberes de Concejal y hasta imputar ello una complacencia tácita de asentimiento a una opinión que, salvando los respetos debidos, a la persona, tengo que calificar de verdadera herejía jurídica. Por que es el caso que el Letrado Sr. Flores olvida todos los preceptos que debe aplicar, y los que cita los hace como si la ley dijere lo contrario de lo que realmente expresa.

Se dice por dicho Letrado que este Concejal y Procurador, que tenía conferido un mandato del Ayuntamiento para seguir una querrela por todos sus trámites, proponiendo pruebas y las demás sumisimas facultades que el poder expresa, ha traspasado los límites del mandato, y los ha traspasado en perjuicio de la Corporación, porque nombro peritos para que emitieran dictamen en el célebre sumario de aguas, siendo así que de esa sumpta exposición de los hechos expuestos



se deduce de un modo indiscutible que el Procurador que estaba facultado para lo que hizo, que no fue más que proponer la práctica de una diligencia de prueba, para lo que de un modo expreso en el poder estaba facultado; de modo que no solo no he traspasado los límites del mandato, sino que lo he cumplido escrupulosamente; pero es que precisamente consta a los Señores Concejales que la razón principal de requerir tal sumario fue por que en las obras se había cambiado la calidad de los materiales a emplear y los trazados, y todas las condiciones técnicas del proyecto, a más de su tasación, y esto era necesario comprobarto en el sumario, ¿o cómo se comprueban estas condiciones técnicas? ¿Es que el letrado cree que para comprobar esos extremos científicos hubiere yo designado a dos satchicheros? Si harían falta Ingenieros para comprobar cosas de ingeniería, es evidente que a ellos había que acudir y por eso se acudió.

Pero es que además, este Procurador no nombró esos Ingenieros, porque por lo visto ignora el letrado informante que los Procuradores ni las partes se nombran a los peritos en el procedimiento criminal, sino que conforme a los artículos 456 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, quien los nombra es el juez, y las partes se limitan a pedir la práctica de la prueba, que ha de ser por dos peritos cuando menos forzosamente, porque así lo dice el artículo 459 de esa ley, y por eso este Concejal y Procurador solicitó la práctica de esa prueba y hasta indicó un nombre de uno de los dos peritos, el del Sr. Ausbrava, y el juzgado nombró a este y a D. Luis Ausbrava.

Y hasta más, y aun cuando ello no era necesario, este Concejal y Procurador dió consentimiento de todo ello al Alcalde de este Ayuntamiento, a quien siempre tuvo perfectamente al corriente de todo cuanto se actuaba en el sumario; no tenía que dar cuenta de nada a la Corporación, sino al Alcalde que era quien asumía la representación del Ayuntamiento y con quien tenía que entenderse para todo. De modo que ya ve el Ayuntamiento cómo se actuación ha sido estrictamente el cumplimiento de sus deberes de defensa, y que el único que ha rebasado los límites, que el derecho impone, es el letrado Sr. Flores al incurrir en tan supina equivocación.

Por lo demás, los preceptos que en su dictamen debió tener en cuenta el letrado en su informe; y que ni los cita siquiera como si no existiesen, son los artículos 240 y 242 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que son



tos que regulan la materia de costas en los juicios criminales; conforme al primero, los honorarios de esos peritos, designados por el juez a propuesta de esta parte, son costas judiciales, que habrá de pagar el que resulte condenado en la causa, si hay condena, y si no la hay se declararán de oficio, y entonces será ocasión de discutir si procede que se considere como un servicio de auxilio a la justicia, que gratuitamente han de prestar esos Ingenieros, o si debe pagarlo el Ayuntamiento, quien por ahora cumple con pagar a su Abogado y a su Procurador.

Quiero yo que estas palabras me consten literalemente en el acta, y quiero también que en ella conste un voto que dirijo desde aquí al Sr. Flores, y es que se remita su dictamen al Colegio de Abogados de la Provincia, y el contenido de esta opinión mía, y si el Colegio informa de conformidad a lo que él dice, yo pagaré el importe del dictamen del Colegio; pero si este no está de acuerdo con su dictamen, que lo pague el Sr. Flores; voto este que no significa otra cosa que hacerte comprender su error, tan grave que apenas se concibe en un letrado. Almuñedratojo 26 de Mayo de 1932. (firmado y rubricado).

Se abre discusión sobre este asunto, en la que intervienen los señores Ortiz, Flores, Alcántara (D.P.), Sánchez Vivas y el Sr. Alcaide, acordándose no reconocer la deuda hasta tanto se termine el sumario y se vea si es legal o no; y una vez resuelto por los tribunales se acordará lo procedente.

✓ Se da cuenta de una comunicación recibida de la Delegación de Hacienda de la Provincia, acompañando el presupuesto que devuelven para que se introduzcan en él las modificaciones que indica, enviándole de nuevo para su aprobación, y advirtiéndole que contra esta resolución cabe el recurso contencioso que fija el art. 302 del Estatuto.

El Sr. Alcaide manifiesta que él sabe que al Ayuntamiento de Villafraanca le ocurrió también que lo devolvieron sin aprobar por haber conseguido algunos gastos de primer establecimiento, y sin embargo entablaron el recurso y lo ganaron.

El Sr. Flores opina que el Ayuntamiento debe fomentar los ingresos por arbitrios, revisando las ordenanzas, y de este modo el repartimiento hubiera sido más pequeño.



El Sr. Ortíz pregunta qué tiempo conceder para recurrir, y el Sr. Flores dice que si se recurre va a servir otra vez de moza la Comisión de Hacienda.

El Sr. Alcalde expone a los Concejales que puede gestionarse que venga el Sr. Interventor de Villafranca durante quince días a confeccionarlos.

Al Sr. Sánchez Vivas le parece bien, y así se acuerda.

El Sr. Alcalde dice que es una vergüenza lo ocurrido con el presupuesto, que uno de los motivos de la no aprobación ha sido por haber hecho las consignaciones de gastos para solamente nueve meses, lo que revota la ineptitud del Interventor, y por lo que propone se invite a este a que abandone el cargo y, caso contrario, formarse expediente; pudiendo venir el de Villafranca.

V El Ayuntamiento muestra su conformidad con el informe emitido por la Comisión de Gobernación en el escrito presentado por el Veterinario D. José Cabanas Fernández, en el sentido de que es improcedente, no procediendo por lo tanto en derecho acceder al suplico de mentado escrito; una vez que sacadas a concurso las plazas de Veterinarios, fueron estas dadas en propiedad a D. Luis Sierra, D. P. Sánchez y D. J. Cabanas en el mes de Noviembre y año 1927; no viciándose el mandato conseguido en el art. 3.º del Reglamento de Empleados técnicos de este Ayuntamiento.

V Visto el informe favorable de la Comisión de Gobernación, se acuerda conceder a Antonio Jauráster Blanco el permiso que tenía solicitado para instalar un puesto de buñuelos en el exterior de la plaza-mercado, en las esquinas de la calle Prado y Matos viejos.

V De igual modo, conforme con el informe de la Comisión de Gobernación, se acuerda autorizar a Juan Morán García para abrir al público un establecimiento de bebidas en la calle Cagigal, siempre que se compruebe que se halla impropiedad para el trabajo.

V Se da lectura de un oficio recibido del Jefe de Instrucción de este partido, haciendo al Ayuntamiento el ofrecimiento de acciones que determina la Ley, en el sumario por malversación que se sigue contra D. Pedro Alcántara Batlle.

Este Sr. hace uso de la palabra para decir que durante su actuación como Depositario se limitaba a dactilar o cargarse de los libros y documentos.



cargamos que te presentaban debidamente legalizados. Que al hacer la liquidación cuando cesó en el cargo, te sobró dinero, y como él comprendía que esto no era posible y que tenía que obedecer a algún error, te hizo constar en el acta de arches. Después, siendo Alcalde D. Rodrigo Sánchez-Arjona, te dijo en una ocasión el Sr. Interventor que se había encontrado una equivocación de unas dos mil pesetas, y las pagó del sobrante.

Se acuerda no mostrarse parte, sin renunciar el Ayuntamiento a la indemnización civil que pudiera corresponderte.

V. Terminado el orden del día, expone el Sr. Alcalde que atendiendo el ruego hecho por un concejal en la sesión anterior, ha traído y están sobre la mesa para que puedan ser examinados por quien quiera, la relación de los damnificados por la tormenta y los comprobantes de los cantidades pagadas; no habiéndose hecho aún la liquidación porque todavía está percibiendo socorro el que resultó herido.

V. Sigue diciendo el Sr. Alcalde que ha recibido un telegrama del Excmo. Sr. Gobernador sobre celebración de actos públicos, que no podrán tener lugar sin obtener antes la debida autorización.

V. Propone la adquisición para las oficinas de varios aparatos muy útiles contra las moscas, que ha visto en Badajoz, y así se acuerda.

V. El Sr. Ortíz manifiesta que en vista de la necesidad de dinero que hay, debe obligarse al Agente ejecutivo a que siga el expediente contra los deudores al Municipio en cantidad de 80000 pesetas, sacando a su basta las fincas que le fueron embargadas.

V. El Sr. Sánchez Vivas propone que en vista de que se aproxima el verano, en que se agudiza el problema de la escasez de agua, conveniría que se activaran las gestiones para conseguir la instalación del tubo en la fuente de la Negra, para lo cual debería ir a Badajoz el Sr. Alcalde con alguno de los miembros de la Comisión de aguas.

El Sr. Cortés Hierro dice que él no puede ir por sus muchas ocupaciones; acordándose que vaya acompañando al Alcalde el Sr. Flores.

V. El Sr. Blanco ruega que, según está acordado, se constituyan las cartillas de ahorro a los niños que nacieron el pasado día 14 de Abril, aniversario de la proclamación de la República.

V. El Sr. Sánchez Vivas pide que se recuerde al Sr. Aparejador active el



proyecto de arreglo de la pavimentación y Acerados de la calle Arturo Ferraz.

El Sr. Flores formula el suyo de que se vea el modo de organizar el servicio de la guardia municipal, de modo que a mediodía no quede el pueblo desatendido; pues el pasado domingo tuvo necesidad de recurrir él a los guardias y pudo comprobar que a esa hora no queda prestando servicio en todo el pueblo más que la mitad.

Tambien denuncia que dicho domingo, a pesar de estar cerrados todos los comercios, cumpliendo con la ley del descanso, un alto empleado de arbitrios se jactaba de haber comprado un kitó de chacina.

✓ El Sr. Alcalde le promete informarle de lo ocurrido.

✓ El Sr. Sanchez Vivas hace resaltar la conveniencia de que se diere una mano de pintura a la verja que rodea el grupo escolar de la carretera de Santa Marta, que por ser de madera ganaría mucho en duración, además del efecto estético; acordándose que lo estudie la Comisión de fomento.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Sr. Concejil, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintitrés horas y cincuenta y cinco minutos, y de ella yo el secretario la presente acta que suscriben los señores concurrentes, de que certifico. Entre líneas: que - Vidal - el presupuesto - todo vale.

Francisco Parra

José Cortés

Francisco Callero

Francisco Carrasca

Pedro...
M. Higuera

Francisco Magueda

Diego Pila Ciraco Cerezo

José Sancho

Francisco Pérez Cortés

José...
José...

José...



Acta núº 35.

Sesión ordinaria del día 2 de junio de 1932

En la Ciudad de Almedrales a los de junio

Tres Concurrentes
franº Magueta Zamora
Jose Cortés Moran
Diego Sibó Saucedo
Ciriaco Crespo, Digo Ce-
rera Macho

de mil novecientas treinta y dos, y siendo las veinti-
 una horas y veinticinco minutos, se reunieron en el
 salón de sesiones de las Casas Consistoriales, bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde D. Inocente Pavón y Pavón, los
 Tres Concejales que al uníngen se expresan, al objeto
 de celebrar sesión ordinaria correspondiente al día
 de la fecha.

franº alonso Vázquez
franº Carmena Martínez
Jose Sanchez Vivas
Manuel alcañta Alcañta
franº Pérez Cortés
Pedro alcañta Vatile
Julio Ortiz Sanchez

Declarado abierto el acto a la hora indicada —
 se procedió a la lectura del acta anterior que fué apro-
 bada por unanimidad despues de unas manifes-
 taciones del Sr. Alcalde para aclarar que a pesar
 de haberse acordado en la sesión anterior que el
 Interventor de Villafranca de los Barros Sr. Toriano
 viniera por quince días para los asuntos de acla-
 ración de cuentas, el acta no refleja con claridad
 el acuerdo, así como tampoco está bien expresado
 lo referente a los funcionarios ya que no todos los
 empleados son inectos y si solo a los jefes a que hace
 referencia el acuerdo, haciendo constar además
 que la mencionada acta de la sesión anterior
 está redactada por el oficial Sr. Jimenez en funcio-
 nes de secretario y lleva dos letras distintas, dán-
 dosele el valor expresivo de la misma despues de
 estas aclaraciones del Sr. Alcalde, con las cua-
 les la Corporación ^{use mochi-} unánimemente conforme.

Acto seguido previa la autorización co-
 rrespondiente el secretario que suscribe procedió
 a la lectura de la relación de cuentas que
 se presentaron a la aprobación del Excmo.
 Ayuntamiento en la sesión de hoy y que fué



son aprobadas.

Relación de cuentas

| Capítulo | Artículo | Nombres | Conceptos | Ptas | Cts |
|----------|----------|---------------------|---|------|----------|
| 1 | 9 | Lr. Depositario | Pago de gastos oficiales | 79 | 08 |
| 1 | 9 | " Lázaro | 6 viajes automoviles asuntos oficiales | 251 | 60 |
| 1 | 9 | " Guillen | 1 id " al Depoito aguas id id | 7 | 00 |
| 3 | 1 | " José Vidal | 3 fundas para revolver G ^a Municipal | 12 | 00 |
| 5 | 1 | " José Merchán | 2 hierros pa sellar jaurones | 11 | 00 |
| 6 | 1 | " Ventura Rodríguez | " Diverso material pa oficinas | 472 | 00 |
| 6 | 1 | " Depositario | " pago de diversos gastos menores | 11 | 70 |
| 7 | 1 | " id | " jornales suministro de aguas | 140 | 00 |
| 7 | 1 | " id | " id reparaciones Colector | 121 | 50 |
| 7 | 1 | " José Merchán | " 1 rejilla pa alcantarillado | 110 | 50 |
| 7 | 3 | " Juan Mulero | " Diverso material Const ^o Orujías | 268 | 46 |
| 8 | 4 | " Lr. Depositario | " pago locoro a Fernando León pa | | |
| " | " | " " | " queda ir baños de la Parrilla | 50 | 00 |
| " | " | " " | " pagos socorros pobres transeuntes | 28 | 50 |
| 11 | 1 | José Vidal | " reparaciones arcos caballerías | 16 | 25 |
| 11 | 1 | José Merchán | " en el material de obras | 28 | 50 |
| 11 | 1 | Lr. Depositario | " jornales reparacion alcantria | 10 | 00 |
| 11 | 3 | id id | " limpieza via pública | 8 | 50 |
| Total | | | | Ptas | 1.626 64 |

El Ayuntamiento acordó el pago de las referidas cuentas con cargo a las respectivas consignaciones.

= A continuación fueron leídas las instancias siguientes: Una de Arturo Ríos solicitando la instalación de un puesto ambulante de refresco que se le conceda; Otra de Acción Popular Femenina dando cuenta de haber abierto su local social, haciéndose por enterada la Corporación; Otra de Alfredo Sanchez pidiendo autorización para instalar una balsa en la barraca que tiene en la Piedad, que se con-



cede. Otra de A Teodoro Rodríguez Mellado, Interrentor del Excmo. Ayuntamiento presentando la renuncia del cargo por serle imposible atenderlo, quedando aceptada, pero sin que pueda ir a marcharse hasta tanto que otro interventor del Cuerpo quede al frente del departamento con carácter interino, para lo cual se harán las gestiones oportunas. Otra de Ant^o Rias Helgado solicitando ingreso en la banda, que se acuerda pase al maestro. Otra de Juan Moreno Herrera, solicitando también (solicitando) el ingreso en la banda acordándose lo mismo que la anterior que pase al maestro. Otra de José Camacho Martín pidiendo permiso para trabajar el establecimiento de pañolería a la calle de Santa Marta, que es concedido previo el pago de los impuestos correspondientes. Otra de Laura Caro Aznar, solicitando la apertura de un establecimiento de bebidas en la carretera de Santa Marta, acordándose pasar a informe del Sargento de la Guardia Municipal para los efectos de conducta. Otra de Manuel Álvarez León solicitando el reconocimiento de un crédito de cuatro mil trescientas una peseta a que acciende el sueldo de los setecientos ochenta y dos días a que alude la reposición decretada por los tribunales acordándose pasar al estudio del abogado asesor. Otra de los vecinos de la calle Hauda pidiendo el arreglo de la misma, acordándose después amplio debate en cargar al aparejador el estudio de la ampliación de la boca de dicha calle. Otra de Agustina González solicitando permiso para hacer unas obras en la ermita de la calle de Hornacho que se concede previo informe del Sr. Aparejador.

A continuación fueron leídos para conocimiento de la Corporación los resúmenes mensuales del matadero y la agencia ejecutiva.



= Se dio cuenta de un decreto del Sr. alcalde ordenando la retención de la sétima parte del sueldo que disputa el Sr. Interventor D. Eusebio Rodríguez, como responsable directo en exceso de pago para la construcción de casas para maestros, y que había sido decretado según diligencia del mes de febrero de mil novecientos treinta y uno por el agente Sr. Valero, siendo aprobado el decreto y expediente correspondiente por unanimidad.

= Con este motivo el Sr. Ortiz teniendo en cuenta que por la misma causa están detenidos los procedimientos de apremio contra D. Francisco Montero de Espinosa y D. Javier Merino Martínez, con lesión de los intereses municipales que no deben en forma alguna subordinarse a la tolerancia de un agente ejecutivo, propuso que se lleve a efecto el embargo de bienes de dichos Sr.s. y después de un amplio debate en el que interviene varios Sr.s. Causajales dan un voto de confianza al Sr. alcalde para que vea la forma de nombrar previa propuesta agente especial para este asunto, y para que además tome las medidas que crea oportunas para evitar la continuación de la resistencia pasiva de determinados empleados municipales.

= Posteriormente se dio cuenta del expediente de suspensión de empleo y sueldo por un mes al alarife municipal Bartolomé Gámez Peguero aprobándose en su totalidad lo decretado por Sr. Alcalde.

= Si mismo se dio lectura al decreto y expediente de sanción contra el cobrador de via pública Manuel Alvarez León, imponiéndole dos días de haber, que también es aprobado por unanimidad de la Corporación.

El Sr. alcalde dio cuenta para conocimiento de la Corporación del estado en que se



encuentra la Beneficencia Municipal por el proceder de algunos señores Médicos que viene a agravar la difícil situación económica del Ayuntamiento, proponiendo la creación de la tarjeta familiar y revisión del patron de beneficencia y así se acuerda.

= Dada cuenta de una invitación del Alcalde de Mérida para que se nombre representación del Ayuntamiento a los actos oficiales que han de celebrarse en dicha Ciudad con motivo de la llegada del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, acordándose nombrar al Sr. Alcalde y al Presidente del Consejo Local y en caso de no poder asistir el segundo al Sr. Saliches Vivas como Presidente de la Comisión de Instrucción Pública, así como también esta Comisión gestione la venida a ésta del Sr. Ministro, para lo cual los señores Concejales firman un escrito de petición.

Seguidamente se dio lectura de un dictamen del letrado Sr. Soriano sobre el asunto del Depositario Sr. Mendes, acordándose darle un plazo de ocho días para que con arreglo a la Ley deposite la fianza en la Caja de Depósitos.

= A propuesta del Sr. Alcalde se acordó que un miembro de la Comisión de Hacienda en unión suya y del Interventor de Villafraanca Sr. Soriano se trasladar a Badajoz para ver al Sr. Ministro, sobre el presupuesto y de acuerdo con las indicaciones que éste haga se proceda a la mayor rapidez a la modificación del mismo bajo la dirección del Sr. Soriano.

- También se acuerda pedir las muestras para los trajes de verano de la Guardia Municipal.

- En su ego y preguntas el Sr. Ortiz y pregunta si se está haciendo la gestión de inspección por el Interventor de Villafraanca para aclarar el asunto.



to del Sr. Alcántara, contestándole el Sr. alcalde afirmativamente.

= El Sr. Alcántara (D. Pedro) dice que al sobrar pesetas por orden del Sr. alcalde de aquella época y de acuerdo con él, depositó en la Caja Rural donde se encuentra a disposición de la Caja municipal el dinero sobrante en la entrega, para que una vez aclarado el error de contabilidad ingresará en la Caja municipal pero como esta situación se presta a comentarios, solicita que dicho sobrante sea ingresado a la mayor rapidez en la Caja de la Corporación, acordándose después de un amplio debate que se siga la inspección por el Interventor de Villafraanca y una vez aclarado el error se ingrese dicho sobrante, ajustado a su procedencia y previa las anotaciones correspondientes pase a esta Caja, quedando mientras en la Caja Rural.

= El Sr. Cortés Morán por la Comisión de fomento propone:

1º Para remediar la actual crisis de trabajo que se proceda a pintar el hierro y madera de las bejas de arupos escolares y paseos.

2º Arreglo de alcantarillado de la calle Honda,

3º Arreglo de la Calleja que da frente a Civeras y franco construyéndose una caseta para la misma misión que hoy tiene la de la Piedad dedicada a herramientas.

4º Dar plazo para revocar todas las fachadas.

5º Terminar el acerado de las calles Inoualich, Hornachos, Ermita y otras; todo esto con cargo a los cinco mil pesetas del préstamo de Gobernación.

El Ayuntamiento acuerda tomar en cuenta dichas proposiciones.

= El Sr. Gil Sordales propone que la Corporación haga un regalo de boda al secretario accidental Sr. Gómez Rodríguez, acordándose dar un voto de confi-



anza al Sr. Alcalde para que este en nombre de la Corporacion lo efectue.

- A propuesta del Sr. Alciantara (D. Pedro) se acuerda fijar la hora de sesiones a las veintidós.

- a propuesta del Sr. Ortiz se acuerda por unanimidad trasladar el ayuntamiento al Palacio de Justicia y que el juzgado de Instruccion se traslade a las dependencias que hoy ocupa el ayuntamiento.

Y no habiendo ningun Sr. Concejat que quiera hacer uso de la palabra el Sr. Alcalde dió por terminado este acto siendo las veintidós horas y diez minutos y de ello el secretario levantó la presente acta que suscriben los Sres. Concejales de que certifiqz entre líneas de mostro vale.

Procurador Dn. Alonso Balle

Francisco Chagnoda Francisco Jimenez

Diego Gil

José Cortés

Francisco Alonso

Francisco López

Francisco Carrion

Francisco Lopez

José Sánchez

Pedro de

José Ortiz

M. Alciantara

Francisco Pérez Cortes

Acta númº 36.



Lesión ordinaria del día 9 de junio de 1932.

En la Ciudad de Abadía a nueve de junio de mil novecientos treinta y dos, y siendo las veintidós horas y treinta y dos minutos, se reunieron en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Lucente Pavón y Pavón, los Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Declarada abierta la sesión a la hora indicada se procedió a dar lectura al acta anterior que por unanimidad fue aprobada y firmada por los Sres. Concejales concurrentes a ésta.

A continuación fue presentada a la aprobación de la corporación la siguiente relación de cuentas:

Relación de cuentas

| capítulos | artículos | Nombres | Conceptos | Ptas | Cts |
|------------|-----------|-----------------|--|------|-----|
| 1 | 9 | Sr. Depositario | Pago gastos oficiales Sr. Alcalde | 101 | 45 |
| 1 | 9 | Cleofé Barragan | " un servicio de automóvil | 28 | 20 |
| 1 | 9 | Sr. Lázaro | " tres id id a Badajoz | 226 | 00 |
| 1 | 11 | Sr. Depositario | " un bagaje a Solana Barros | 5 | 00 |
| 6 | 1 | id | " varios gastos menores | 20 | 14 |
| 7 | 1 | id | " jornales invertidos, suministro agua | 97 | 00 |
| 8 | 4 | id | " sacras pobres transeuntes | 8 | 00 |
| 11 | 1 | Santiago Garcia | " reparar volquete obras públicas | 55 | 00 |
| 11 | 3 | Sr. Depositario | " jornales limpieza vía pública | 17 | 50 |
| 15 | minis | Sr. Lázaro | " varios servicios automóvil con | 141 | 20 |
| " | " | " | el Sr. Jefe de Instructores y Mitos | | |
| " | " | " | forraje a los pueblos partido | | |
| 18 | " | José Myrillo | " cuenta cuentas servidas a la est | 228 | 25 |
| " | " | " | ncia Ex. Sr. Ministro Justicia Pública | | |
| Total Ptas | | | | 927 | 74 |



- Sres. Concurrentes
- Franº Magueta Zamora
- Franº Gimenez Villena
- Diego Gil Bourales
- Franº Alonso Vazquez
- Hernán Blanes Arrial
- Franº Carrasosa Monte
- Cinco Cerero Macho
- José Sanchez Tivas
- Franº Pece Cortes
- Domingo Sª Velez
- Julio Ortiz Sanchez
- Pedro Alcantá Váñle
- M. Alcantá Alcantá



siete del Reglamento de Depositarios, el doscientos setenta y siete del Estatuto Provincial vigente y el enarcénta y siete del Reglamento de Empleados Provinciales, que establecen la suantia y forma de hacer la fianza efectiva y el plazo en que ésta debe quedar constituida en la Caja General de Depósitos, que según el párrafo segundo del artículo enarcénta y siete del mencionado reglamento de empleados provinciales no debe exceder de treinta días, autorizando a la Corporación para que sin nueva declaración pueda optar entre elegir a otro aspirante de los presentados al mismo concurso o anunciarlo de nuevo, y como el depositario D. Julián Méndez dejó de hacer efectiva dicha fianza a pesar de los distintos requerimientos y plazos que se le concedieron, por unanimidad se acuerda declarar vacante dicha plaza, y que mientras el ayuntamiento se reúne en sesión extraordinaria para nombrar depositario interino y anunciar el concurso para la sucesión en propiedad se haga cargo de la depositaria el oficial de la misma D. Miguel Moró.

= En trámite se dió lectura a una minuta presentada por el abogado D. Eusebio Losano por trescientas pesetas por un informe en asunto de aguas que por unanimidad es aprobada.

= La Comisión de Gobernación informa en las siguientes instancias: Una de Paulina Amado solicitando apertura de establecimiento de bebidas que la Comisión cree debe denegarse y así lo acuerda la Corporación. En otra de Manuel Sánchez Madera, que debe invitarse para que elija otro sitio para el quiosco y así se acuerda.

= El Sr. Alcalde da cuenta de que por conveniencia de servicios se aumenta la





categoría (de servicios) de dos guardias municipales uno a cabo y otro a primera, acordándose la habilitación del crédito correspondiente.

= También dió cuenta el Sr. Alcalde de haber dado cumplimiento al acuerdo del Ayuntamiento referente al regalo de boda del Ayuntamiento al secretario, habiéndose encargado una mesa de escritorio, y la Corporación por unanimidad aprobó la gestión.

= En preguntas y respuestas el Sr. Alonso Vázquez pidió que los establecimientos de bebidas permanescan abiertos una hora más y así fué acordado.

= Después de un suceso de Sr. Carróna referente a los pilares públicos, y no habiendo ningún Sr. Concejales que quiera hacer uso de la palabra el Sr. Alcalde dió por terminado este acto siendo las veinticuatro horas y cinco minutos y de él yo el secretario estiendo la presente acta que suscriben los Sres. Concejales y de todo lo cual certifico. = de servicios entre paréntesis no vale =

Procurador

Francisco Magaña Francisco Jimenez

José Lote

Asiye Gil

Guillermo Collano

M. Blanco

Juan. Carróna

Ciriaco Berenguer

José Sánchez



Domingo Garcia
 Francisco Perez Cortes
 Pedro ...
 M. ...
 ...
 ...

Acta n.º 37.

Tres concejales.
 Francisco Magueta
 Francisco Jimenes
 Jose Cortes Izoran
 Diego Gil Gonzalez
 Francisco Alonso
 Hermilio Blanes
 Francisco Camano
 Cipriano Ceuro
 Jose Sanchez Vivas
 Domingo Garcia
 Alonso Bote
 Francisco Perez Cortes
 Julio Cortes
 Juan Cortes Hierro
 Franco Vidal

Sesión extraordinaria del día 11 de junio de 1932
 En la ciudad de Almendralejo a once de junio de
 mil novecientos treinta y dos, y siendo las veintidos ho-
 ras, se reunieron en el Salón de sesiones de las Casas
 Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pro-
 cente Pavón y Pavón, los tres Concejales que al margen
 se expresan, al objeto de celebrar sesión con carácter ex-
 traordinario para la discusión del presupuesto refer-
 mado, para la cual previamente y en forma legal
 fueron citados, y a la que también asistió, además del
 Oficial encargado de la Intervención Sr. Sans, en calidad
 de asesor y como autor de la reforma, el Interventor de
 Villafranca D. Domingo Seviano.

Declarado abierto el acto a la hora indicada, se
 procedió a la lectura del acta de la sesión anterior, que
 por unanimidad fue aprobada y firmada por los tres
 concejales citados.



A continuación el Sr. Alcalde, expuso el objeto de esta sesión que no es otro que el de discutir y aprobar el presupuesto ordinario después de introducir en el mismo las modificaciones apuntadas por las Autoridades de Hacienda de la provincia, concediendo la palabra al Sr. Intendente D. Domingo Soriano, que después de dar lectura al escrito de reparos de la Delegación de Hacienda, lo hizo del informe-memoria en el cual de una forma detallada van señalándose las modificaciones introducidas, y los defectos y errores subsanados en el actual proyecto, pasándose a la discusión del mismo con informe favorable en forma de dictamen de la Comisión de Hacienda, también fue leído por el propio Sr. Soriano.

El presupuesto de gastos, leído y aprobado en su totalidad para el ejercicio de mil novecientos treinta y dos, asciende á:

por el orden siguiente:

Ejercicio de 1932.

Resumen del Presupuesto ordinario de Partes.

- Cap. 1.º Obligaciones Generales, por trescientas quince mil, ciento treinta y tres, 94%
- " 2.º Representación Municipal, por cinco mil pesetas.
- " 3.º Vigilancia y seguridad, por cincuenta y un mil ochocientos setenta
- " 4.º Policía Urbana y Rural por treinta y cinco mil ochocientos noventa y tres 75%
- " 5.º Recaudación por treinta y siete mil, setecientos sesenta y seis pesetas
- " 6.º Personal y M. de Oficina por noventa mil, quinientos sesenta y dos pts
- " 7.º Salubridad e Higiene por treinta y cuatro mil novecientos cincuenta pts
- " 8.º Beneficencia por sesenta mil, seis pts, cincuenta centimos
- " 9.º Asistencia Social por cuatro mil, seiscientos pesetas
- " 10.º Instrucción Pública por cincuenta y cinco mil, quinientos ochenta y seis pts.
- " 11.º Obras públicas por cuarenta y siete mil, quinientas sesenta pts.
- " 12.º Montes por ninguna consignación.
- " 13.º Fomento Intereses Comunes, por mil, ciento cincuenta pesetas
- " 14.º Servicios Municipales por ninguna consignación.



- Cap. 15. Mancomunidades por ninguna consignación
" 16. Entidades menores por ninguna consignación
" 17. Agrupación forzosa municipal por quince mil pesetas.
" 18. Ingresos por dieciocho mil pesetas.
" 19. Recultas por ninguna consignación
Total. setecientas noventa y siete mil, veintinueve pts. diecinueve cts.

Resumen del Presupuesto Ordinario de Ingresos.
Ejercicio de 1932.

- Cap. 1. Rentas por catorce mil quinientas tres pts, cincuenta y seis cts.
" 2. Aprovechamiento bienes comunales por cuatro mil doscientas cincuenta pts.
" 3. Subvenciones por ninguna consignación.
" 4. Servicios municipalizados por ninguna consignación.
" 5. Eventuales y extraordinarios por veintidos mil, ciento veintinueve pts.
" 6. Arbitrios con fines no fiscales por ninguna consignación
" 7. Contribuciones especiales por ciento veintinueve pesetas.
" 8. Derechos y tasas por ciento ochenta mil, novecientos cuarenta y nueve pts.
" 9. Costas suargos, etc por ciento treinta y seis mil (pts) dieciocho pts, 22 cts.
" 10. Impuesto Municipal por ochocientas veintidos mil, cincuenta y tres pts 41 cts.
" 11. Multas por dos mil pesetas.
" 12. Mancomunidades por ninguna consignación
" 13. Entidades menores por ninguna consignación
" 14. Agrupación forzosa municipal por quince mil pesetas.
" 15. Recultas por ninguna consignación
Total. setecientas noventa y siete mil, veintinueve pts, diecinueve cts.

Resumen.=

Total Gastos, setecientas noventa y siete mil, veintinueve pts, 19 cts.

Total Ingresos, setecientas noventa y siete mil, veintinueve pts, 19 cts.

Expuso el Sr. Interventor, de Villafraña, aser tener que en la anterior modificación se han introducido todas las modalidades, exigidas en el folio de reparos, hechas por la Delegación de Hacienda al presupuesto estado para el año mil novecientos treinta y dos y otras que ha con-



situado necesarias para la mejora de esta) adaptación de las partidas tanto en ingresos como en gastos a los preceptos legales estatutivos, aprobando íntegramente la propuesta del asesor técnico según ha sido presentada por este y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda.

Y siendo este el único objeto de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente dió por terminada el acto (y) dando las veinticuatro horas, y de el yo, el Secretario, la presente acta de que certifico.

Procurador D. Juan

Mano Bate

Francisco Magaña, Francisco Jimenez

José Costa

Diego P. L.

Francisco Vidal

Mano

Mano Bate

Francisco Alonso

Francisco Carrion

Carrion Cereso

José Sánchez

Don Domingo García

Francisco Pérez Cortés

José María

Juan Bate



Acta n.º 38.

Sesión extraordinaria del 16 de junio 1930

En la ciudad de Almendraléji, a dieciséis de junio de mil novecientos treinta y dos y siendo las veintidós horas se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Inocente Faron y Pavón, los Sres. Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión con carácter de extraordinaria, legalmente convocada para este día, a la que también concurrieron los Sres. Vocales natos de las Comisiones de evaluación en la parte real y personal.

Después de abierto el acto por el Sr. Alcalde, se procedió a la lectura del punto primero del orden del día de esta extraordinaria y que es: Dar posesión de los Vocales Natos de la Junta general de repartimiento, procediéndose a dar lectura al edicto y artículos correspondientes del Estatuto Municipal que determina la forma y procedimiento a seguir para constituir referida junta, que resultó estar integrada por los Sres. presentes que a continuación se indican:

= Parte Real =

Por D.ª Maria del Carmen fons de Córdoba, su esposo, representante legal D. Enrique Fernandez Daza; y
D. Juan Gomez Garcia.

Por D.ª Maria de las Candelas Fdez de Córdoba, su esposo, representante legal, D. Alfonso Nogales y Fernandez de Córdoba.
D. Zacarías de la Hoya Marcos.
y D. Pedro Barrera Alcantara.

= Parte Personal =

D. Francisco Alcantara Pallardo (mayor)

Por D.ª Teresa Avila Diaz, su representante legal D. Joaquin Avila Franco.

y D. Gabriel Sanchez-Grande Ruiz.

Como resultaron estar todos presentes, excepto D. Alfonso Nogales y Fernandez de Córdoba, representante

Sres. Concejales
Fran^{co} Maqueta Zamora
Fran^{co} Jimenez Villena
Diego Sib Gausalen
Fran^{co} Alonso Vargues
Hermisio Blanco Avial
Fran^{co} Carmena Martí
Ciriaco Cerero Macho
José Sanchez Vivas
Fran^{co} Pérez Cortés
Domingo Sa Viler
Julio Ortiz Sanchez
José Cortés Moran
Alonso Bote Barriales
Juan Cortés Hierro
Fran^{co} Vital Vicente



legal de D.^a Maria de las Candelas Fernandez de Cor-
pota, despues de una aclaracion del Sr. Fernandez
Daza, referente a la confusion que aparece en el edic-
to del nombre de su Sra. esposa, que resulta ser Ma-
ria del Carmen, no Maria de las Candelas, el Sr.
Alcalde procedio a posesionar de sus cargos a los ven-
cidos, ordenando la lectura del articulo cuatrocientos
noventa y uno del Estatuto, entregandole los docum-
tos que en el mismo se determinan y designandose pa-
ra la presidencia accidental de entre los vocales natos de
la Comision de la Parte Real del repartimiento; a
D. Pedro Banna Alantara, por ser el vocal de mas edad,
por analogia a lo prescrito en el articulo doscientos ochenta
y ocho, y por igual razon, a D. Francisco Alantara Ja-
llado (menor) de entre los vocales natos de la parte per-
sonal de la parroquia Unica de esta ciudad.

Y despues de quedar en remiso las Comisiones para
seguir dando cumplimiento a los articulos cuatrocientos no-
venta y dos y siguientes del Estatuto, el Sr. Alcalde dió por
terminada esta primera parte de la sesion, firmando la
presente los tres vocales comunitarios
Francisco Alantara

Enrique F. Daza
J. Alantara
Pedro Barrera

= Segunda parte =

Acto continuo y una vez que los Sres. vocales natos de las



Comisarios de evaluación hubieron abanderado el estado
el Sr. Alcalde declaró continuada la sesión para
del segundo extremo de la convocatoria, exponiendo a los
Concejales el estado en que se encuentra el depositario de esta
Corporación Sr. Muñoz con referencia a su situación legal en
el cargo, ya que según consta en el libro de autos en sesión de
veintitres de Abril del corriente año, se acordó darle un
plazo para que hiciera efectiva la fianza, presentando en
la sesión ordinaria de doce de Mayo un escrito proponien-
do hacer la fianza que dejó de hacer efectiva, a pesar de acor-
darse en la misma sesión darle un plazo de días para que
ingresara referida fianza; que posteriormente en sesión de
diecinueve del mismo mes de Mayo se le volvió a dar plazo
de días para que ingresara la fianza sin que así lo hiciera
a pesar de que en sesión ordinaria de dos de Junio después
del informe dictamen del letrado Sr. Seoane se le dio un úl-
timo plazo de ocho días para que con arreglo a la ley, depo-
sitará la fianza en la Caja de Depósitos, presentando en cam-
bio en la sesión ordinaria de once de Junio, un escrito pidién-
do la excedencia. El Sr. Alcalde propone por tanto quede con
efecto tal concesión, confirmándose por nuevo acuerdo y que ade-
más, se acuerde instruir el oportuno expediente de destitu-
ción por haber inumplido a pesar de los diversos requerimien-
tos y plazos concedidos los artículos siete del Reglamento de
Depositarios, de mil novecientos treinta, el doscientos setenta y siete
del Estatuto provincial de mil novecientos veintinueve y el cua-
renta y siete de empleados provinciales que establece clara y
terminantemente que de no hacerse efectiva la fianza, la
Corporación podrá declarar destituido a dicho funcionario
convocando nuevo concurso.

El Sr. Cato alinda en el mismo interior del Sr. Alcalde, y pro-
pone se nombre Jefe instructor, acordándose por unanimi-
dad quedar con efecto la excedencia y en su lugar
instruir el expediente de destitución del depositario con



audiencia del interesado, nombrándose por Instrumento al Concejal D. José Sanchez Vivas para que con la mayor rapidez posible quede terminado el expediente para proceder a la declaración de vacante, quedando la Repositoria mientras, a cargo del oficial Sr. Muro, como ya estaba acordado.

Asi mismo se ratifica la declaración de vacante del cargo de Interventor por renuncia de D. Justo Rodriguez y que en el plazo prescriptivo por las leyes se convenga el oportuno comenco.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. alcalde dió por terminado el acto siendo las veintidos y veinte minutos y de ella yo el Secretario la presente acta de la cual despues de darle valor a las palabras = confirmandola = sobre raspado = ademas = con = ademas = y sin valor = lugar = certifico.

Procurador D. Pascual

Alcalde D. Muro

Francisco Segura

Francisco Guerrero
José Cortés

Diego Gil

Francisco Villal

M. Blanco

J. Cortés

Francisco Alonso

Francisco Carrascosa José Sánchez

Enrico Carretero

Francisco Pérez Cortés

Julio Cortés

Don José García
José Sánchez



Acta nº 39.

Sesión ordinaria de 16 de junio de 1932

En la ciudad de Almendralejo a dieciséis de junio de mil novecientos treinta y dos y siendo las veintidós horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Inocente Pavón y Pavón, los Sres. Concejales que al margen, se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria, legalmente convocada para este día.

Sres. Concejales

Fran^{co} Maqueta Zamora

Fran^{co} Simón Vilberna

Diego del Sauralder

Fran^{co} Blanco Vargas

Gerónimo Blanco Ariz

Fran^{co} Carmona Martín

Ciriaco Cerero Macho

José Sanchez Vivas

Fran^{co} Pérez Cortés

Rodrigo de Velaz

Julio Ortiz Sánchez

José Cortés Morán

Alonso Boté Sureda

Juan Cortés Sierra

Fran^{co} Vidal Vicente

Aclarado abierto el acto siendo la hora indicada, se procedió a dar lectura de las actas de las dos últimas sesiones que por unanimidad fueron aprobadas después de una aclaración del Sr. Alcalde, a la del día once, en el sentido de que el acuerdo que figura en la misma se no haber lugar a deliberar se haga constar "no haber lugar a deliberar" por considerarse desvirtuada la instancia de Sr. Javier Borrero y Sr. Francisco Montero de Espinosa.



A continuación fue leída la siguiente relación de cuentas:

| Capítulo | Artículo | Nombres | Conceptos | Importe | |
|----------|----------|------------------|---|------------------|------|
| | | | | Ptas | Cts. |
| 1º | 9º | Sr. Laran | Por un servicio automovilístico asuntos oficiales | 79 | 60 |
| 1º | 11º | " Depositario | " pago suministros Equit. G. Civil | 897 | 49 |
| 3º | 1º | Sebastián Martín | " combustibles 3 recortes G. municipal | 16 | 50 |
| 6º | 1º | Sr. Depositario | " pago 100 sellos correspondencia oficial | 30 | " |
| 6º | 1º | " " | " " varios gastos menores | 48 | 42 |
| 7º | 1º | " " | " " jornales suministros de agua | 97 | " |
| 7º | 2º | Eladio Quirado | " jornales chopo p.º basura | 37 | " |
| 7º | 2º | Sr. Depositario | " jornales carros accidentales | 34 | " |
| 8º | 1º | " id. | " socorro a peones transeuntes | 20 | " |
| 8º | 2º | Luis Solís | " 4 lámparas p.º el Hospital | 6 | 80 |
| 11º | 3º | Sr. Depositario | " jornales limpieza vía pública | 12 | " |
| 11º | 3º | Justo Cruz | " material reparaciones vía pública | 105 | " |
| 1º | 9º | Sr. Depositario | " pago diversos gastos oficiales | 30 | 61 |
| | | | | Total = 1.404,43 | |



El Ayuntamiento aprobó la anterior relación de cuentas, acordando el pago de las mismas, con cargo á sus respectivas Cooperaciones. A continuación fueron leídas las siguientes ins-
tancias: Una de Antoni Gonzalez Gallardo solicitando permiso para instalar una caseta, acordándose pase á la Comisión de Gobernación; Otra de Marcelino Marques, que solicita permiso para abrir un establecimiento de venta de hielos en la plaza de Espineta, acordándose concederle, servio el pago del impuesto correspondiente; Otra de Francisco Chacón auxiliar del Negociado de Quintas pidiendo gratificación que se acuerda pase á la Comisión de Gobernación; Otra de Mamuel Ortega, solicitando destino que se desestima por no haber vacante; Otra de D. Antoni Suarez Astorga pidiendo que de sin efecto el acuerdo tomado en sesión celebrada el día dos del actual por la Cooperación, concediendo permiso para instalar una panadería á D. José Camacho, acordándose despues de un amplio debate que pase á la respectiva Comisión.

— A continuación se dió lectura á un escrito suscrito por D. Pablo Ruiz, Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento, en el cual expone la situación en que se encuentra en gestión como Agente ejecutivo y el Sr. Alcalde, ordena se de lectura á unas comparecencias de D. Alonso Merino Bote, y la Sr. Vda de D. Francisco Merino Bote, en las cuales se denuncia el hecho de que el difunto D. Francisco Merino habia hecho varias entregas de dinero á cuenta de un préstamo del Fisco sin que figuren en su cuenta abonadas, que está en descubierta total, abriéndose un amplio debate, en el que intervienen los Sres Sanchez-Vivas, Maqueda y Ortiz, que coinciden todos en que se instruya el expediente de destitución con oida del interesado, al referido Agente D. Pablo Ruiz, y así se acuerda por unanimidad, designándose Jefe Instructor á D. José Sanchez Vivas, pasándose el tanto de culpa á los Tribunales para exigir las responsabilidades á que hubiera lugar.


= A continuación fueron leídos los informes siguientes del Sr. Aparjador: Uno en el sentido de que no debe accederse al permiso de obras solicitado por Agustina Gonzalez, por constituir esto lo para los transeuntes y así se acuerda. Otro alegando por que sean acabados proyectos y planos de las obras solicitadas por D. Gregorio Sierra; otro deduciendo que las obras realizadas en la calle S. Antonio el S. Matomado (D. Javier) costó el acerado, paseo y coneta, por lo cual se infirma favorablemente la petición, acordándose acceder a la misma, si es posible y en ello no hay compromiso para el Ayuntamiento; Y otro sobre la instancia de los vecinos de la calle Honda, acordándose hacer la ampliación de la boca del alcantarillado tan pronto como haya posibilidades, dejando para mas adelante el plan propuesto por el Sr. Aparjador.

= Dada lectura a una comunicación del Perito Agrícola D. Alberto Sanchez Ejero, solicitando un mes de permiso, para asuntos particulares, se acordó concederle.

= Asimismo el Ayuntamiento concio de la invitación del Alcalde de Mérida en nombre de la Junta Hidráulica de la Provincia para que se designe representación que asista a la Asamblea que ha de celebrarse en dicha Ciudad, el domingo día diecinueve, para tratar de las obras en proyecto en nuestra provincia, acordándose designar al Alcalde para que en representación de la Corporación, asista a referida Asamblea.

= El Sr. Intendente de Villafuente, designado por la Corporación para llevar a efecto la investigación de cuentas en esta Intervención y Depositaria, dió lectura a su informe sobre la revisión llevada a efecto, liquidación provisional y estado en que se encuentra la Hacienda Municipal, acordándose queden en Secretaría a disposición de los Sres. Concejales, y de los Depositarios interesados, el informe y liquidaciones, por un plazo de diez dias.



= El Secretario que suscribe dió lectura á un decreto del Ministerio de Instrucción Pública en virtud del cual, se autoriza á los Ayuntamientos para solicitar de la Junta de Intercambios, una biblioteca municipal y el Ayuntamiento por unanimidad, acuerda hacer uso de tal facultad.

Este seguido se dió lectura á una cuenta del letrado Sr. Seridun por confusión del Presupuesto de mil novecientos treinta y dos é inferre, por un total de mil pesetas, que se aprueba.

= El Sr. Alcalde, con este motivo, propone á la Corporación que por razones de economía y puesto que la situación económica de este Ayuntamiento, no es nada floreciente, á partir del primer día del próximo mes de Julio, quede sin efecto el nombramiento de abogado asesor que con carácter interino venia desempeñando el letrado Sr. Juli Flores, y el Ayuntamiento así lo acuerda, haciendo constar en acta que este acuerdo no afecta para nada á la capacidad profesional del letrado que la Corporación reconoce manifiestamente, y si solo, por razones de economía antes apuntada.

= El Sr. Alcalde informa á la Corporación de la existencia de un vale por cuarenta y ocho lamparas, para el Juzgado de Instrucción, y como cree que posiblemente, ha sido sobrepasada la buena fe del primer teniente-Alcalde en Uniones Sr. Juan Cortés Hered, por el excesivo número de lamparas peticionadas, somete el caso al criterio de la Corporación que por unanimidad acuerda no pagar nada, dando un voto de confianza al Sr. Alcalde, para que una vez averiguado este asunto, lo pase á los Tribunales, si á ello hubiere lugar.

= Así mismo la Presidencia intima la conveniencia de aprovechar las fiestas del quince de Agosto para organizar si fuera posible unos cubiertos á base de la Banda Municipal del Madrid, ya que no seria gravoso para el Ayuntamiento si se lograba obtener el concurso del Comercio y la Indus-



trio, y en cambio si se obtuvieran beneficios, podría por ejemplo destinarse un ingreso para las proyectadas cantinas escolares, acordándose por unanimidad nombrar una Comisión integrada por los Sres Cerero, Blanco y Ortiz, para seguir las gestiones encaminadas a dicho fin.

= Se dió lectura a la carta-circular dirigida por esta Alcaldía-Pridencia a los Alcaldes de la Provincia invitando a los Ayuntamientos para que ingresen en la Unión de Municipios de la Provincia de Badajoz, acordada en la Asamblea de Alcaldes de Mérida, y el Ayuntamiento dispuso de aprobar esta gestión, acordada por unanimidad, que este Municipio, pase a formar parte de dicha Unión.

= En ruegos y preguntas el Sr. Sanchez Vivas, denuncia el caso de algunos maestros que aun persisten en enseñar Religión a sus alumnos y el Sr. Alcalde promete informarse del caso para obrar en consecuencia.

= El Sr. Camano, ruega a la Pridencia proceda al cierre de un Centro Socialista clandestino que segun sus noticias existe y el Sr. Alcalde tambien ofrece ocuparse del caso.

= El Sr. Ortiz, solicita de la Alcaldía informarle si en su memoria si hay Concejales dentro de la mayoria Socialista que pertenecian a dicho Centro, y el Sr. Alcalde le contesta que lo ignora, interviniedo el Sr. Maqueda, para afirmar que la mayoria Socialista está integrada por ciertos Concejales, hasta este momento, y que las cosas de regimen interior de dicha mayoria, no tienen porque venir al salon de sesiones.

= A continuacion se dió un voto de confianza al Sr. Alcalde para que elija tela y modelos para los uniformes de verano, de la Guardia Municipal, vigilantes.

= El Sr. Cortés Morán ruega a la presidencia, se publique un bando con las disposiciones legales que regulan la jornada de ocho horas y el descanso dominical y la Pridencia promete hacerlo tan pronto como sea posible.

Y despues de un ruego del Sr. Alonso Vazquez, para



que á los sifoneros se les compre capotes impermeables, no habiendo ningún Sr Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr Alcalde dió por terminado el acto, siendo á las 7 y una y cinco horas del día siguiente, y de él yo el secretario levanto la presente acta que suscriben los Sres Concejales, de que certifico.

Procurador D. Juan

Manoza Bate

Francisco Magueta Francisco Guzman

Diego Del

José Cortés

Francisco J. de

H. Blanco

J. Cortés

Francisco Alonso

Francisco Carrascosa

Francisco Lopez

José Sancho

Don

Francisco Pérez Cortés

Don

Francisco Cortés

Juan



Acta númº 40.

Sesión ordinaria del 23 Junio de 1932.

En la Ciudad de Almedinilla a veintitres de Junio de mil novecientos treinta y dos y siendo las veintidos horas y quince minutos, se reunieron en el salote

Sres. Concurrentes

Franº Maguena

Franº Jimena

José Cortés

Diego Gib

Franº Vidal

Román Blanco

Juan Cortés

Franº Alonso

Franº Carmona

Ciriaco Cereso

José Sanchez Viera

Fº Perca Cortés

Domínguez Velaz

Julio Ortiz

Alonso Bote

sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Inocente Pavón y Pavón, los Sres. Concejales

que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria legalmente convocada para este día

Declarado abierto el acto, se dio lectura al acta de la sesión anterior que por unanimidad es aprobada y firmada por los Sres. Concejales concurrentes a ésta.

Acto seguido se dio lectura a la siguiente relación de cuentas

| capto | Artº | Nombre | Conceptos | Ptas | Cts | |
|-------|-------|----------------------|--|--------------------|--------------|-----------|
| 1 | 10 | Sr. Depositario | Pago cuotas telefonos oficiales | 119 | 47 | |
| 2 | 1 | id id | " gastos oficiales Sr. alcalde | 15 | 43 | |
| 5 | 1 | Manuel Acosta | " encuadernacion documentos arbitrios | 142 | 00 | |
| 6 | 1 | Sr. Depositario | " diversos gastos menores | 21 | 59 | |
| 6 | 1 | Miguel Bouzales | " 15. juzgos tabillas pº Secretaria | 22 | 50 | |
| 6 | 1 | Manuel Acosta | " diversos impresos secretaria | 44 | 00 | |
| 7 | 1 | Sr. Depositario | " jornales suministro aguas Pilares y P. Abastos | 85 | 00 | |
| 7 | 2 | " " | " " carrero limpieza pública | 24 | 00 | |
| 7 | 2 | L. Bermejo | " 8 sacos salvados caballerías servº limpia | 152 | 00 | |
| 11 | 1 | Miguel Gausala | " reparaciones trocal juzgado Intº | 22 | 75 | |
| 11 | 1 | L. Bermejo | " 13 s/c salvados caballerías servº (limp) ^{stas púb} | 247 | 00 | |
| 11 | 1 | Sr. Depositario | " jornales reparacion casa Consistorial | 33 | 00 | |
| 11 | 1 | Vente arroyo | " pucitas, yeso, tablas pº id id | 78 | 85 | |
| 14 | único | Sr. Depositario | " cuotas telefonos juzgado y depósito | 36 | 94 | |
| 18 | único | Miguel Bouzales | " 1 mesa que el ayuntº repata al secretario | 150 | 00 | |
| 18 | " | fra Juliana Bouzales | " bordar dos coronas orfina y rubien otras dos | 53 | 10 | |
| 1 | 5 | Domínguez Lorianus | " examen y comprobº libros cuenta- | | | |
| " | " | " " | bilidad 1930 y 1931, cuentas y presupuestos | | | |
| " | " | " " | informe y gastos locomocion | 1.250 | | |
| | | | | Total Ptas. | 2.498 | 59 |



El Ayuntamiento aprobó (el pago de) la anterior relación de cuentas, acordando el pago de las mismas, en cargo a las respectivas consignaciones.—

= Los Sres. Vidal y Cortés Hiciero, salvaron su voto en la aprobación del acta de la sesión anterior a la cual no concurren, y el Sr. Vidal opone reparos a la anterior relación de cuentas.

A continuación se dió lectura a las siguientes instancias:

= Una del abogado asesor D. Julio Flores Salas, presentando la renuncia de su cargo que por unanimidad fue aceptada de acuerdo con lo solicitado.

(En este momento llega el Concejal Sr. Suárez.).

= A continuación fue leída otra instancia del Concejal D. Manuel Alcantara, alcaide, presentando la renuncia de su cargo por razones de salud que es aceptada después de una aclaración del Sr. Blanco y salvando su voto el Sr. Suárez.

= Otra instancia de D. Juan Luis Sierra Mendon y D. Pablo Sanchez Perez, solicitando el reconocimiento como efectivo de los interinos (digo servicios) prestados desde el veintiocho de marzo de mil novecientos veintitres hasta el veintiocho de noviembre de mil novecientos veintisiete como veterinarios municipales acordándose pase a la Comisión Correspondiente. Otra del mismo Sr. Sierra solicitando el reconocimiento en presupuesto de la cantidad de mil quinientas pesetas a que asciende los servicios realizados de veterinarios, acordándose pase también a la Comisión. Otra de D. M. Casón Torres solicitando permiso para obras en la calle Villafraanca, acordándose conocerlo mediante el



informes y pago correspondientes de arbitrio. Otra de Luis Alcañiz Orellana, solicitando destino, acordándose tener en cuenta esta solicitud para cuando exista vacante.

= En trámite se dio cuenta de los expedientes siguientes:

= Uno de destitución que se instruye contra el agente Ejecutivo D. Pablo Ruiz, cumpliendo acuerdos de la corporación por el Concejal Sr. Sanchez Vivas, el cual, entre otras medidas ha decretado la suspensión de empleo y sueldo por dos meses de dicho funcionario, siendo aprobado todo lo actuado y ratificado el acuerdo de instrucción del expediente de destitución que seguirá en tramitación hasta llegar a la formulación de conclusiones definitivas, salvando sus votos los Srs Vival, Cortes Higuera y Blanco. Así mismo se acuerda después de amplio debate en el que intervienen los Srs Blanco Ortiz, Sanchez Vivas y el Sr. alcalde, nombrar con carácter provisional para no suspender la ejecución de algunos expedientes que se tramitan al agente ejecutivo que crea más conveniente el Sr. alcalde para lo cual se le dio un voto de confianza, y que mientras tanto siga la cobranza ordinaria el auxiliar de dicho departamento, para lo cual se oficiará por la Alcaldía al agente ejecutivo Sr. Ruiz para que en el plazo máximo de quince días según ha dispuesto el Jefe Instructor presente la liquidación de los valores en su poder indicando en la misma los valores que se han entregado con expresión de fecha y de cargos, relación de deudores con expresión de cantidad que adeudan y resumen por años expresivos de los saldos deudores o acreedores para su confrontación en la oficina de intervención.



= Otro expediente por suspensión de cuatro días de haber al cobro de la vía pública Manuel Alvarez León impuesto por el Sr. Alcalde por Decreto del nueve del actual y que se aprueba con el voto en contra de los Sres Cortés Hierro, Blanco y Vidal.

= Al darse cuenta del expediente que se instruye al depositario Sr. Meudes, el Sr. Alcalde hace calistar el profundo sentimiento que le produce el tener que traer a la sesión este expediente encontrándose como se encuentra el Sr. Meudes gravemente enfermo, pero el trámite del expediente así lo exige. La Corporación acuerda se siga la tramitación del expediente de destitución del Depositario, con el voto en contra de los Sres. Cortés Hierro, Blanco y Vidal.

= Se leyeron los siguientes dictámenes de la Comisión de Gobernación: Uno referente a la instancia de D. Antonio Suárez Astorga pidiendo reposición del decreto concediendo autorización al Sr. Camacho para abrir una parvatería, en el sentido de lo que respecta a la Comisión de Gobernación, que se está de acuerdo en la sesión, pasando a la Comisión de Fomento, salvando su voto el Sr. Suárez. Otro sobre instancia de don Antonio Bourdier Ballado, pidiendo permiso para instalar una caseta en el paseo de la Ciudad, en el sentido de que se conceda y así se acuerda. Otra (de) digo sobre instancia de don Francisco Rodríguez Pérez, pidiendo destino que es denegado por no existir vacante. Otro sobre instancia de José Velgado Díaz, también pidiendo destino que es denegado por la misma causa. Otro sobre instancia de Manuel Velgado Barcia, solicitando destino de carrero, acordándose concederle la plaza vacante



te se acuerda con el informe de la Comisión. Otro voto en instancia del oficial D. Francisco Chacón solicitando gratificación acordándose darle un voto de confianza a la Comisión de Gobernación para que con el asesoramiento del secretario fije la cuantía de la misma.

= Se acuerda con el informe del Director de la Banda se acuerda admitir como educandos a los individuos siguientes: Antonio Diaz Delgado, Brígido Gil Guillen, Pedro Perez Guillen, Felipe Guirer Barrientos y Juan Moreno Serrada,

= Se acuerda crear una plaza de auxiliar mecanógrafo de Intervención de conformidad con el informe del jefe de aquella oficina y que se anuncie la oposición para la provisión de la misma, habilitándose el crédito correspondiente, con el voto en contra del Sr. Blanco por creer que la plaza debe ser de taquígrafo mecanógrafo, y salvando el sup. el Sr. Suárez.

= Se acuerda por unanimidad se practique la oportuna liquidación previa consulta a la Delegación de Hacienda para ver la forma de hacer la misma del ingreso del Repartimiento del año mil novecientos treinta, estudiando cuantas responsabilidades pudieran haber en el orden a la ilegal acumulación que de dicho ingreso se hizo, así como también en vista del informe presentado por el Sr. Interventor de Villafranca, se acuerda salvar cuantas responsabilidades pueda haberle a la actual Corporación por los anormalidades que por culpa del técnico administrativo según se deriva de dicho informe existen en la contabilidad, ordenando a la oficina de Intervención ponga de





manifiesto seguir bajaran surgiendo los hechos de los cuales pudiesen derivarse por su ilegalidad alguna responsabilidad a fin de que en lo sucesivo no vuelvan a ocurrir.

= El oficial en funciones de Interventor expone a la consideracion de la Corporacion la conveniencia de instruir un expediente de habilitacion y suplemento de credito para dotar de consignacion suficiente algunas partidas del presupuesto ya agotadas y crear otras que estiman necesarias para el mejor cumplimiento de algunos gastos dentro del presupuesto, acordándose que a la proxima sesion presente la Comision de Hacienda la oportuna propuesta para la habilitacion y suplemento de creditos correspondientes.

= A continuacion y tambien en trámite se dió cuenta de la sentencia dictada por la Audiencia Provincial (Tribunal Contencioso Administrativo) repariendo a los empleados siguientes: D. Modesto Alonso Pérez, D. Manuel Sanchez Pérez y D. José Rodriguez Moreno, en los cargos de Alarife, Capataz y Carnero, respectivamente; D. Francisco Macias Cortés, D. Juan Gonzalez Gordon, D. Ignacio Nogales Macias, D. Yldefonso Escarado Nogales y D. Joaquin Rivero Barcia, agracil mayor, agraciles y ros publicas; D. Juan Garcia Cano y D. Juan amigo Murillo de los cargos de cuadreros de limpieza en la plaza del mercado; D. Juan Cano, D. Julian Martinez, D. Amesto Iglesias, D. Venancio Izquierdo D. Juan Gil, D. Domingo Alvarez, D. Manuel Marin Navia y D. Ant. Lajas Lavado, de sus cargos de cabo y vigilantes del ramo de arbi-



Años.

El Sr. alcalde propone en virtud de que hay que abarcar los haberes devengados desde su cese hasta el día de su reposición según la sentencia, y como esto supone un sacrificio superior a las posibilidades económicas del Ayuntamiento, sin perjuicio de darse por enterado del fallo para su cumplimiento si a ello hubiera lugar, que el asunto pase a la Comisión correspondiente, para que con el asesoramiento jurídico competente vea si cabe la apelación por tener entendido que en su mayoría se trata de empleados interinos y no propietarios y podía darse el caso que faltando al artículo ciento uno del Reglamento de Secretarios y empleados municipales, se les hubiera en el cargo ilegalmente, y así se acuerda con el voto en contra de los Sres. Tidal, Cortés Hierro y Blanco.

= Se acuerda autorizar al alcalde para comprar nuevas colgaduras para los balcones y para encargar los trajes de verano de la guardia municipal y el cuerpo de vigilantes.

= En preguntas y respuestas el Sr. Cortés Hierro solicita unas aclaraciones sobre manifestaciones hechas en la sesión anterior sobre la situación política de varios Sres. Concejales de la mayoría socialista, que una vez hechas por el Sr. alcalde dieron al Sr. Cortés Hierro ocasión para ratificar su posición política y la de los otros Sres. Concejales Blanco y Tidal.

= El Sr. Cortés Hierro solicita que a la mayor brevedad sean publicados los bandos de renovación a patronos y obreros del cumplimiento de las leyes sociales acordados en la sesión anterior. El mismo Sr. Concejale so-



licita de la Presidencia se vea la forma de que con el dinero sobrante del depositario D. Pedro Alcántara se atienda al arreglo de las calles Divino Morales y hacerrato de la calle Villafrauca, así como también que se gestione del Gobierno, solución a la crisis del gremio de metalúrgicos, promoviéndolo el Sr. Alcalde atender en cuanto sea posible los anteriores ruegos (el Sr.)

= El Sr. Tival pregunta a la Presidencia que para cuando se va a dejar el expediente del Secretario, contestándole el Sr. Alcalde que para cuando está acordado.

= El mismo Sr. Tival solicita aclaraciones sobre la existencia de dos agrupaciones socialistas y el Sr. Alcalde dice en cuanto sabe del asunto, promoviéndose un ligero debate en el que interviene los Sres. Ortiz, Blanco y Cortés Obispo que entrega un escrito para su lectura, dándose con él por terminada esta discusión por considerarse suficientemente aclarado este asunto.

= El Sr. Blanco solicita de la Presidencia se imparta en la Caja postal las cartillas a los que nacieron el catorce de abril y así de acuerdo.

= También se acuerda a propuesta del Sr. Carrion pagar a los Vocales Obreros de la Junta Local para las faenas de siega, los días de reuñados.

= El Sr. Alonso Vazquez solicita que se proceda con urgencia, (de un banco de material) a la reparación, del Paseo de la Piedad y el Sr. Alcalde promete atender el ruego.

= El Sr. Carrion en nombre del gremio de lecheros del cual lo ha visitado una comisión pide que se autorice la construcción de un pilón



en cada pilar para el abrevadero de resaca, por cuenta del mismo gravio y así se acuerda.

El Sr. Vidal solicita que los acuerdos se lleven a la práctica con la mayor rapidez posible y el Sr. Alcalde replica que así se viene haciendo.

El Sr. Sánchez Torres hace unas aclaraciones sobre la carta publicada en La Libertad por el Sr. Ortiz referente al dictamen del Sr. Flores, contestando el Sr. Ortiz que en dicha carta solo atendió a su defensa personal, quedando con estas aclaraciones terminado el incidente.

El Sr. alcalde explica lo ocurrido con el abogado asesor en el asunto de aguas, después de la venida del Sr. Ministro, y propone que la Corporación se manifieste sobre la designación de abogado que informó al Sr. Ministro por mediación del Sr. Gobernador de la situación del asunto aguas, acordándose después de un ligero debate dar un voto de confianza al Sr. alcalde para que siga las gestiones encaminadas a este fin con la Abogacía del Estado.

Así mismo se le concede otro voto de confianza para que siga las gestiones correspondientes para encontrar un secretario abogado y perteneciente a la primera categoría para con carácter interino se haga cargo de esta secretaría.

Y no habiendo ningún Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. alcalde dio por terminado el acto siendo la una y diez minutos del día siguiente, y de él yo el secretario levanto la presente acta que suscriben los Srs. Concejales, de que certifico

Francisco Pavón

Francisco Agüedo



Francisco Linares

José Cortés de Ugo del

Francisco Vialos y Cortés

Juan José Alamo

Francisco Carrascosa

Ciriano Cerezo José Sainza

José Flores Domingo García

José Esté

Juan José

Acta n.º 41.

Sesión ordinaria de 30 de junio de 1932.

En la ciudad de Almendralejo a treinta de junio de mil novecientos treinta y dos, siendo las veintidós horas y cinco minutos, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Innocente Pavón y Pavón, los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria, legalmente convocada para este día.

Declarado abierto el acto, se dio lectura al acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada y firmada por los Sres. Concejales concurrentes a esta.

Acto seguido, se dio lectura a la siguiente relación de ushitas; que se presentan a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria correspondiente a este día.

= Sres concurrentes =

A. Juan Cortés Horno

A. Francisco Vidal Vicent

A. Gerónimo Blanco Arias

A. Nicolás Flores



Relación de cuentas.

| Capítulos | Artículos | Nombres | Conceptos | Ptas | Cts |
|---------------------|-----------|--------------------|--|-------|-----|
| Siguen los | | | | | |
| Pres. concurrentes. | | | | | |
| | 4º 1º | D. Luis Solís | Por reparaciones alumbrado eléctrico del Depósito Municipal. | 732. | |
| | 5º 1º | Nutina Rodríguez | Por materiales diversos p.º Admón Arbitriales | 369 | 50 |
| | 6º 1º | Miguel González | Por reparaciones en una puerta, poner cerradura y dos cajones Alcaldía | 19 | 15 |
| | 7º 1º | Sr. Depositario | Por jornales invertidos en el suministro de agua a los pilares y P. Murado | 64. | |
| | 8º 1º | D. José Mantara | Por suministro de medicinas a la Beneficencia durante mes de Abril | 2.135 | 05 |
| | 8º 4º | Sr. Depositario | Por pago un socorro extraordinario | 30. | |
| | 8º 4º | El mismo | Por los varios id. a pobres transeúntes | 17. | |
| | 11º 1º | D. José Catana | Por heraduras y asistencia facultativa Cab.º | 57 | 50. |
| | 11º 6º | Sr. Depositario | Por pago jornales invertidos en reparaciones Paseo de la Piedra | 70. | |
| | 7º | D. Miguel González | Coronelo & sillones del juzgado Instrucción | 17 | 75. |
| | 18º | D. Miguel Velgado | Por 6 kg. de petroconos, servidos el día 14 de Abril, 1º aniversario República | 24. | |

Nota = los tachados
 Fran.º Pérez Cortes por no haber asistido
 = No valen =

Importa la presente relación de cuentas Ptas = 2.811.37.

El Ayuntamiento acordó el pago de referidas cuentas con cargo a las respectivas consignaciones.

= A continuación fue leída una instancia del auxiliar de Secretaría D. Francisco Chacón Rodríguez, solicitando que la plaza de oficial 3.º de este Ayuntamiento, vacante, sea sacada a oposición restringida entre funcionarios del mismo, acordándose dejar la descripción de esta instancia, hasta el punto tercero de la orden del día, que trata de ello.

= Itra de D. Pablo Ruiz Mendoza, que solicita certificaciones de las actas de sesiones anteriores, acordándose se libren por Secretaría.

= Itra de Virgilio Alejandre, solicitando instalar su puesto en la verbená del 23 de Julio, acordándose pase a la Comisión.

= Itra del auxiliar de Secretaría D. Miguel Fuentes



2.
labora, solicitando licencia retribuida por enfermo, de dos meses, abriendo sobre la misma ^{debate} en el que intervienen los Sres. Blasco, Vidal, Ortiz, Flores y el Sr. Alcalde, acordándose por fin, en virtud de que referido funcionario disputa de un anticipo reintegrable del cual aun le quedan que abonar algunas mensualidades y puesto que existen las razones de enfermedad que alega, concederle la licencia de dos meses retribuidos, descontándole las mensualidades que aun le restan para satisfacer el anticipo.

= Oña de Antonio Rodriguez Delgado, que solicita instalar un establecimiento para la venta de vinos, al por menor, comediéndosele.

= Oña del Veterinario Sr. Cabana, solicitando el reconocimiento de determinados derechos a la plaza de los servicios veterinarios Municipales, acordándose pase a estudio de la Comisión correspondiente.

= Puesto a discusión el tercer punto de la orden del día el Sr. Alcalde manifiesta que como va a finalizar el plazo de seis meses, que determinan los Reglamentos vigentes, como máxima duración de las interinidades, es necesaria sacar a concurso la plaza de Oficial 2º de Secretaría, servida hoy con carácter interino, pidiéndose a discusión la forma de provisión de referido plaza.

El Sr. Maqueda, propone se acuerde con lo previsto en el Reglamento de empleos administrativos, que referida plaza debe ser cubierta mediante oposición libre, por ser así mas conveniente a los intereses del Ayuntamiento.

El Sr. Vidal, basándose en que esto originaría gastos al Ayuntamiento, propone la cenita de mala, interviniendo el Sr. Ortiz para sumarse a la proposición del Sr. Maqueda, y en virtud de la diversidad de opiniones, el Sr. Alcalde, abre debate, en el que intervienen los Sres. Blasco, Flores, Ortiz, Vidal y Sanchez Viras, acordándose por fin que dicha plaza, por ser superior a la de categoría de entrada, y ser



la primera vez que vara, de acuerdo con el apartado 12.º del Reglamento (artículo 15) de empleados administrativos sea llamada a oposición libre.

= A continuación de acuerdo, con el artículo 5 de mencionado Reglamento, se procedió a designar los dos Concejales, que en unión del Sr. Alcalde que presidirá, y de los funcionarios correspondientes, han de firmar el Estatuto que convoke y lleve a efecto tal oposición, siendo designado en votación nominal por tres votos contra tres los concejales, D. José Sánchez Viray y D. Vicente Flores de Jimónes, siendo ratificado para que, con carácter interino mientras se produce la repetida oposición correspondiente, siga desempeñando dicha plaza de oficial 2.º el que actualmente viene desempeñando, D. Juan Francisco Lomer Rodríguez. (En este momento y siendo las veintitres horas, se ausenta del salón de sesiones el Sr. Cortés Guerra.)

= A continuación se dio lectura por el oficial en funciones de Interceptor Sr. Sans de la propuesta de habilitación y suplemento de créditos que formula la Comisión Municipal de Hacienda para dotar de la consignación necesaria de algunas partidas que figuran sin consignación y de otras que la tienen en cantidad insuficiente, proponiendo en consonancia de lo que dispone el artículo 11 del Reglamento de Hacienda Municipal, que de la existencia sobrante en treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y uno, se tomen las cantidades precisas, para la habilitación y suplemento de las partidas de los capítulos y artículos que en continuación se detallan:

Existencia en Caja en fin del año 1931..... Ptas. 60.160.64

Habilitación al

Cap.º 1.º Art.º 14: Ptas. 6.º Para hacer efectivos los créditos que se reconocen durante la vigencia de este Presupuesto, procedentes de este ejercicio ó anteriores..... 8.000.00.

Cap.º 2.º Art.º 1.º Ptas. 3.º Para los gastos que puedan originarse al Ayuntamiento en sus relaciones con las Corporaciones y entidades



Oficiales, con inclusión de los viajes de esta índole, que hagan Comisiones o Encargados Municipales para asistir á otros en representación de la Corporación ó gestionar asuntos de interés para la misma..... 5.000.00.

Cap. 3.º Art. 1.º Pta. 3.ª = Para atender al pago del material de oficinas que se necesita en la Inspección de Vigilancia y Seguridad..... 250.00

Cap. 6.º Art. 1.º Pta. 3.ª = Haber de un auxiliar-mecanógrafo de la Intervención de fondos á razón de pts 3.750 anuales y á partir de 1.º de julio del presente año..... 1.374.76.

= Suplemento al = 14.624.76

Cap. 4.º Art. 1.º Pta. 3.ª = Para pago de alumbrado extraordinario y eventual, por un acuerdo de la Corporación..... 3.000.00

Cap. 4.º Art. 1.º Pta. 3.ª = Para deterioro de lámparas y reposición del material eléctrico..... 500.00

Cap. 8.º Art. 3.º Part. 1.ª = Para subvención á la Junta de Protección á la Infancia y para socorros de lactancia á niños pobres de padres acogidos á la Beneficencia Municipal..... 1.000.00.

Cap. 18 Art. Único Pta. Única = Para gastos imprevistos..... 8.000.00

Total----- 27.124.76.

A continuación fueron leídos los informes favorables de la Comisión de Hacienda, de Secretaría é Intervención, abriéndose discusión sobre este asunto.

El Sr Vidal, dijo que se opone á la habilitación de la partida de cinco mil pts, consignadas para gastos de representación por entender que el Ayuntamiento antes de hacer gastos de representación, debe atender á pagar "los médicos y los panes del 14 de Abril" que todavía se deben. El Sr Interventor, previa autorización presidencial, hace constar, el error que padece el Sr Vidal al enjuiciar esta emoción como lo hace, explicando las causas legales que se han opuesto á que el Ayuntamiento haga efectivo al mismo panadero que queda por pagar, aprobándose por unánime el voto y tramitación de este expediente de habilitación con el voto en contra del Sr.



Vidal,

= La Comisión de Gobernación emitió los siguientes dictámenes: sobre instancia del auxiliar D. Juan Chacín, conceder una gratificación de Cincuenta pesetas por una sola vez, y así se acuerda; en otra del Sr. Suarez de acuerdo con la de fomento no haber lugar a reponer el acuerdo de autorización de apertura del establecimiento de panadería del Sr. Camacho, por encontrarse en el extrarradio y así se acuerda:

= En instancia de Lorenzo Sanabria Rueda, solicitando permiso para la apertura de un punto de feringa en la calle Libertad, se acordó la concesión.

= Por Secretaría se (acuerda) (dijo) da cuenta de la tramitación seguida para conseguir que la Banda Municipal de Madrid, venga a dar los dos conciertos el quince y diecisiete de Agosto próximo, acordándose esperar a que el Ayuntamiento de Madrid, conteste.

= Cambian en trámite se da cuenta de las gestiones seguidas para nombrar Agente Ejecutivo que con carácter interino, se haga cargo de la Agencia de este Municipio, hasta tanto se vuelva este expediente que se sigue al propietario Sr. Ruiz, proponiendo el Sr. Alcalde a D. Carmelo Hernandez Cambiano, acordándose por unanimidad, dignarse a referido Sr. se acuerda con la propuesta.

= Por unanimidad se acuerda sumarse a la campaña iniciada por el Ayuntamiento de Villanueva del Guano, para recabar del Ministerio de la Gobernación, la baja de las tarifas de Beneficencia.

= El Sr. Alcalde dió cuenta de una carta del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, presentando al redactor informativo de la revista de la sección comercial del Ministerio de Agricultura, para que el Ayuntamiento preste la ayuda posible a su labor, acordándose despues de un amplísimo debate en el que intervienen los Sres. Alcalde y Concejales, Vidal, Alcantara (D.P.) Blamo, y Cortés Morán, que una Comisión



de los Concejales siga gestiones con el Comercio y la industria a dicho fin, y que en caso de que dichas gestiones resultaren infructuosas el Ayuntamiento contribuya con su esfuerzo a dicha publicación.

Se dió cuenta por el Sr. Alcalde de haber terminado la suspensión por un mes al Marife Municipal Bartolomé Pedrof Seguro, sometiéndole a juicio de la Corporación si debe darse por terminada la sanción o por el contrario cree que debe elevarse a destitución dada la gravedad de la falta, acordándose que siga la suspensión de empleo y sueldo de dicho empleado elevándose el expediente a destitución y nombrando Jefe Instructor al Concejil Sr. Sanchez Vicas.

A continuación se dió lectura a un decreto de la Alcaldía imponiendo dos meses de suspensión de empleo y sueldo por faltas graves al Cobrador de la Via pública, Manuel Alvarez León. Como dicho empleado lleva ya tres expedientes de corrección, el Sr. Alcalde somete a la consideración del Ayuntamiento el caso para que el decida, lo que debe hacerse.

El Sr. Vidal, dice que el correctivo no es justo porque así se ha cobrado siempre y al replicarle el Sr. Alcalde que las órdenes e instrucciones a los empleados, es el, ^(el que las da) como Alcalde, el Sr. Vidal insiste en que es una injusticia este correctivo, puesto que si se ha dejado de cobrar mas, ha sido por culpa del Sr. Alcalde o del inspector de Arbitrios que dura las ordenes.

Advierte el Sr. Alcalde al Sr. Vidal, que de seguir, empleando esos términos, tendrá que retirarle el uso de la palabra.

El Sr. Vidal, insiste en su actitud, diciendo que un Ayuntamiento socialista, debe hacer política de administración y no de persecución y favoritismo y refiriéndose al decreto de la Alcaldía imponiendo dos meses de suspensión de empleo y sueldo al cobrador Manuel Alvarez, afirma que eso es "hacer política castrera", por el Alcalde.

El Sr. Alcalde en virtud de esta actitud del Concejil Sr.



El Sr. Vidal, contra la cual protesta energicamente el pueblo de la tribuna, se vio precisado a retirarle el uso de la palabra.

El Sr. Carruina, aclara las causas que han determinado el aumento de cobranza en la plaza Mercade, ya que es otra la época y aumentado los precios de ocupación.

El Sr. Alcalde, antes de poner a votación la aprobación de referido decreto, hace constar otra vez mas, que el en este asunto se abstuvo a los preceptos reglamentarios.

El Ayuntamiento, con los votos en contra de los Sres Vidal y Blanco, de acuerdo con el decreto de la Alcaldia, acordó la suspensión de dicho empleado por dos meses y que el expediente se eleve a destitución, nombrando como en el caso anterior Juan Gutierrez del optimo expediente al Correcjral Sr. Sanchez Vira.

El Sr. Flores, manifiesta una vez terminada la votación, que considera una ligereza el juzgar sin informacion y sin exponer a que se ultime, el expediente que se instruye, como lo ha hecho el Sr Vidal.

A propuesta del Sr. Alcalde despues de un ligero debate, se acuerda adquirir armas de fuego para la Guardia Municipal y Vigilantes de Arbitrios, dando un voto de confianza al Sr. Alcalde, para que este elija la clase y calidad, y siga las gestiones oportunas para la adquisición.

En ruegos y preguntas, el Sr. Vidal solicita que se le haga unas ranas o trajes deules a los careros, y sifoneros y al personal de limpieza, y asi se acuerda.

El Sr. Flores, ruega a la presidencia, vea la forma de hacer algunas reparaciones en el edificio que ocupa el Depósito Municipal y el Sr. Alcalde promete atender dicho ruego.

El Sr. Alcalde, da cuenta de haberse levantado las actas firmadas de entrega de las doce escuelas, para las cuales hay que llevar a efecto reformas importantes en las de Varquer Camara (antes Harminas) para habilitar local para seis, solucio-



mando con esto en parte, la agenda única de trabajo del gremio de albañiles, mostrándose conforme la Corporación con esta gestión.

= El Sr. Ortiz, propone que se anunte una peseta al emargado del Depósito Municipal, contestándole el Sr. Alcalde que por ahora es imposible.

El Sr. Alcalde, una vez que ningún Sr. Concejal, tenía que hacer uso de la palabra, dice, que va a contestar aunque ligera y rápidamente a las acusaciones impetoras e injurias del Sr. Vidal, no haciéndolo en el momento en que se fueron hechas por no excitar aun más los ánimos.

En primer lugar - dice el Sr. Alcalde - es lamentable que quien nunca cumplió con su deber, seenga a aprovecharse de la inmunidad de un cargo como lo hace el Sr. Vidal, para lanzar innumerables faltas de todos fundamentos como es la de los viajes en su justificación, se hizo oportunamente - antes de ser aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento, las cuentas correspondientes. En cuanto a la de política rastroera, del Sr. Alcalde, esto se limitó siempre a cumplir estrictamente con su deber, no sucediéndole igual al Sr. Vidal, cuya actuación queda reflejada en los siguientes hechos:

Aprocediendo estar al frente de la Alcaldía por ausencia del propietario y del primer teniente, y cuando la situación económica del Ayuntamiento era en un todo apenada, el Sr. Vidal, ordenó al Interventor, al depositario extendieran todos los libramientos pendientes de cobro para vaciar la Caja Municipal, con la intención de que al regresar el Sr. Alcalde se encontrara con la imposibilidad de poder pagar a los funcionarios. Otra gestión del Sr. Vidal en funciones de Alcalde fue, la de autorizar sin dar cuenta a nadie, la salida del mulo para la fuente del Martir, estando perdido más de un mes sin que se pudiera llevar a efecto mientras, las obras de aparceramiento de uvas por los labradores de la Ciudad y las de carácter municipal empesadas. Y por último el Sr.



Vidal, está incapacitado moral y legalmente, hasta parece actuar como Concejales puesto que en la plan tilla de la Banda Municipal, figura como misero de primera.

El Sr Vidal, interrumpe al Sr. Alcalde vi lentamente, diciendo que "era mentira cuanto decia, que eso se sostenia en la calle". Frente la protesta, airada y unanime del publico que presenciaba la sesion, contra la actitud incorrta y provocativa del Sr. Vidal, el Sr. Alcalde, se vi precisado a levantar la sesion, siendo las trece horas del dia siguiente y de ella yo el Secretario la presente acta, que suscriben los Sres. Concejales de que certifico. "entre lineas" debate "el que las da" vale

Procurador Pardo

Francisco Magueta Francisco Giney

José Cortés

Diego Gil

Francisco Alvaro

Francisco Carrasco

Ciriaco Cerezo

José Sánchez

Francisco Pérez Cortés

Vdo. D. D.

Domingo Garcia

José D. D.

José D. D.



Acta númº 42.

Sesión ordinaria del día siete de Julio de mil novecientos treinta y dos.

En la Ciudad de Alameda de Guadalupe a siete de Julio de mil novecientos treinta y dos, y siendo las veintidos horas y veinte minutos, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Yucente Pavón y Pavón (se reunieron) los tres Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria, legalmente convocada para este día.

- Tres Concurrentes
- D. Yucente Pavón
 - " Francisco Magueta
 - " Francisco Jurvenor
 - " Francisco Alonso
 - " Diego Sib
 - " Francisco Carruana
 - " Lirias Crespo
 - " José L. Vivas
 - " Pedro Alcántara
 - " Francisco Pérez
 - " Domingo Vázquez
 - " Julio Ortiz
 - " José Cortés

Declarado abierto el acto, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobada y firmada por los Srs. Concejales concurrentes a ésta.

Acto seguido se dió lectura a la siguiente relación de cuentas, que se presentan a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento.

Relación de cuentas.

| capítº | Articº | Nombres | Conceptos | Plas | Cts. |
|--------|--------|----------------------|-----------------------------------|------|------|
| 2 | 1 | Dr. Lazaro | Por un servicio a Terranejos | " | " |
| " | " | " " | con el Alcalde asuntos oficiales | 31 | 00 |
| 3 | 1 | auto medel | 50 lapices y mapas y sigla autel | 17 | 50 |
| 4 | 1 | " " | lamparas Deposito Municipal | 7 | 25 |
| 5 | 1 | " " | alambre y precinto arbitrio | 61 | 00 |
| 6 | 1 | Ventura Rodrigº | por pago de diversos | " | " |
| " | " | siyo Dr. Depositario | gastos menores | 34 | 65 |
| 6 | 1 | Ventura Rodrigº | Por 2 libros diarios, gastos e in | " | " |
| " | " | " " | grosos para ofiº Intervenº | 30 | 00 |
| 6 | 1 | Dr. Depositario | 50 sellos correspº oficial | 34 | 50 |
| 7 | 1 | " " | journales suministro oficial | " | " |
| " | " | " " | a los pilares y mercados | 162 | 00 |
| | | | suma y sigue | 377 | 90 |



Sigue la relación de cuentas

| | | Cuenta anterior | | |
|--------------------|---|-----------------|--|----------|
| 8 | 4 | Tr. Depositario | pago socorros y otros francos | 21 50 |
| 10 | 2 | Miguel Gaudin | 480 gauchos para perchas de las is- | " |
| " | " | " | velas de reciente creación | 480 00 |
| 11 | 1 | auto metal | 4 cubos y otros efectos obras publicas | 28 50 |
| 11 | 3 | Tr. Depositario | pago reparaciones calle Divino Morales | 156 50 |
| 11 | 6 | " | " " paces de la Piedad | 112 50 |
| 11 | 6 | Alfonso Cuellas | 17 quintales de carb " " | 38 25 |
| 11 | 6 | Miguel Gaudin | arreglo baches de " " | 265 00 |
| 11 | 6 | auto metal | pago alambre y puntal para | " " |
| " | " | " | el paces de la Piedad | 11 25 |
| Suma total pesetas | | | | 1.491 40 |

El Ayuntamiento aprobó la anterior relación de cuentas, acordando el pago de las mismas, con cargo a las respectivas consignaciones.

Acto seguido fueron leídas las instancias siguientes: Una de Manuel Frías Gaudin, pidiendo permiso para instalar una barbería en la calle Cantares, núm: 84. que se concede. Otra de auto Gaudin Gallardo, pidiendo le sea concedido terreno y permiso para instalar una caseta en las fiestas de Santiago que se concede. Otra de Constantino Ciducha Quiros, pidiendo permiso para trasladar un establecimiento de bebidas a la calle Carolina Coronado, que se acuerda pase a la Comisión. Otra de Angel Gaudin solicitando permiso para realizar obras en la casa núm: 8 de la calle Dámaso Cortés, que se concede previo el informe del Sr. Aparizado.

Al dar-



de lectura de otra instancia del auxiliar de Quintas D. Farr^{co} Chacón, pidiendo reposición del acuerdo del día treinta del finado Junio, sobre la forma de provisión de la plaza de oficial segundo, el Sr. Alcalde se extiende en consideraciones acerca del tono irrespetuoso que se emplea en dicho escrito por un funcionario, acordándose por unanimidad desestimar dicho escrito.

= Así mismo se lee otra instancia del empleado Manuel Alvarez León, pidiendo reposición del acuerdo de suspensión de empleo y sueldo, y ante el lenguaje que en la misma se emplea, se acuerda por unanimidad desestimarla, uniendo dicho escrito al expediente que se le instruye, y que se pase certificación del mismo a los tribunales para la responsabilidad a que hubiera lugar.

= El Sr. Alcalde con este motivo dio cuenta a la Corporación de haber sido descubierta una sustracción de recibos en el centro de algunos salarios de los confiados a dicho empleado para el cobro de la vía pública, dándose por enterada la Corporación del proceder del mismo, pasándose la correspondiente nota al expediente.

= A continuación se dio lectura a una instancia suscrita por D. Manuel Villar Rodríguez, Abogado y funcionario perteneciente al cuerpo de depositarios que solicita la interinidad del cargo vacante en este Ayuntamiento, hoy desempeñado por el oficial del departamento Sr. Moró, y la Corporación en virtud de los informes de competencia y seriedad que al conocimiento de algunos I^{tes} Concejales y de la Presidencia ha llegado, acuerdan por unanimidad nombrarlo depositario de estos fondos municipales por el tiempo que dure la interinidad.



= Por la presidencia se dió cuenta de la existencia de dos vacantes de funcionarios, una la de oficial 2º de ^{arbitrio} y otra la de auxiliar mecanógrafo de intervención, ésta última de nueva creación, que deben salir a concurso-oposición, acordándose por unanimidad que sea por el turno primero que establece el reglamento, o sea por concurso libre, nombrándose para formar Tribunal (parte de él) a los Srs Concejales designados para la plaza de oficial 2º de secretaria, Srs Flores y Sanchez Viras, que en unión del Sr. Alcalde, seguirán la tramitación de la convocatoria.

= En trámite se dió cuenta de la tramitación del expediente de Restitución del alarife municipal Bartolomé Godoy Peguero, el cual en comparecencia del día doce del corriente mes, que figura en el expediente, manifestó "no tener nada que alegar" por renunciar expresamente a la plaza de alarife municipal, con todos sus derechos, y considerando que la falta cometida aun tanto de su gravedad solo a la Restitución podía alcanzar, el Ayuntamiento por unanimidad acordó dar por terminado este expediente aceptando la renuncia del cargo, declarando su vacante a los efectos oportunos.

= Así mismo la Corporación acordó dar un voto de confianza al Sr. Alcalde, para que por el procedimiento que correspondiese se proceda a designar provisionista para el suministro de paja a la Guardia Civil.

= Por unanimidad se acuerda contribuir con cincuenta pesetas al monumento a Zurbano.

= También se acuerda dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para que propague los sembramientos en propiedad de las plazas de Guardia Municipales servidas por interinos.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haber trasladado la academia de la banda de música a una sala del matadero en la cual hay que realizar la instala-





lacion de cinco lámparas eléctricas, siendo aprobado por unanimidad la gestión del Sr. Alcalde.

= Se reconoce un crédito de trescientas veintiocho pesetas a favor de D. Andrés Rios, secretario del Juzgado Municipal, por pago de la limpieza de dichas dependencias de los meses de agosto de mil novecientos treinta y uno a julio del corriente año, acordándose el pago de dicha cantidad con cargo al capítulo correspondiente.

= De la Comisión de Gobernación se leyeron los dictámenes (correspondientes) fijos siguientes: En instancia del veterinario Sr. Caballero, se informa accediendo al deseo de dicho Sr. que solicita retirarla y así se acuerda. Y en otra de Virgilio Alejandro Lujan, solicitando la concesión del terreno que años anteriores tuvo ocupado la caseta propiedad del Sr. Beruáns (D. Alberto), la Comisión informa que puesto que dichos terrenos están solicitados por el propietario de la caseta, se respeten en las futuras fiestas los sitios que cada uno ocupó y así se acuerda.

= Dada lectura a unos escritos del agente D. Pablo Ruiz pidiendo ampliación de plazo para entregar las liquidaciones, después de oído al Consejo Jefe Instructor del expediente que se le sigue Sr. Sanchez Tivas, se acordó no haber lugar a conceder nuevo plazo.

= El Sr. Alcalde dio cuenta del resultado de su gestión en Badajoz con una Comisión de industriales y propietarios para gestionar de Obras Públicas el arreglo de algunos kilómetros de la carretera a la Capital, y de la entrevista celebrada con el Sr. Gobernador, para recabar la autorización del Banco o de quien sea, la autorización para tra-



er el agua a la "frente de la negra".

= Se acuerda si es posible, que el Ayuntamiento lleve la acción judicial en el asunto del agente ejecutivo D. Pablo Ruiz, y el Depositario D. Jesus Gómez, con motivo del cobro de cantidades a cuenta de un préstamo del Posito a favor de Merino Bote, cuyo rda denunció el caso a ésta alcaldía.

En ruegos y preguntas el Sr. Magueda propone que las sesiones se celebren a las veintidós horas y así se acuerda.

El mismo Concejal propone que se pongan dos ventiladores en el salón de sesiones de los embargados al teatro Carolina Coronado y así se acuerda.

Agua.

= El Sr. Ortiz en nombre de la empresa de aguas de D. Jaime Garcia, hace el ofrecimiento de suministro gratis al público durante los días ocho u once y diez, acordándose publicar un bando ^{o a dicho fin} que conste en acta el reconocimiento de la Corporación.

El Sr. Alcántara (D. Pedro), ruega que a la mayor brevedad posible se lleve a efecto la construcción de los urinarios en la Piedad y el Sr. alcalde promete atenderlo.

El Sr. Ortiz solicita se obligue a la empresa de electricidad a efectuar el tendido de la red de protección en las líneas, y el Sr. alcalde promete atender el ruego en cuanto sea posible.

Y no habiendo ningún Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra se levanta la sesión a las veintidós horas y de ella yo el Secretario la presente acta, que suscriben los tres Concejales de que certifico. = Entre líneas = a dicho fin = sobre raspado = manifiesto y retirarla = todo vale.

Francisco Magueda *Pronto Parón*



Francisco Jimenez

José Cortés

Diego Gil y Juanjo Alonso

Vicente Flores Francisco Carmona

Ciriaco Cerezo José Sánchez

Francisco Pérez Cortés Domingo García

Julio Ortiz

Acta núm 43.

Señ Concurrerentes

- " Innocente Pavón
- " Francisco Inaqueda
- " Francisco Jimenez
- " Francisco Alonso
- " Francisco Carmona
- " Ciriaco Cerezo
- " José S. Vivas
- " Vicente Flores
- " Francisco Pérez
- " Domingo García
- " Julio Ortiz
- " José Cortés
- " Diego Gil

Sesión ordinaria del día 14 de Julio de 1932.

En la Ciudad de Almedraleja a las once de Julio de mil novecientos treinta y dos y siendo las veintuna horas y treinta minutos, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. alcalde A. Innocente Pavón y Pavón, los tres Concejales, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria legalmente convocada para este día.

Declarado abierto el acto se da lectura al acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada y firmada por los tres conce-



jales concurrentes a ésta.

= Acto seguido se dió lectura a la siguiente relación de cuentas; que se presentaron a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento.

Relación de Cuentas.

| Capítulo | Artículo | Nombres | Conceptos | Plas | Cts | |
|----------|----------|----------------------|---|--------------------|-------|----|
| 1º | 1º | Yda de auto diar | Por lámparas para el Depósito | 28 | 25 | |
| " | 2º | Fallen Colectivo Obs | " inútiles para Plaza abastos | 404 | 00 | |
| 5º | 1º | Yda auto diar | " id Admon de arbitrios | 22 | 65 | |
| 6º | 1º | id id id | " id oficinas centrales | 11 | 95 | |
| 10º | 6º | Contras Cortes | " arreglo instrumentos musica | 28 | 00 | |
| 11º | 1º | Yda auto diar | " inútiles para Obras Públicas | 27 | 40 | |
| 11º | 1º | Juan Parra | " grava " Carros id id | 47 | 00 | |
| " | " | José Merchán | " reparac material id id | 59 | 75 | |
| " | 3º | Juan Antº Naveas | " suministro piedra of Divino moral | 77 | 50 | |
| 18 | inico | Círculo Mercantil | " Cafés servidos estancia de mi- | 00 | 00 | |
| " | " | " | istro de Instrucción Pública | 14 | 40 | |
| 1º | 11 | Lr. Depositario | suministro a la Guardia Civil | 00 | 00 | |
| 6º | 10 | " | en el mes de junio ppdo. | 826 | 22 | |
| " | " | " | sellos para las oficinas | 20 | 70 | |
| 4º | 1º | Exposic Solis | material eléctrico e instalación | 00 | 00 | |
| " | " | " | verificada despacho alcabala y sea- | 00 | 00 | |
| " | " | " | denia de musica | 236 | 27 | |
| 6º | 1º | Lr. Depositario | por gastos menores | 19 | 43 | |
| 7º | 1º | " | gastos suministro agua pilares | 68 | 00 | |
| 8º | 4º | " | servicio a pobes transeuntes | 40 | 00 | |
| 11º | 3º | " | reparacion calle Divino moral | 404 | 50 | |
| 11º | 6º | " | " Paseos de la Piedad | 10 | 00 | |
| 17 | inico | Agustín Álvarez | por 6 colchones pa Depósito Municipal | 81 | 00 | |
| " | " | Yda auto diar | " 6 " " " " | 81 | 00 | |
| 6 | 1º | José folgado | " 12 reparac material para las oficinas | 79 | 80 | |
| | | | | Suma total p total | 2.587 | 82 |



El Ayuntamiento aprobó la anterior relación de cuentas, acordándose el pago de las mismas, con cargo a las respectivas consignaciones.

= A continuación fueron leídas las instancias siguientes: Una de D. Juan Ferras Ruiz, dando cuenta de que va a abrir una farmacia, acordándose conceder la correspondiente autorización. Otra de D. Fernando Sabido Ortiz formulando reclamaciones sobre arbitrios que se acuerda pase a la Comisión. Otra de Enrique Alvarez Carnorra, solicitando ser nombrado con carácter interino mecanógrafo auxiliar de intervención, acordándose previo exámen de actitudes el nombramiento con carácter interino, para cuando empiece el funcionamiento de dicha plaza. Otra de Concepción Sanchez, solicitando permiso para el traslado de una tienda y apertura de una nueva puerta, que se concede previo el informe del aparejador. Otra de Juan Ardas Cortés, solicitando transmisión de dominio del nicho número de la Cruzia número quince, que se concede sin perjuicio de tercero. Otra de Fernando Moran Martínez, solicitando también transmisión del nicho número dos de la Cruzia número diez y siete que se concede de igual forma. Otra de Francisco Terregas Garcia, pidiendo permiso para abrir una churrería en la calle Cantares que se concede. Otra del Gremio de Zapateros solicitando la intervención del Ayuntamiento para resolver la aguda crisis del mismo, acordándose pase a la Comisión correspondiente para su estudio.

= Acto seguido se pone a discusión el asunto de reposición de empleados, exponiendo el Sr. Alcalde la verdadera situación de este asunto, y la conveniencia de



darle solución de acuerdo con la Sentencia, que según el juicio de letrados de la confianza y personal de la Alcaldía y del Ayuntamiento, se debe principalmente a la falta de representación del Ayuntamiento que cometió el error de retirar los poderes a abogados y procuradores, encargado por los concejales, que hicieron la proposición a sabiendas de su alcance. Abierto debate sobre este asunto interviene: el Sr. Ortiz en nombre de la minoría Radical, que se muestra conforme que se cumpla la Sentencia en todo aquello que sea posible al Ayuntamiento, ya que en su día se cometió la torpeza de retirar los poderes a la representación jurídica, y flores y el Sr. Alcalde por ^{la} mayoría, acordándose por unanimidad que el Sr. Alcalde según tenía ya dispuesto cite en legal forma a todos los empleados a quienes afecta la sentencia para que presenten la credencial o documentos acreditativos de ser tales empleados, posesionando a todos los que lo presenten y si hubiera alguno que no pudiera hacerlo por falta de tales documentos convocar rápidamente a sesión extraordinaria para resolverlo, y que dada la situación económica del Ayuntamiento y la imposibilidad de conseguir en Presupuesto la cantidad a que ascienden los haberes de dichos empleados, se siga la acción contra los responsables del acuerdo para que hagan efectivas dichas cantidades.

= Después se pasó a tratar de la actual situación de la beneficencia municipal, cuya reorganización se acuerda abordar, dando un voto de confianza al Sr. Alcalde, para que este un modelo de tarjeta de asistencia tomando los datos que crea más aceptables de cada uno de los modelos de Mérida y Montebano.

= Abierto debate sobre el quinto ^{punto} de la con



vocatoria o sea sobre el asunto aguas, el Sr. Alcalde expuso el estado en que se encuentran las gestiones seguidas por el, para conseguir la oportuna autorización para traer las aguas a la fuente de la Negra, y la prisa que como consecuencia de estas gestiones parece darse ahora el Banco de Crédito Local mandando un nuevo delegado para tratar de esta (nueva) cuestión y el cual a lo que parece se ha entrevistado con algunos miembros de la Comisión nombrada en tiempos para este asunto, abriéndose amplio debate, en el que además del Sr. alcalde interviene los Concejales Ortiz, Flores, Alcantara Pedro, y Sanchez Tivas, acordándose después de unas aclaraciones por parte de los Srs. Ortiz y Flores, sobre la situación en que se encuentra la Comisión, autorizar al Sr. alcalde para que directamente se entienda con el Director del Banco de Crédito Local sobre este asunto y que para realizar las gestiones impuestas para lo de la fuente de la Negra, el Sr. alcalde se traslade a Badajoz para recabar del Gobierno Civil y del Instituto Provincial de Higiene, una inspección sanitaria y que con el resultado de dichas gestiones marche a Madrid, además del Sr. alcalde los Concejales D. José Sanchez Tivas y D. Julio Ortiz para recabar del Gobierno además de la solución de este asunto, el de escuelas y cantinas escolares y del Ayuntamiento de Madrid la autorización para que tenga a esta la Banda Municipal.

= En trámite se dio cuenta del expediente de prórroga de incorporación a filas del mozo Joaquín Martínez Vávillo, hijo de Vda. pobre, siendo aproba-



do. En trámite también, se dio cuenta de un comunicado del auxiliar de quintas Francisco Chacón, pidiendo a la Alcaldía desique a veinte pabres para repartirles la gratificación concedida, y como esta actitud de dicho funcionario además de incorrecta es ofensiva para el Ayuntamiento, por unanimidad se acuerda destituir el escrito y no contestarlo.

= A continuación se dio lectura a un Decreto de la Alcaldía imponiendo un correctivo de cinco días de sueldo al auxiliar de Secretaria D. Francisco Chacón Rodríguez, por falta de respeto e insubordinación a la autoridad del Sr. alcalde en su propio despacho y se aprueba.

= Seguidamente se dio lectura a otro Decreto de la Alcaldía suspendiendo al mismo funcionario Sr. Chacón Rodríguez de empleo y sueldo por dos meses, en virtud de un artículo injurioso y ofensivo para la corporación, publicado en "La Libertad de Badajoz", del día día del corriente mes proponiéndose además en dicho Decreto elevar el expediente a Destitución dada la gravedad de la falta cometida.

El Sr. alcantara A. Pedro, en nombre de la Minoría Radical aunque reconociendo la razón que asiste a la Alcaldía para tomar tal medida opina que ^{con} la suspensión de empleo y sueldo por dos meses está suficientemente castigado.

El Sr. Chacón, digo el Sr. Alcalde, considera que la falta cometida por el Sr. Chacón por su gravedad merece la instrucción del expediente de Destitución haciendo este asunto cuestión de confianza.

Ante las manifestaciones del Sr. alcalde, el Sr. Ortiz, en nombre de la Minoría Radical dice que por ellos no es cuestión de fábriete este asunto, y por unanimidad se acuerda elevar



el expediente de suspensión de dos meses a Festividad, nombrándose juez Instructor al Concejal Sr. Sánchez Vivas.

= A continuación se dio lectura al proyecto de arreglo de la calle Divino Morales y reforma de dos casas propiedad del ayuntamiento en la calle Marques Camarasa, para acomodamiento de las escuelas de nueva creación, el primero por un total de gastos de tres mil ciento dos pesetas con treinta y dos centimos y el arreglo de acera con cargo a los vecinos, y los otros dos por ocho mil ciento cuarenta y cinco pesetas con setenta y seis centimos cada casa, siendo aprobados por unanimidad los proyectos.

= El Sr. Alcalde dio cuenta de que el Depositario nombrado con carácter de interino lo había visitado, habiendo quedado en tomar posesión del 25 al 27 del corriente mes. También dio cuenta de la publicación de un bando recurriendo al público el examen de las listas del nuevo censo electoral.

= Después de aprobar la gestión del Sr. Alcalde en unas obras de la plaza de Abastos, se le dio un voto de confianza para si lo cree preciso siga la construcción de algunas mesajmas.

= En preguntas y respuestas propone el Sr. Ortiz, la creación de un mercado semanal, que podía celebrarse en el Pilar Viejo, y después de un ligero debate se acuerda nombrar una comisión integrada por los Srce. Bartolomé Moran, Gib y Garcia Vela para que estudien el asunto.

= El Sr. Flores meiga a la presidencia pide que sigan obstruyendo el acera de la calle Francisco Pizarro con las liras de vino, prometiendo el Sr. Alcalde



ocuparse de este asunto.

Y no habiendo ninguno de los señores concejales que quisiera hacer uso de la palabra se levanta la sesión a las veintitres horas y veinte minutos, y de ella yo el secretario levanto la presente acta, que suscriben los señores concejales de que certifico. = Entre líneas = punto = con = la = vale = entre paréntesis = sureva = no vale.

Inocente Pavón

Francisco Magueta

Francisco Jimenez

José Cortes

Diego Gil y Manuel Alonso

Fran. Carmona Ciriano Cerezo

José Sánchez

[Signature]

Domingo García

[Signature]

Francisco Pérez Cortes

[Signature]

Tres Concurrentes

Acta número 44.

D. Inocente Pavón

" Francisco Magueta

" Francisco Jimenez

" José Cortes

" Diego Gil

" Francisco Alonso

" Francisco Carmona

" Ciriano Cerezo

" José S. Vivar

" Domingo S. Velaz

" Francisco Pera

DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ

Sesión ordinaria del día 21 de Julio de 1932.

En la ciudad de Alburquerque a veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y dos y siendo las veintinueve horas y treinta y cinco minutos, se reunieron en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Inocente Pavón y Pavón, los señores concejales, que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria legalmente convocada para este día.

Declarado abierto el acto se da lectura



al acta de la sesión anterior, que es aprobada después de una aclaración en el sentido de que el proyecto de escuelas aprobado es solo uno por las 8.145.76 ptas en vez de las dos que por error figuraban.

= Acto seguido se dio lectura a la siguiente relación de cuentas; que se presentaron a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento.

Relación de cuentas

| Capít | Núm | Nombres | Conceptos | Ptas | Cts |
|-----------------|-----|-----------------|---|-------|-----|
| 4. | 1. | Miguel González | Arreglo 17 tableros para abast | 85 | 60 |
| 6. | 1. | id id | barrizar los muelles | " | " |
| " | " | " " | de la alcaldía | 53 | 35 |
| 11 | 1. | " " | arreglo 1 puerta delo | " | " |
| " | " | " " | furgato | 19 | 60 |
| 6. | 1. | " " | Por los librerías | 273 | 90 |
| 6. | 1. | Lr Depositario | Por gastos recurrentes | 23 | 88 |
| 5. | 1. | Manuel Acosta | " vendis por Arbitrios | 75 | 00 |
| 7. | 1. | Lr Depositario | suministro agua pilares | 129 | 00 |
| 7. | 1. | id id | Por limpieza y reparación alcantarías e/ Santrías | " | " |
| " | " | " " | | 12 | 00 |
| 11. | 1. | Pedro Morales | Por trabajos de pintura en la Alcaldía, oficinas | " | " |
| " | " | " " | | 33 | 00 |
| 11. | 1. | pl. J. Asnar | Por repuestas y reparación de otras via pública | " | " |
| " | " | " " | | 33 | 75 |
| 11 | 3 | Lr Depositario | Por jornales calle Divino | " | " |
| " | " | " " | morales en la pavimentación de la misma | " | " |
| " | " | " " | | 345 | 32 |
| Totales pesetas | | | | 1.386 | 40 |

El Ayuntamiento aprobó la anterior relación de cuentas, acordándose el pago de las mismas, con cargo a las respectivas consignaciones.

= A continuación se dio lectura a las instancias siguientes: Una de Lindro Maqueta pidiendo se



le autorice para ejercer su profesión de practicante en el Distrito quinto vacante, acordándose para la comisión correspondiente. Otra de R. Miguel de la Hera, pidiendo sea sacada a concurso la plaza de médico que desempeña con carácter interino, que tambien pasa a la Comisión. Otra del auxiliar de Secretaria R. Francisco Chacón, pidiendo reposición del acuerdo de incurrirle expediente de destitución tomado en la sesión anterior, acordándose despues de una amplia información del Sr. Alcalde sobre el asunto, quedasen efecto el acuerdo, concediendo un voto de confianza al Sr. Alcalde para que este, previa la rectificación del Sr. Chacón en la prensa, fije el alcance del correctivo. Otra de Miguel Martínez y Martínez, pidiendo permiso para obra que se execute previo el informe del aparejador.

= Por unanimidad se acuerda invitar a la Junta Hidráulica de la Provincia, para que den una conferencia en esta Ciudad patrocinada por el Ayuntamiento, en el local y día que se fije, para lo cual queda autorizado el Alcalde.

= Seguidamente se pasó a tratar de la reposición de empleados, dando cuenta el Sr. Alcalde de la labor realizada por el Secretario para averiguar la verdadera situación de los empleados repuestos, ya que a excepción del vigilante Julian Martínez, que presentó credencial y se le ha posesionado, los restantes no tienen ninguna clase de documentos que justifique su nombramiento, dándose el caso de que en los libros ^{de actas} no aparecen los nombramientos a pesar del minucioso examen que se ha realizado, acordándose por unanimidad dar un voto de confianza al Sr. Alcalde, para que despues de consultado a un abogado sobre el caso, se remeta a la Audiencia Pro-



vincial y por la comisión que habia a Madrid a la Dirección de Administración Local, en el Ministerio de Gobernación, pidiendo posesión a todos los que aparezcan sus nombramientos en acta.

= Se aprueba un Dictamen de la Comisión de Gobernación (Cáudese) digno sobre instancia del gremio de zapateros en el sentido de que el Sr. Alcalde cite a representaciones de patronos y obreros para llegar a un acuerdo que dé solución a la actual situación del gremio.

= En trámite se dio cuenta de la aparición de un Decreto del Ministerio de Instrucción Pública creando doce escuelas con catorce maestros para esta ciudad y se acuerda que la Comisión gestione en Madrid la creación de acuerdo con los locales habilitados y para los grados que se tienen solicitados en las actas plenas firmadas

= Se dio cuenta de un Decreto de la Alcaldía imponiendo la suspensión de dos días de haber al regente Julian Martins, por faltas cometidas, que fue aprobado.

= Por el Consejo instructor se dio cuenta de la tramitación del expediente al auxiliar Sr. Chacón y como ya se ha concedido un voto de suspensión al Sr. Alcalde para que sancione la falta, se acuerda que el dicho expediente a su disposición para que haga lo que crea oportuno.

= Acto seguido se dio lectura a la siguiente propuesta de suplemento formulada por la Comisión de Hacienda, que fue aprobada.

Existencias en caja en 31 dibe 93. Ptas. 60.160.64.

Comato por expediente de habilitación y suplemento n.º 27.124.76

quedan - Ptas. 33.035.88



De esta existencia se hace Suplemento.

Al

Capítulo 1º artículo 11º Partida 3ª pta. 2.500.

Capítulo 8º Artículo 4º Partida 1ª pta. 500.

Capítulo 11º artículo 1º Partida 1ª pta. 12.000.

Sumar pesetas. 15.000.

= En trámite se dio cuenta de una carta del Banco de Crédito Local, sobre el asunto aguas y después de un ligero debate se acordó que la comisión que va a Madrid se entrevistó con dicho Banco y atendiéndose a las bases aprobadas por el Ayuntamiento, vean la forma de llegar a una fórmula de arreglo, y como (a) el asunto apremia, se decide que la Comisión salga el lunes día veinticinco.

= Previo informe del oficial en funciones de interventor Sr. Lauz, se acordó solicitar de la Caja de Previsión Social, la relación de personal acogido a los beneficios del retiro obrero, para legalizar el régimen de cotización del mismo.

= Por unanimidad se acordó construir una nueva creyja de nichos en el Cementerio y que la construcción se le dé al Gremio de Albañiles.

= Se dio un voto de confianza al Sr. Alcalde para que de acuerdo con el Secretario lleve a efecto la organización de las oficinas de acuerdo con las posibilidades que la reforma de local permitirán, instalando un teléfono en la dependencia de arbitrios en el Palacio de Justicia.

= El Sr. Interventor dio cuenta del estado en que se encuentra la conservación de la Banda de Música y después de un ligero debate en el que intervienen además del Sr. alcalde los concejales Sr. Sanchez Vivas y Cortés Morán, se acordó que en lo sucesivo se absten-^{ga} la intervención de librar mas cantidad que





la consignada y que para los excesos de meses anteriores, se reúna la Comisión de Hacienda con el Director y den una fórmula de solución.

= Se acordó reponer con una nueva la actual bomba de la plaza de abastos por inservible.

= Tambien se acordó dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para que tome la resolución que crea oportuna con los carrillos de los caramelos, que por constituir una inmoralidad deben desaparecer.

= A petición del Sr. Cortés Morán se acuerda que las comisiones se reúnan todos los lunes por la noche.

= Se autoriza al Sr. Alcalde para que previa consulta con el Sr. Gobernador vea si es posible delegar en el teniente de alcalde Sr. Cortés Morán, las funciones y despacho de la alcaldía durante el tiempo que dure su ausencia con motivo del viaje a Madrid.

= En respuesta y pregunta a petición del Sr. Carreras, se acuerda que en respecto a los entierros civiles se vigile el cumplimiento de la ley.

= Y después de acordar una gratificación de quince pesetas mensuales al guarda de la Piedad Andrés Argüello, no habiendo ninguno de los concejales que quisiera hacer uso de la palabra se levanta la sesión a las veintitres horas y cuarenta minutos y de ella yo el secretario la presente acta, que suscriben los Sres. Concejales de que certifico = de actas entre líneas y sé valen.

Francisco Magueta

Procedente Pavón



José Cortés Diego Gil

Francisco Fidalgo Guillermo Alonso

Fran.º Carrasco Ciriaco Cerezo

José Lambert
Juan Ferrer

Atención = Fue estudiado por el secretario para hacer constar que hoy día de la fecha no se puede celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día por no existir número suficiente de concejales.

Almudralejo 28 Julio 1932

El secretario

Juan Ferrer

Tres Concejales

Acta núm: 45.

- D. Innocente Pavón
- D. Eduardo Magueta
- D. José Cortés
- D. Diego Gil
- D. Francisco Vivas
- D. Francisco Alonso
- D. Francisco Carrasco
- D. Ciriaco Cerezo
- D. José S. Vivas

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Julio de 1932, (En 2ª convocatoria.)
 En la ciudad de Almudralejo a treinta y siete de Julio de mil novecientos treinta y dos, siendo las veintinueve horas y cuarenta minutos, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. alcalde, D. Innocente Pavón y Pavón, los tres Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar en segunda convocatoria, por no asistir número suficiente de Sres. Concejales para celebrarla el día veintiocho, que le correspondía.



A continuación se leyeron las instancias siguientes: Una del Concejal Sr. Suárez, solicitando tres meses de permiso para no asistir a las sesiones, que se acuerda pase a la Comisión. Otra de Pedro Leñador solicitando permiso para obras que se concete previo el informe del Sr. Aparejador. Otra del farmacéutico Sr. Peral solicitando ser incluido en turno para el suministro de la beneficencia, que también se acuerda pase a la Comisión y Otra de Anapard García solicitando permiso para instalar un establecimiento de bebidas, acordándose pase a la Comisión.

Acto ^{seguido} se dio lectura de la siguiente relación de cuentas, que se presentaron a la aprobación del Ayuntamiento.

Relación de Cuentas

| Capo | Artº | Nombres | Conceptos | Ptas | Cs |
|--------------|------|----------------------|-----------------------------------|------|----|
| 2º | 1º | José Rutilales | hospedaje Alcalde y Srta. Llerena | 11 | 00 |
| 4º | 2º | Inguit Boueala | arreglo mesas para abastos | 71 | 10 |
| 6º | 1º | El Misero | por mandar sala arroy del Juzgado | " | " |
| " | " | " | y oficinas aparejador y arbitrios | 43 | 40 |
| 4º | 1º | Exposición Solie | por material eléctrico | 104 | 35 |
| 5º | 1º | J. Arrado Solano | palilleros, lápices artísticos | 10 | 50 |
| 6º | 1º | id id id | material para oficina | " | " |
| " | " | " | Centrales | 104 | 85 |
| 6º | 2º | id id id | material para oficina | " | " |
| " | " | V.B. id id | de aparejador | 30 | " |
| 6º | 1º | V. Chirruarte, Valen | libros para intervención | 90 | 70 |
| 6º | 1º | Hija B. Fournier | por diez mil sellos municipales | 100 | 00 |
| 7º | 2º | Juan Arroy | por 2 cabos para 2 achos | 10 | 50 |
| 7º | 1º | Agencia Brito | por 10 viajes agua desde fiza | " | " |
| " | " | " | para la plaza abasto | 75 | 00 |
| Suma y sigue | | | | 651 | 30 |



| | | Siguen las cuentas; suma anterior | | | | |
|------------------|----|-----------------------------------|---------------------------------------|---|-------|----|
| 7º | 2º | Rubén González | por cuarenta barridos | | 65 | 30 |
| 11º | 3º | Juan A. Cabera | por grava para la calle Divino | } | 27 | 00 |
| " | " | " " " | Morales | | " | " |
| " | " | Franco Barron | por grava para la misma calle | | 40 | 70 |
| " | " | Joaquín Cruz | " " " " " " | | 11 | 62 |
| " | " | El mismo | " " " " " " | | 6 | 40 |
| " | " | Angel Tivar | " arena " " " " | | 60 | 00 |
| 10º | 10 | Sr. Depositario | " pago telefonos dependencias | | " | " |
| " | " | " " | " municipales | | 128 | 52 |
| 1º | 11 | " " | " un bagaje a Merita | | 10 | 00 |
| " | " | " " | " pago comisionados quintas | | 101 | 45 |
| 2º | 12 | " " | " pago gastos oficiales | | 10 | 00 |
| 6 | 12 | " " | " id gastos menores | | 32 | 27 |
| 6 | 1 | " " | " id sellos correo | | 30 | 00 |
| 7 | 1 | " " | " jornales suministrados aguas | } | " | " |
| " | " | " " | " Plazas y Plaza abastos | | 154 | 00 |
| " | " | " " | " jornales reparaciones alcantarillas | | " | " |
| " | " | " " | " farillado Santiago | | 83 | 50 |
| 8 | 4 | " " | " diversos socorros a pobres | } | " | " |
| " | " | " " | " transeuntes | | 77 | 00 |
| 11 | 1 | " " | " jornales reparaciones en la | } | " | " |
| " | " | " " | " Plaza de Abastos | | 90 | 00 |
| 11 | 3 | " " | " pago acerado of. Animo Morales | | 193 | 00 |
| " | " | " " | " " pavimentación id id | | 431 | 50 |
| 17 | " | " " | " " telefonos Carced y Juzgado | | 36 | 94 |
| Suma total ptas. | | | | | 2.187 | 30 |

El Ayuntamiento acordó el pago de la anterior relacion de cuentas (que fueron aprobadas) con cargo a sus respectivas consignaciones.

= En tramite se dio cuenta de la conclusion del expediente de vacante del cargo de Depositario por incumplimiento de las disposiciones legales en materia de fianza por parte de D. Julian

Mendez, que a pesar de los muchos requerimientos hechos por el Ayuntamiento dejó de prestar la fianza que los Reglamentos determinan, acordándose por unanimidad de acuerdo con las conclusiones del expediente declarar definitivamente vacante la plaza y que en plazo de tres días se comunique a la Dirección General de Administración Local para su provisión en propiedad.

= El Sr. Alcalde en nombre de la Comisión que fué a Madrid, en líneas generales dió cuenta de su gestión en un todo satisfactoria ya que entre otras, en materia de enseñanza, traxo la promesa de concesión de subsidio para las cantinas (cantinas) escolares, y en el asunto de aguas se había llegado a un acuerdo con el Banco de Crédito Local, cuyas bases serán objeto de un estudio detenido por parte de la Corporación en sesión extraordinaria que se celebrará el miércoles día tres de Agosto. a la cual el Sr. Alcalde ruega asistan todos los Sres. Concejales.

= En ruegos y preguntas el Sr. Cortés Morán solicita del Sr. alcalde se impongan multas a los Concejales que no asistan.

= El Sr. Maqueda felicita a la Comisión por el éxito de su gestión y se suma a la petición del Sr. Cortés Morán.

= El Sr. Alonso Vázquez formula un ruego relacionado con la mala calidad de la harina suministrada por los fabricantes produciendo un vivo debate en el que además del Sr. alcalde y el Sr. Alonso intervienen los Sres. Cortés Morán y Sanchez Vivas, prometiendo el Sr. Alcalde atender el ruego en cuanto sea posible.

= El Sr. Vitas ruega a la Presidencia que se



le compre otra rana a los empleados de limpieza.
 El Sr. alcalde solicita el informe del Sr. Interventor, el cual cree que de momento hasta liquidar la partida no es posible atender el ruego, y en su lugar el Sr. alcalde promete tenerlo en cuenta para cuando sea posible.

Y no habiendo ningún Sr. Concejial que quisiera hacer uso de la palabra se levanta la sesión a las veintitres horas y veinticinco minutos y de ella yo el secretario la presente acta que suscriben los tres Concejiales de que certifico, entre líneas = seguido

Procurador
París

Manso Bate
Francisco Jimenez

Francisco Moguete
Jose Coste

Diego Gil
Presente

Francisco Viala
Castro

Francisco Larro

Francisco Carrion

Francisco Berge

Jose Sanchez

Julio Ortiz

Francisco

Acta número 46

= Alcalde - Presidente. Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día tres
Du Inocente Pavon. de agosto del 1932.
frs Concejales.
Du Juan Cortes Mieros veintiuna hora y veinte minutos del día tres de agosto
" Francisco Vidal Vicent del año mil novecientos treinta y dos, reunieron en el
" José Cortes Moran Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presiden-
" José Sanchez Viva cia del Señor Alcalde Don Inocente Pavon y Pavon, los
" Francisco Magaña señores Concejales que al margen se expresan, al objeto
" Hipólito de celebrar sesión con carácter de extraordinaria, legalmente
" Francisco Alonso López convocada para este día, y a la cual además del ten-
" Francisco Carmonaorio que suscribe también concurre el oficial en funciones
" Cipriano Perro Mado de Interventor.

" Vicente Flores de Guzmán Declarado abierto el acto a la hora indicada, pre-
" Alonso Bote via la autorización oportuna el secretario que suscribe pro-
" Francisco Jimenez cedió a la lectura del acta de la sesión anterior que por
" Julio Ortíz unanimidad fue aprobada y firmada por los señores con-
" Pedro Alcantara currentes a esta después de salvar una omisión que por error
habriase cometido en la transcripción dejando de consignar que
en trámite se dio cuenta de un escrito suscrito por el ingenuo
te Julian Martínez renunciando al cargo por imposibi-
lidad de atenderlo, acordándose aceptar la renuncia y
quedar sin efecto el expediente que se le sigue.

= El Sr. Presidente expuso el objeto de la sesión que co-
mo ya se indica en la convocatoria no es otro que el de
discutir y estudiar las bases por que ha de regirse la con-
cesión del servicio de aguas de esta Ciudad al Banco de
Crédito Social de España, y que tras de laboriosa discusión
fue aprobada como ponencia por la Comisión que provi-
dida por el Señor Alcalde estuvo en Guardia.

Después de terminada la lectura de las "BASES" el Sr. al-
calde abrió debate sobre las mismas rogando a los señores
Concejales procuraran poner en la discusión toda la me-
nor pasión posible al objeto de que con el unanimi-

ento de aportaciones y llegare a la mayor claridad en el acuerdo que se tome, que debe ser en todo momento con el mejor deseo de solucionar la triste situación que la crisis de agua crea al vecindario.

El Sr. Ortíz abunda en el mismo criterio que el Sr. Alcalde y para mayor elemento de juicio de los señores Concejales, solicita se se lea a la parte dispositiva de la sentencia dictada por los tribunales con motivo de la educación otorgada por un Ayuntamiento anterior a la entidad "aguas de Alcañete", procediéndose por el Secretario que suscribe a la lectura de referida sentencia.

El Sr. Alcalde antes de pasar a la discusión del proyecto de bases por orden numerico, destaca el hecho de que a esta sesión de sesión para tan importante asunto como el de agua, faltan algunos señores Concejales que serian los verdaderos responsables si por falta de numero dejan de aprobar las bases, y el Sr. Sanchez Viva propone conste en acta un voto de censura para todos los Concejales que han dejado de asistir negando su concurso a tan necesaria solución, siendo aprobada por unanimidad la proposición del Sr. Sanchez Viva.

Las bases primera y segunda se aprueban por unanimidad despues de su lectura.

Sobre la base tercera, el señor Alcantara hace algunas objeciones por creer que entre las obligaciones derivadas de los creditos no debe figurar el aval sobre dos millones de puestas en obligaciones hipotecarias, entablándose un amplio debate sobre esta cuestión.

El Sr. Alcalde don Inocente Pavon, cede la presidencia al Sr. Conde de Alcalde don Juan Cortes Hierro, ocupando un espacio con cargo para intervenir en la discusión.

El Sr. Alcantara insiste sobre la modificación de la base tercera de la cual cree que debe desaparecer el aval, ya que en caso contrario al aprobarse en la base el Ayuntamiento reconoceria de antemano una obligación que no tiene.



Le replica el Sr. Alcalde haciendo constar que ya en la base segunda dice clara y terminantemente adarado que el Ayuntamiento de Alcuendralejo queda totalmente liberado de las obligaciones derivadas de los credits que ostenta el Banco de credits local, con lo cual los escrúpulos del Sr. Alcautara carecen de fundamentos a su juicio, ya que si el aval no debe figurar, lo mismo que las demas obligaciones queda el Ayuntamiento liberado de ellas segun la Base 3.^a determina.

El Señor Flores pone analogo argumento, coincidiendo con el juicio del Sr. Alcalde, asi como tambien el Sr. Sanchez Viva de la Comision que fue a Madrid.

El Sr. Alcautara no se da por convencido y opone ademas algunos reparos a la base sexta en el punto que se refiere al suministro de aguas al Ayuntamiento por entender que deben abrirse varias fuentes publicas, y en cuanto a la Base octava sobre el minimo de mil acometidas tambien formula algunas observaciones.

El Señor Pavon desde el manso de concejal vuelve a contestar al Sr. Alcautara exponiendo las razones que la Comision habia tenido para aceptar las bases tal y como venian a la region, ya que al tratarse de una entidad particular no se le podia exigir que montara mas de una fuente publica, por que en caso contrario todo el vecindario tomaria el agua gratis y nadie haria uso del servicio.

El Sr. Teniente de Alcalde Sr. Cortes Hienro como presidente considerando el asunto suficientemente discutido, invita al Sr. Pavon a que ocupe de nuevo la presidencia, y el Sr. Alcalde vuelve a la cusa presidencial, poniendo a votacion las aprobacion de las bases de solucion que quedan redactadas de la siguiente forma:

"Bases de Solucion =

Primera = El Ayuntamiento de Alcuendralejo cede al Banco de



Credito Local de España las acciones que posea de Agua de Almendralejo, con lo cual dicho Banco, una vez se haya hecho cargo de la totalidad de las acciones, pondra en funcionamiento el servicio a los fines previstos en la Base 2^a y de acuerdo con las cuarta y quinta.

Segunda = El Ayuntamiento de Almendralejo queda totalmente liberado de las obligaciones derivada de los creditos que existen el Banco de Credito Local de España, procedente de los contratos relativos al abastecimiento de aguas. El importe de dichos creditos y sus intereses gravaran exclusivamente al mencionado servicio, por lo cual el rendimiento liquido de la explotación del mismo se destinara a amortizar dichos importes.

Tercera = Las obligaciones mencionadas anteriormente corresponden: al oval sobre dos millones de pesetas en obligaciones hipotecarias siete por % de la Sociedad "Agua de Almendralejo" que el Ayuntamiento tiene concedido; la cantidad de quinientas mil pesetas, procedentes del contrato de préstamo formalizado por el Ayuntamiento con el Banco que se destinaron a compra de acciones de dicha sociedad. El importe de las restantes acciones emitidas por dicha sociedad, para poseerlas del servicio.

Las cantidades pagadas al Banco por el préstamo de las quinientas mil pesetas, seran reintegradas al Ayuntamiento, aplicandolas al pago de intereses y amortización de los préstamos vigentes.

Importando las mencionadas cantidades, pesetas cincocientas y siete mil quinientas tres con cincuenta y un centimo, se aborran al Ayuntamiento de Almendralejo en una cuenta, dedicando su importe a liquidar los descubiertos existentes en esta fecha y el sobrante se destinara al pago de los vencimientos que recaigan, hasta su agotamiento.

El importe que se reintegre al Ayuntamiento, conforme



a lo dicho se cargará como gravamen del servicio, de acuerdo con el parrafo segundo de la base segunda, y será comprendido entre los enumerados en el parrafo primero de la base tercera.

Cuarta = El Banco de Credito Local, pondra en servicio el abastecimiento, realizando la reparaciones o ejecutando las obras necesarias, dentro del plazo de cinco meses, a partir de la firma del convenio resultante de la aprobacion de estas bases, sin perjuicio de que dentro del termino que los tecnicos evalen, anticipe la instalacion de una fuente publica a la entrada del pueblo con cuatro caños, de suministro gratuito, en caso de que no la haya instalado ya el Ayuntamiento segun pretende.

Tambien se obliga al Banco citado a que las instalaciones fuesen plenamente con arreglo al proyecto en el plazo de un año. Asimismo, mejorará las obras e instalaciones y ampliara el caudal para atender a las necesidades de Aluendralejo, de acuerdo con el Ayuntamiento, con cargo a la explotacion.

Quinta = Las obras y reparaciones que corrijan los defectos u omisiones de las obras ejecutadas por "Servicios Publicos" que se citan en la base anterior, seran a cargo de esta entidad, quedando facultado el Banco para recabar del importe de su ejecucion contra dicha Sociedad.

Sesta = El Ayuntamiento podra fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones que el Banco adquiere por medio de un Tecnico que aquel designara libremente. - Tambien podra intervenir en la Administracion del servicio, en la liquidacion de los creditos y en el cumplimiento de las normas que regulen la explotacion, que seran las ya aprobadas por el Ayuntamiento, con las mejoras que se especifican en la base im-

diata

Septima: las tarifas maximas para servicios domesticos se rebajaran en un tercio. En los minimos de consumo el metro cubico de agua se rebajara a 0.80 pts. el m³ (metros cubicos).

La categoria primera se entendera siempre: minimo de consumo cinco metros cubicos, los cinco primeros metros cubicos mensual cuarenta pentas, los siguientes a una penta treinta centimos.

Categoria segunda: minimo de consumo ocho metros cubicos, los ocho primeros metros de consumo mensual seis pents cuarenta centimos, los siguientes, a una penta quince centimos.

Categoria tercera: minimo de consumo diez metros cubicos, los diez primeros metros cubicos a ocho pents, los siguientes a una penta.

Categoria especial: minimo de consumo dos metros cubicos, los dos primeros metros cubicos una penta sesenta centimos, los siguientes a una penta.

Serán comprendidos en la categoria especial, ademas de los que figuren en el padron de pobres del Ayuntamiento, los jornaleros y braceros no propietarios que paguen alquiler inferior a veintidos pents mensuales.

El suministro de agua al Ayuntamiento para servicios publicos municipales, se dedicará: a) al riego de calles, plazas y jardines y su ornamentacion; b) al servicio de incendios; c) a dotar de agua los edificios municipales, o donde tenga instalada sus oficinas y servicios.

El caudal gratuito será de diez y ocho mil metros cubicos anuales. El maximo de consumo diario será de cien metros cubicos y mensual de mil quinientos.

El procedimiento de apro del agua consumida por el Ayuntamiento se fijara, con arreglo a las normas usuales, por los tecnicos.

El exco de agua consumida se abouara por el Ayuntamiento al precio de veinte centimos el metro cubico.

Los abouados al Servicio, encajaran o ejecutaran



libremente las obras de toma de agua, colocacion de tuberia, etc, que se detallan en el articulo decimo tercero de la Ordenanza para el servicio, mediante peticion de permiso y previa la correspondiente autorizacion.

Los empleados del servicio de aguas se limitaran a la colocacion de la pieza de toma en la tuberia en la red, por cuenta del abonado, ademas de inspeccional en todo caso dichas obras, instalaciones o reparaciones.

Los contadores que utilicen los abonados seran de cual quiera de los sistemas aprobados, que examinaran los empleados del servicio de acuerdo con lo anterior, a los efectos de comprobar que la verificacion se ha efectuado.

El Ayuntamiento cuidara del cumplimiento de las prescripciones sobre saneamiento de viviendas.

Octava = Entre las obras de mejora previstas en la base cuarta, entrara la conexi6n con la red de un minimo de mil acometidas interiores, con pago aplazado, hasta un maximo de cinco años, con sus intereses, en aquellos casos en que los propietarios de las fincas lo solicitaran.

Special ventaja se proutaria a los que tienen hechas las acometidas e instalacion y las adeudaran, para que no exista dificultad alguna con el suministro.

Novena = El Ayuntamiento queda facultado a posesionarse del servicio de aguas sin carga alguna a favor del Banco y de "Servicios Publicos" en el momento que se hayan resarcido de los importes expresado en las bases segunda, tercera y cuarta. Tambien podra el Ayuntamiento en cualquier momento ejercer dicha facultad, en cuyo caso el acuerdo firme de la Corporacion Municipal obligara a la entrega del servicio, tomando el Ayuntamiento a su cargo la parte de credito no amortizada que grave la explotacion, el cual quedara reembolsado, con sus intereses, de acuerdo con las nor.



mas establecidas en el contrato de protamao vigente con el Banco de Credito local de España, de fecha veintiocho de mayo de mil novecientos veintinueve.

Adicionales: A) - En el caso de ser aprobadas por el Ayuntamiento estas bases, se procedera a la confeccion del contrato, del cual se dara cuenta a la Corporacion; quedando facultada la Comision designada para el estudio de este asunto, autorada por un 'litrado para convenir las normas de detalle en ejecucion del acuerdo. El asesoramiento juridico figurara en forma de dictamen entre los antecedentes de este asunto para su constancia en el expediente.

B) - La tramitacion que se de a este asunto hasta su formalizacion sera la obligada por las disposiciones legales en vigor.

El Ayuntamiento facilitara en cuanto pueda dicha tramitacion al objeto de que queden garantizadas las obligaciones y derechos de ambas partes, para la normal prestacion del servicio.

Queda entendido que cuando el Ayuntamiento haga entrega al Banco de las acciones que posee de "Agua de Alcañete" este dispondra de las restantes para poder dar fe del cumplimiento a los compromisos que adquiriera con el Ayuntamiento."

El Sr. Presidente una vez terminada la lectura integral de las anteriores "bases" las sometio a la aprobacion de la Corporacion que por unanimidad son aceptadas, excepto por el Sr. Alcañete (Don Pedro), que quiere conste en acta los reparos formulados a las bases tercera y octava, aunque sumandose a la totalidad de los señores concejales para las restantes bases.

Como el numero de señores concejales asistentes a esta sesion es solo de quince, el Sr. Alcalde propone que la Corporacion se vuelva a reunir el dia cinco, para ratificar el acuerdo de aprobacion, acordando



dolo así la corporación, que se dio por citada.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar en el
orden del día, el señor alcalde presidente dio
por terminarse el acto siendo las veinticuatro horas
y cuarenta minutos, levantándose la presente acta
que susciben los señores concejales y de la cual yo
el secretario certifico después de darle valor a las palabras
siguientes enmendadas = Llegue = sentencia = el = vale

Procedo a Pasar

Monse Batz

Francisco Giménez

J^{co} Magueda

José Cortés

Miguel Gil

Francisco Pérez

Francisco Vidales

J Cortés

Manuel

Juan Carlos Franco Comuna

Ciriaco Berro

José Santos

Julio de la Cruz

José María

Francisco Pérez Cortés

Pedro

Juan



Acta número 47

Sesión ordinaria celebrada el día 4 Agosto de 1932
En la Ciudad de Almendralejo a las

Tres Concejales

Alcalde Presidente

D. Innocente Pavón

Tres Concejales

D. Alonso Voto

" Fran^{co} Magueta

" José Cortés

" Diego Sib

" Fran^{co} Vidal

" Vicente Priol

" Juan Cortés

" Hermilio Sauso

" Fran^{co} Alonso

" Fran^{co} Barrion

" Elnaco Corego

" José Sauchetivg

" Julio Ortiz

" Domingo Vélez

" Fran^{co} Perucortés

" Pedro Alcantara

" Fran^{co} Jimenez

agosto de mil novecientos treinta y dos y siete las
veintidos horas y veinticinco minutos, reuniéronse
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Innocente Pavón y
Pavón los tres Concejales que al márgen se expresan
al objeto de celebrar sesión ordinaria legalmente
convocada para este día y a la cual además del Se-
cretario que suscribe, concurre también el Oficial
en funciones de interventor.

Declarado abierto el acto a la hora indicada
como (como) el acta de la sesión anterior aun no es-
taba transcrita al libro, se procedió a la lectura de
la relación de cuentas que se presentaron a la aprobación.

Relación de Cuentas

| capitulo | artículo | Nombres | Conceptos | Ptas | Cts |
|----------|----------|------------------|---|----------------|-----|
| | 1º 5 | M. Gimenez Cirva | Por minutos sobre litigios | 1.850 | 00 |
| | 1 5 | id id | " " " " | 850 | 00 |
| | 1 5 | id id | " " " " | 500 | 00 |
| | 3 1 | Mmanuel Acosta | " material escritorio Guardia municipal | 35 | 50 |
| | 4 2 | Niquel barasteru | " arreglo puertas plaza abastos | 45 | 70 |
| | 6 1 | id id | " " mesa Secretaria y cerraduras | 62 | 90 |
| | 8 2 | id id | " 96 listones para el Hospital | 24 | 30 |
| | 18º | Hijo B. Carró | " suministro pan 14 Abido | 207 | 00 |
| | 11º 3 | Angel Tivar | " arena pº calle divino rovalde | 24 | 00 |
| | 1º 10º | Sr. Depositario | " pago por un recumboto | 18 | 97 |
| | 2º 1º | id id | " viaje Sr. Alcalde y 2 Concejales a Madrid | 922 | 53 |
| | 7 1 | id id | " jornales reparación alcantarillas santos | 30 | 50 |
| | 7 1 | id id | " suministro agua Pitares | 69 | 00 |
| | 8 4 | id id | " socorro y obres transeuntes | 13 | 00 |
| | | | | Cuenta y sigue | |
| | | | | 4.654. | 00 |



| | | | |
|--------------------|----|---|---------|
| Siguen las cuentas | | Suma anterior | 4654 00 |
| 11 | 3 | Lr. Depositario Por jornales pavimentos calles | " " |
| " | " | " " " " Divinos Morales | 69 00 |
| 11 | 1º | " " " " Por jornales reparación plaza | 00 00 |
| " | " | " " " " " " abastos | 8 00 |
| " | " | Juan Bote Por 2 carros paja para la fábrica | 52 50 |
| 1 | 11 | Juan Bote Por 1 id " " caballerías | 26 25 |
| 11 | 3 | Alfonso Quella " 36 quintales cal reparac ^{ón} via p ^{ública} | 81 00 |
| 11 | 3 | Julian Barco arena para calle de Morales | 63 00 |
| 11 | 3 | Julio Marcelo " " " " " id | 27 00 |
| 4 | 1 | Luis Solis reparaciones instalaciones electricas Alcañices y ofic ^a Aparijador | " " |
| | | | 145 50 |

Suma pesetas. 5.126.25

El Ayuntamiento aprueba la anterior relación de cuentas, acordándose el pago de las mismas, con cargo a sus respectivas consignaciones.

= A continuación el Sr. alcalde dá cuenta a la Corporación de haberse recibido por el correo interior un escrito autorizado por el Secretario en propiedad de este Ayuntamiento D. Benvenuto Peña Alfonso, en el que hace renuncia al cargo expresado con carácter irrevocable, haciendo constar igualmente que expresado documento aparece fechado en treinta y uno de Agosto de este año, anomalía que interpreta como una confusión al redactarlo toda vez que la fecha indicada no ha llegado aun, entendiéndose por otra parte que siendo lo cierto que la firma y rúbrica son del Sr. Peña y claramente expresada la voluntad irrevocable de hacer renuncia procedía deliberar sobre este extremo y adoptar cuanto antes la resolución pertinente.

La Corporación una vez examinado



el documento de referencia acordó hacer todo lo que el (escrito) digo, criterio del Sr. Alcalde y en su consecuencia, resolvió por unanimidad, aceptar la renuncia, dando cuenta de ella a la Dirección General de Administración Local, a los efectos de anunciar la vacante producida, de conformidad con lo prevenido en la legislación vigente sobre la materia.

= A continuación fueron leídas las instancias siguientes: Una de D. Esteban Feralta solicitando permiso para instalar una caseta en el paseo de la Piedad, y ante la premura del tiempo, el Ayuntamiento acuerda conceder el oportuno permiso aunque sin perjuicio de tercero, y otra de Manuel Soriano, solicitando permiso para abrir una taberna, que se acuerda pase a la Comisión.

= En trámite se dio cuenta de los dictámenes de la Comisión de Gobernación que se indican; Sobre una instancia del médico D. Priguel de la Herra solicitando sea sacada a concurso la titular que desempeña como interino, acordándose según se informó por la Comisión, esperar a que la Dirección General de Sanidad resuelva la reclamación que se le tiene hecha sobre clasificación de plazas. En otra instancia de D. Pedro Maqueda solicitando le sea concedido el quinto distrito de beneficencia como practicante la Comisión acuerda favorablemente en el sentido de que el Sr. Maqueda sirva por ahora y hasta que haya solicitante, el distrito vacante, y así se acuerda. En otra del Concejal Sr. Luaces, pidiendo tres meses de licencia para no asistir a sesiones, el Ayuntamiento de conformidad con el informe de la Comisión acuerda no acceder por no estar





justificado tal paraiso. En otra instancia de Amparo Garcia, la Comisión informa que no debe concederse el permiso que solicita para abrir una taberna por no ser sitio adecuado y así se acuerda. Y por último se conoció del informe de la Comisión en instancia del farmacéutico Sr. Porras, acordándose por unanimidad que dicho farmacéutico empiece a suministrar el primero de septiembre próximo.

= El Oficial en funciones de Interventor dió lectura a la relación de gastos forzosos con que se inicia la formación de los presupuestos para el año venidero, no oponiéndose ningún reparo por la Corporación.

= El Sr. Alcalde dió cuenta de no haberse presentado nadie para el suministro de paja al ganado del servicio municipal, y de la guardia civil, y por dicha causa ha tenido que comprar varios carros de paja y el ayuntamiento aprueba la gestión.

= Por unanimidad se acuerda que el día seis se reúna la Comisión de festejos integrada por los Sres. Ortiz, Blanco y Cerezo, para formar el programa, - para las fiestas del día quince, succionándose un voto de confianza para tal fin.

= El Sr. Alcalde participó a la Corporación el fallecimiento del depositario D. Julian Mendez, en Salvatierra y la Corporación acordó pedir la certificación de defunción para los efectos de declaración de vacante, dejando en suspenso el expediente, debiendo participarse esta defunción a la Dirección General de Administración Local, tan pronto como se reciba el certificado para que convoque el concurso.



= El Sr. Carrionera formula un mesaje relacionado con la vigilancia nocturna, del cual se toma nota al Sr. Alcalde.

Y no habiendo ninguno Sr. Concejales que quisiera hacer uso de la palabra, se levanta la sesión a las veintidós horas y cincuenta y cinco minutos, y de ella yo el Secretario la presente acta de que certifico y suscriben los Sres. Concejales. = concurre, tambien, autorizado, sobre raspado, y las, entre lineas, todo vale =

Monte Parén

Magdalena

Francisco Gámez

José Gots

Diego Gil

Francisco Vidal

José María

Gots

Francisco Alonso

Francisco Carrionera

Enrico Lopez

José Sánchez

José María

Juan

Acta número 49

= Concuventes =
Alcalde - Presidente
Don Inocente Pavón
Seis Concejales
Don Alonso Boté

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día cinco de Agosto de mil novecientos treinta y dos.

En la Ciudad de Almodralejo y siendo las veinte y una hora y treinta y cinco minutos del día cinco de Agosto de mil novecientos treinta y dos reunieron en el Salón de actos de esta Cabal.

" Francisco Maqueda
" Francisca Jimena
" José Cortés
" Diego Gil
" Francisco Vidal
" Vicente Flores
" Juan Cortés
" Hermilio Blanco
" Franco Alaró
" " Camma
" Cipriano Corzo
" José Sánchez
" Julio Ortíz
" Domingo García-Vela

Constituidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Inocente Pavón y Pavón los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión extraordinaria legalmente convocada para este día y a la cual además del Secretario que suscribe asiste el oficial en funciones de Interventor.

Declarado ariocto el acto a la hora indicada el Sr. Alcalde dió cuenta de haber recibido debidamente autorizadas las bases de solución del asunto de aguas con la ceptación por parte del Banco de Crédito Local de España de las modificaciones propuestas, ordenando al infrascripto Secretario la lectura de las mismas, que quedan redactadas de la forma siguiente:

= Bases de Solución presentadas por el Banco de Crédito Local de España a la aprobación del Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad =

Primera: El Ayuntamiento de Almodralejo cede al Banco de Crédito Local de España las acciones que posee de "Aguas de Almodralejo"; con lo cual dicho Banco, una vez se haya hecho cargo de la totalidad de las acciones, pondrá en funcionamiento el servicio a los fines previstos en la base Segunda, y de acuerdo con la Cuarta y Quinta.

Segunda: El Ayuntamiento de Almodralejo queda totalmente liberado de las obligaciones derivadas de los créditos que ostenta el Banco de Crédito Local de España, procedente de los contratos relativos al abastecimiento de aguas. - El importe de dichos créditos y sus intereses gravarán exclusivamente el mencionado servicio, por lo cual el rendimiento líquido de la explotación del mismo se destinará a amortizar dichos impuestos.



Tercera: Las obligaciones mencionadas anteriormente corresponden: Al aval sobre dos millones de pesetas en obligaciones hipotecarias siete por ciento de la Sociedad "Aguas de Albuendralejo"; que el Ayuntamiento tenía concedido (y que fue anulado por sentencia del Tribunal Contencioso, de fecha 8 de Mayo de 1930): la cantidad de quinientas mil pesetas, procedentes del contrato de préstamos formalizado por el Ayuntamiento con el Banco, que se destinaron a compras de acciones de dicha Sociedad; y el importe de las restantes acciones emitidas por dicha Sociedad para posesionarse del servicio.

Las cantidades pagadas al Banco por el préstamo de las quinientas mil pesetas, serán reintegradas al Ayuntamiento, aplicándose al pago de intereses y amortización de los préstamos vigentes.

Importando las mencionadas cantidades, pesetas ciento setenta y siete mil quinientas tres con cincuenta y un centavos, se aborran al Ayuntamiento de Albuendralejo en una cuenta, dedicando su importe a liquidar los descubiertos existentes en esta fecha y el sobrante se destinará al pago de los vencimientos que recaigan, hasta su agotamiento.

El importe que se reintegre al Ayuntamiento, conforme a lo dicho, se cargará como gravamen del servicio, de acuerdo con el pomarfo segundo de la base Segunda, y será comprendido entre los enumerados en el pomarfo primero de la base Tercera.

Cuarta: El Banco de Crédito Local pondrá en servicio el abastecimiento, realizando las reparaciones o ejecutando las obras necesarias, dentro del plazo de cinco meses, a partir de la firma del convenio resultante de la aprobación de estas bases, sin perjuicio de que, dentro del término que los técnicos señalen, anticipe la instalación de una fuente pública a la entrada del pueblo con cuatro caños, de suministro gratuito, en caso de que no la haya instalado ya el Ayuntamiento, según pretende.

También se obliga el Banco Citado a que las instalaciones funcionen plenamente con arreglo al proyecto en el plazo de un año. Asimismo mejorará las obras e instalaciones y amplíara



el caudal para atender a las necesidades de Almodralejos, de acuerdo con el Ayuntamiento, con cargo a la explotación.

Quinta: Las obras y reparaciones que corrijan los defectos u omisiones de las obras ejecutadas por "Servicios Públicos", que se citan en la base anterior, serán a cargo de esta entidad, quedando facultado el Banco para serarcirse del importe de su ejecución contra dicha Sociedad:

Sexta: El Ayuntamiento podrá fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones que el Banco adquiere por medio de un técnico que aquel designará libremente. También podrá intervenir en la administración del servicio, en la liquidación de los créditos, y en el cumplimiento de las normas que regulen la explotación, que serán las ya aprobadas por el Ayuntamiento, con las mejoras que se especifican en la base inmediata.

Septima: Las tarifas maximas para servicios domésticos se rebajaron en un tercio. En los minimos de consumo el metro cúbico de agua se rebajara a 0.80 Ptas. el M³.

La categoría primera se entenderá siempre: minimo de consumo cinco metros cúbicos, los cinco primeros metros cúbicos de consumo mensual cuatro pesetas, los siguientes a una peseta treinta centimos.

Categoría segunda: minimo de consumo ocho metros cúbicos, los ocho primeros metros cúbicos de consumo mensual, seis pesetas cuarenta centimos, los siguientes a una peseta quince centimos.

Categoría tercera: minimo de consumo, diez metros cúbicos, los diez primeros metros cúbicos a ocho pesetas, los siguientes a una peseta.

Categoría especial: minimo de consumo dos metros cúbicos, los dos primeros metros cúbicos a una peseta sesenta centimos, los siguientes a una peseta.

Serán comprendidos en la categoría especial, además de los que figuran en el padrón de poses del Municipio, los formaleros



y bracos no propietarios que paguen alquiler inferior a veinte y dos pesetas mensuales.

El suministro de agua al Ayuntamiento para servicios públicos municipales, se dedicará: a). al riego de calles, plazas y jardines y su ornamentación; b). al servicio de incendios; c). a dotar de agua los edificios municipales, o donde tengan instaladas sus oficinas y servicios. - El caudal gratuito será diez y ocho mil metros cúbicos anuales. - El máximo de consumo diario será de cien metros cúbicos y mensual de mil quinientos.

El procedimiento de aforo del agua consumida por el Ayuntamiento se fijará, con arreglo a las normas usuales, por los técnicos.

El exceso de agua consumida se abonará por el Ayuntamiento al precio de veinte centavos el metro cúbico.

Las obras de toma de agua, colocación de tuberías, etc., que se detallan en el artículo decimo-tercero de la Ordenanza para el servicio, mediante petición de permiso y previa la consecución de autorización.

Los empleados del servicio de aguas se limitarán a la colocación de la ~~finca~~ toma en la tubería de la red, por cuenta del abonado, además de inspeccionar en todo caso dichas obras, instalaciones o reparaciones.

Los contadores que utilicen los abonados serán de cualquiera de los sistemas aprobados, que examinarán los empleados del servicio, de acuerdo con lo anterior, a los efectos de comprobar que la verificación se ha efectuado.

El Ayuntamiento cuidará del cumplimiento de las prescripciones sobre saneamiento de viviendas.

— Octava: Entre las obras de mejoras previstas en la base Cuarta, entrará la conexión con la red de un mínimo de mil acometidas e instalaciones interiores (por cuenta del Banco), con pago aplazado, hasta un máximo de cinco años, con sus intereses, en aquellos casos en que los propietarios de las fincas lo solicitaran.



Igual ventaja se presta a los que tienen hechas las acometidas e instalación y las adeudaron, para que no exista dificultad alguna en el suministro.

Novena: El Ayuntamiento queda facultado a posesionarse del servicio de aguas sin carga alguna a favor del Banco ni de "Servicios públicos", en el momento que se hayan resarcido de los importes expresados en las bases, Segunda, Tercera y Cuarta. - También podrá el Ayuntamiento en cualquier momento ejercer dicha facultad, en cuyo caso el acuerdo firme de la Corporación municipal obligará a la entrega del servicio, tomando el Ayuntamiento a su cargo la parte de crédito no amortizada que grave la explotación, el cual quedará reembolsado, con sus intereses, de acuerdo con las normas establecidas en el contrato de préstamo vigente con el Banco de Crédito Local de España, de fecha veintidós de Mayo de mil novecientos veintiseis.

Adicionales: A). - En el caso de ser aprobadas por el Ayuntamiento estas bases, se procederá a la confección del contrato, del cual se dará cuenta a la Corporación; quedando facultada la comisión designada para el estudio de este asunto, asesorada por un letrado, para emitir las normas de detalle en ejecución del acuerdo. - El asesoramiento jurídico figurará en forma de dictamen entre los antecedentes de este asunto para su constancia en el expediente.

B). - La tramitación que se dió a este asunto hasta su formalización, será la obligada por las disposiciones legales en vigor. El Ayuntamiento facilitará en cuanto pueda dicha tramitación al objeto de que queden garantizadas las obligaciones y derechos de ambas partes, para la normal prestación del servicio.

Queda entendido que cuando el Ayuntamiento haga entrega al Banco de las acciones que posee de "Aguas de Almodralejo", este dispondrá de los restantes para poder dar fiel cumpli-



imiento a los compromisos que adquiriera con el Ayuntamiento.
 Terminada la lectura el Sr. Alcalde Presidente sometió a la aprobación de la Corporación la misma, que por unanimidad fueron aprobadas por el Excmo Ayuntamiento.

Para dar cumplimiento a lo que determina la base adicional R.D. el Ayuntamiento por unanimidad designó la Comisión encargada de convenir las normas de detalle en ejecución del acuerdo y llevar a efecto el contrato quedando constituida por el Sr. Alcalde don Vicente Parrin y Parrin y los Señores Concejales Señores Maqueda y Antonín Batlle, nombrando a su vez al Abogado don Luis Bardagi como asesor jurídico para que en unión de la Comisión de cumplimiento al acuerdo y aporte su asesoramiento técnico. El Sr. Alcalde antes de terminar la sesión dirigió la palabra a la Corporación para rogarle no retrocedieran en el camino emprendido para solucionar este importante problema de cuya solución tantos beneficios han de irse derivando por el vecindario.

Y no habiendo ninguno Sr. Concejales que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Alcalde dio por terminada el acto siendo las veinte y tres y quince minutos, levantándose la presente acta que suscriben los Señores Concejales concurrentes y de la cual yo el Secretario certifico =

de = pica = vale =

Vicente Parrin

Maqueda

Francisco Giner

José Coste

Diego Del

Francisco Vidal

Vicente Flores

José Sánchez

José Coste

Francisco Alonso

Esteban Cerezo

José María

Acta nº 49

- Concejales -
 Alcalde Presidente - Acta de la sesión ordinaria celebrada el día once de Agosto de mil novecientos treinta y dos.
 Sr. Vicente Parron En la Ciudad de Almontalejo y siendo las veinte y una
 - Concejales - hora y treinta minutos del día once de Agosto de mil no-
 " Manuel Mate veintidos treinta y dos reunieron en el Salon de actas de es-
 " Francisco Jimenez ta Casa Concejil bajo la presidencia del Sr. Alcalde don-
 " Francisco Maqueda, Vicente Parron y Parron los señores Concejales que al margen
 " Diego Gil se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria legalmente
 " José Cortés convocada para este día y a la cual además del Secretario
 " Francisco Vidal que suscribe asiste el Oficial en funciones de Interventor.
 " Juan Cortés Declarado abierto el acto a la hora indicada, se procedió a la
 " Francisco Mate lectura de los actas anteriores cuarenta y siete y cuarenta y ocho
 " Ciriano Cerezo correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día cuatro y
 " Francisco Carrasco a la extraordinaria del día cinco del corriente mes respectiva-
 " José Sanchez V. mente que por unanimidad fueron aprobadas (en este momento en-
 " Julio Ortiz tra el Concejal don Pedro Alcantara).

A continuación fue presentada la siguiente relación de cuentas
 Relación de las cuentas que se presentan
 para su aprobación al Excmo Ayuntamiento
 en la sesión del día 11 de Agosto de 1932

| Grupo | Acta | Nombres | Conceptos | Ptas | Cts |
|-------|------|--------------|---|------|-----|
| 5 | 1 | Sr. Acosta | Por Impresos para Actas | 44 | 50 |
| 9 | 1 | " " | " id " la Junta Local | 42 | 00 |
| 5 | 1 | V. Rodriguez | Por Guias y declaraciones | 54 | 10 |
| 18 | | J. España | " Hospedaje del Sr. Inspector de Higiene | 134 | 20 |
| 11 | 1 | A. Medel | Por pintura y otros efectos para reparaciones edificios | 449 | 45 |
| 11 | 1 | S. Garcia | Por útiles para material de obras | 32 | 50 |
| 6 | 1 | Alcaldia | " impresos para la misma | 12 | |
| 6 | 1 | L. Jimena | " arreglo una maquina de oficina | 40 | |
| | | | Suma y sigue | 841 | 75 |



| Siguen las cuentas | | | Suma anterior | | |
|--------------------|----|------------------|--|---------------|---------|
| 1 | 10 | Sr. de prdtm | Por pago de un plaza de Espasa Calpe | 106 | 51 |
| 2 | 1 | Sr. id | Por pago gastos oficiales viaje Alcalde | 29 | 45 |
| 6 | 1 | id id | " " de gastos menores | 57 | 38 |
| 7 | 1 | id id | " formales suministro aguas pilares | 89 | 00 |
| 7 | 1 | id id | " " continuation agua fuente Naya | 112 | 00 |
| 7 | 1 | id id | " " reparacion alcantarillado | 50 | 00 |
| 7 | 3 | id id | " " construccion cujia cementini | 44 | 50 |
| 8 | 4 | id id | " pagos socorros a pobres transcurtos | 19 | 00 |
| 11 | 1 | id id | " formales reparacion Plaza Horrento | 45 | 00 |
| 11 | 1 | Gregorio Linares | " quince sacas para las Caballerias | 26 | 25 |
| 11 | 3 | Sr. de prdtm | " formales reparacion calle D. Irimo Morales | 174 | 00 |
| 11 | 6 | id id | " " pintura bandas para Piedra | 216 | 00 |
| 13 | 3 | id id | " " instalacion fiestas 15 Agosto | 16 | 00 |
| 13 | 3 | id id | " pagos facturas faroles para id id | 166 | 11 |
| | | | | Suma presetas | 2036 25 |

El Ayuntamiento aprueba la anterior relacion de cuentas, acordando el pago de las mismas con cargo a sus respectivas consignaciones.

A continuacion fueron leidas las siguientes instancias: Una de Frances Venegas solicitando permiso para instalar un puesto de feria en la Plaza de Santiago, que se concede. Otra de Francisco Rubiales en el mismo sentido en la Calle de Becerra que tambien se concede. Otra de Miguel Fuentes Caborda auxiliar de Secretaria solicitando el anticipo reintegrable de una mensualidad que se concede en atencion a la situacion en que se encuentra. Otra de Juan Francisco Torres Lombros, solicitando permiso para instalar un puesto de feria en la Calle Anibal, que se le concede. Otra de Juan Fonsalor, solicitando permiso para instalar otro puesto de beñuelo, en la Calle Permita, que se le concede. Otra de José Payago Alvarez, solicitando permiso, para obras en la Calle Conde Morale



que se le concede previo el informe del Aparajador. Otra de Lomas Priados, Piquero, solicitando permiso para trasladar su puesto de trabajo a la Hermita de Santiago, que se le concede, y como es excesivo el número de solicitantes, que el Sargento oca el medio de colocarlos.

= Acto seguido se dio lectura a un escrito de don Juan Monda padre del difunto depositario de estos Fondos Municipales don Yubian Monda Garcia, dando las gracias al Sr. Alcalde por su asistencia a los Funerales, así como también a los empleados Municipales que lo hicieron, acompañando a dicho escrito certificación del acta de defunción de referido funcionario Sr. Monda. El Ayuntamiento por unanimidad acordó declarar la vacante con carácter definitivo y que se de cuenta a la Dirección General de Administración Local para su provisión.

= Después fue leída instancia suscrita por el vecino de esta Rafael Monda pidiendo reposición al acuerdo de esta Corporación sobre asunto de aguas, tomada en la sesión celebrada el día tres del actual, acordándose no haber lugar a deliberar sobre dicho escrito, que es desestimado por unanimidad.

= El Sr. Alcalde dió cuenta de haber asistido a una reunión de Alcaldes de las cabeceras de partido celebrada por invitación del Sr. Alcalde de Badajoz en dicha Capital el día nueve de los corrientes y en la cual entre otros acuerdos se tomó el asistir los referidos Alcaldes en Comisión en unión de los Diputados a Cortes por la provincia a una visita al Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros y de las Cortes Constituyentes y al Sr. Ministro de Agricultura, para interesarle que en este mes quede aprobada la Reforma Agraria. La Corporación por unanimidad aprobó la gestión del Sr. Alcalde autorizándole para que el día diez y seis se trasladase a Madrid a dicho fin.

= En trámite se dió cuenta del informe emitido por el Sargento de la Guardia Municipal y el Sr. Inspector de Actuarios sobre instancia de don Manuel Delgado Flores, acordándose después de ligero debate interesar del solicitante certificación acreditativa de la enfer-



medidad que alega para obrar en su consecuencia.

= A continuación se conoció del estado en que se encuentra el expediente de habilitación y suplemento de crédito aprobado por este Ayuntamiento con fecha treinta de Junio próximo pasado, manifestando el Sr. Secretario que durante el plazo de quince días que ha permanecido expuesto al público por anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, no se ha formulado reclamación alguna y que por lo tanto procede la ratificación del acuerdo antes referido, dando así por concluso el expediente instruido.

El Ayuntamiento en virtud de las manifestaciones anteriores acuerda por unanimidad aprobar definitivamente este expediente de habilitación y suplemento de crédito y que pase a la Oficina de Intervención a los efectos que procedan.

= Lequedamente se dió lectura por el Sr. Interventor en funciones, al auto-proyecto de presupuesto para el ejercicio de mil novecientos treinta y tres que formula el mismo de acuerdo con el Sr. Secretario en cumplimiento de las disposiciones vigentes que es aprobado por unanimidad.

También da lectura el Sr. Interventor al proyecto de presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el ejercicio de 1933 al que no se opone reparo alguno, acordando el Ayuntamiento aprobarlo por unanimidad y que se exponga al público mediante Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos, durante el plazo de ocho días prorrogable por otros ocho hábiles, según dispone el artículo 5º del vigente Reglamento de la Hacienda Municipal.

= En trámite también se dió lectura al acta de la Comisión de Fomento (sesión celebrada el día ocho de Agosto del corriente año), en la que se tomaron acuerdos relacionados con los asuntos pendientes de informe de dicha Comisión, proponiendo a la Corporación la continuación de las obras emprendidas, pidiendo el Sr. Alcalde atender el deseo de la Comisión según las posibilidades económicas del Ayuntamiento lo vayan permitiendo.

= El Sr. Sanchez-Vizca propone se hagan un plenario para ver quienes son los que impugnan el acuerdo de aguas, y así se acuerda después de un ligero debate.



El Sr. Flores propone se suspendan las fiestas del quince de Agosto para que no coincidan con la Piedad y después de un amplio debate se acuerda respetar la fecha de dichas fiestas absteniéndose la Corporación de participar en ningún acto de alcance religioso.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haber recibido de su dueño Sr. Sanchez Arjona el ofrecimiento de la Plaza de Corral sin mas limitación que el ingreso del cincuenta por ciento de las ganancias de la Corrida, para las Continuas Escolares acordándose dar las gracias al Sr. Sanchez Arjona.

Y después de unas ligeras palabras del Sr. Alcalde para dar las gracias a la Casa del Pueblo y al Consejo Radical por la colaboración y ofrecimiento hecho en motivo de la Tutentona de San Juan, con vivas y aclamaciones a la Republica y al Gobierno se dió por terminado el acto a las veinte y tres horas y cincuenta minutos y de el levantarse la presente acta que suscriben los Sres. Concejales concurrentes y de la cual yo Secretario certifico

Procede Paron Manso Botz

Francisco Jimenez

J. Co. Inguada

Diego Gil

José Cortés

J. Cortés

Francisco Niebla

J. Cortés

Juan Manuel

José Comera

Enrico Lopez

José Cortés

José Cortés



Filigrana: Que estando ya el secretario para visar cuentas que por falta de número de los concejales, no pudo celebrarse sesión ordinaria en el día de hoy.

Alameda 18 agosto 1932



[Handwritten signature]

Tres Concejales

Acta número 50

Alcalde Preside Acta de la sesión ordinaria (en segunda convocatoria) celebrada el día 20 de agosto de 1932.

- En la Ciudad de Alamedralejo y siendo las veinte y una hora y cuarenta y cinco minutos del día veinte de Agosto del año mil novecientos treinta y dos, reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Vicente Porrin y Porrin los señores Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, por no haberse podido celebrar el día diez y ocho que le correspondía, por falta de número de tres Concejales, y a la cual asiste además del Secretario que suscribe el Oficial en funciones de Interventor.
- Se declaró abierto el acto a la hora indicada se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada con el voto encon-
- tra del Sr. Vidal Vicent, fundado en que en la misma no se hace constar que la Procesión no sería autorizada. Los Sres. Concejales restaron aprobados el acta por creer que en ella está clara y terminantemente reflejado el acuerdo que solo fue el de no asistir la Corporación oficialmente a ningún acto de carácter religioso de los que se celebrasen durante las fiestas.

Acta seguida fue presentada a la aprobación del Excelentísimo Ayuntamiento la relación de cuentas formulada por el Señor Interventor para la sesión ordinaria del día diez y ocho de Agosto del corriente año y que se celebra en el día de hoy en segunda convocatoria.

[Handwritten signature]



cion de cuentas:

| Capt | Artos | Nombres | Concepto | Cantidad Ptas | Cts |
|------|-------|--------------------------|--|------------------|-----|
| 1 | 10 | Sr. depositario | Por cuota instalacion telefono | 22 | 41 |
| 1 | 11 | id id | " sellos de correos | 30 | 04 |
| 1 | 11 | Juan dias | " 100 carros de paja para caballinas de la Juanda Civil | 60 | 00 |
| 4 | 1 | Hydroelectricion Badajoz | Por alumbrado redota Santiago | 208 | 30 |
| 4 | 2 | Miguel Jorcano | " arreglo de redes para la Plaza Abato | 48 | 75 |
| 4 | 4 | Fernando Macdon | " idem para el carril de la carne | 19 | 50 |
| 6 | 1 | Sr. Depositario | " gastos menores | 43 | 94 |
| 6 | 1 | Seus Jimenez | " arreglo maquina de escribir | 66 | 50 |
| 7 | 1 | Ventura Araya | " materiales de obra facilitados | 51 | 95 |
| 7 | 1 | " | " " " " " " | 249 | 96 |
| 7 | 1 | Julian Barca | " almendra para la fuente La Hoya | 29 | 75 |
| 7 | 1 | Antonio Torre | " grava | 30 | 00 |
| 7 | 1 | Fernando Macdon | " reparaciones carriles y otras utiles limpieza publica | 64 | 25 |
| 7 | 1 | Sr. depositario | Por jornales suministro de aguas | 134 | 00 |
| 7 | 1 | id id | id id reparacion alcantarillado | 37 | 00 |
| 7 | 1 | id id | id id acoplamiento fuente La Hoya | 85 | 00 |
| 7 | 3 | id id | id id construccion oruga cementera | 174 | 50 |
| 8 | 2 | Hydroelectricion Badajoz | id suministro fluido electrico Monjo y Junio casa barrio | 174 | 83 |
| 8 | 4 | Sr. depositario | Por sueldo | 20 | 00 |
| 8 | 4 | id id | " pago de sueldos a policia de ayto | 96 | 00 |
| 8 | 4 | id id | id id | 13 | 00 |
| 11 | 1 | Ventura Araya | Materiales facilitados | 38 | 50 |
| 11 | 1 | " | id id | 116 | 26 |
| 11 | 1 | Miguel Jorcano | Por reparaciones | 83 | 75 |
| 11 | 1 | Pero Morales | " pintura | 64 | 50 |
| 11 | 1 | Sr. depositario | " jornales reparacion Plaza Mercado | 104 | 50 |
| 11 | 3 | id id | Por jornales pavimentacion Calle don Alvaro | 16 | 00 |
| 11 | 6 | id id | " " pintura bancos Paseo Sidad | 384 | 50 |
| | | | Suma y sigue | 2466 | 68 |



| Exp. ^{ta} | Folios | Nombres | Conceptos | |
|--------------------|----------------|------------------------|--|---------|
| | | | Suma y Anterior | 2466 68 |
| 41 | 3 | Gase Cano | Por 115 panes para la facultad de Seguros | 63 25 |
| 49 | 3 | Salvador Amagan | " 125 id id id id id | 68 45 |
| | 3 | Felia Rosa | " dos puches presidencia comida | 30 00 |
| 00 | 3 | Sr. depositario | " formales instalación postes e id e r | 79 00 |
| 30 | 14 | Arquitectura Sevillana | " alumbrado cárcel 2 ^o trimestre año actual | 46 65 |
| 75 | 32 | Manuel Guillen | " 885 servicios auto Depto agua y C. Socos | 12 00 |
| 80 | 1 ^o | S. D. Soriano | " trabajos profesionales en la Com- tabilidad en el 1 ^{er} trimestre | 3000 00 |
| 94 | | | Suma prescrtas..... | 5466 33 |

El Ayuntamiento acordó el pago de la anterior relación de cuentas con cargo a sus respectivas consignaciones.

— A continuación fueron leídas las siguientes instancias: una de Isabel María Salas Sanchez, solicitando la propiedad del nicho número cuatro de la Cruzía número noventa y seis que se concede previo el pago de los impuestos correspondientes sin perjuicio de tercero. Otra de José Antonio Tronceda formalon solicitando permiso para realizar obras en una casa de la Calle de Francisco Pizarro que se concede previo el pago de los impuestos e informe del Ayuntamiento.

— Por separado se dió lectura a una instancia susrita por Alfonso Cuellar y otros siete vecinos más, pidiendo reposición del acuerdo sobre aguas tomado el día cinco del corriente mes que por unanimidad se acuerda desestimar.

— A continuación se dió lectura a otra instancia susrita por Francisco Moagueda, Antonio Simón, Alvaro Luero, Manuel Nieto y Cipriano Crespo que como firmantes de la anterior instancia pidiendo reposición del acuerdo de aguas, cuyos informados retiraron su firma de mencionado documento, acordándose unir a esta instancia la anterior para los efectos oportunos.

— Dada lectura a una certificación médica susrita por el doctor Martinac acreditativa de enfermedad de Manuel Soriano Flores, el Ayuntamiento acordó por unanimidad acceder a la petición formulada por este y conceder la apertura de la fa-



brema que tenía solicitada.

= Por Secretaría se dio cuenta de haber aparecido en la Gaceta del día doce del corriente mes el concurso para cubrir la plaza de Interventor de este Ayuntamiento.

= Así mismo se dio cuenta de haberse recibido un oficio del Gobierno Civil de la provincia en el que traslada fallo dictado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, contra la reclamación formulada por don Luis González Espinosa perdiendo su re-proposición como Oficial mayor del Ayuntamiento, dándose por enterada la Corporación de la ingratitud de derecho del Sr. González Espinosa que en el mismo se comunica.

= También se acuerda dar cumplimiento al comunicado de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas a fin de que a la mayor brevedad posible quede constituida la Biblioteca Municipal en esta Ciudad.

así mismo se acuerda contribuir con cincuenta pesetas a la suscripción nacional para erigir un Obelisco a don José Naveas.

El oficial en funciones de Interventor dio lectura a una propuesta de suplemento de crédito suscrita por la Comisión Municipal de Hacienda para dotar de consignación suficiente algunas partidas del presupuesto de gastos que la tienen agotada o próxima a agotarse, formando las cantidades necesarias para este suplemento del resto que queda sin invertir de la existencia en caja con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y uno.

El Ayuntamiento en virtud de la anterior propuesta y teniendo en cuenta los informes técnicos del Secretario Interventor en funciones, favorables a la misma, acordó por unanimidad aprobar este suplemento de crédito que quedó redactado en la forma siguiente.

Existencia en Caja en 31 de Diciembre de 1931 ————— 60.160-64

Comando por expediente de Rehabilitación y Suplemento num =

1 y 2 ————— 42.124-76

- Luces ————— 18.035-88

De esta existencia se hace Suplemento
A.C.



| Capto | Artº | Partidº | Pesetas | | | |
|--------------|------|---------|---------|---|---|------------------|
| 1º | 10º | 5º | — | — | — | 800 00 |
| 3º | 1º | 2º | — | — | — | 1000 00 |
| 4º | 2º | 2º | — | — | — | 500 00 |
| 5º | 3º | 2º | — | — | — | 510 00 |
| 6º | 1º | 5º | — | — | — | 4500 00 |
| 6º | 1º | 6º | — | — | — | 5.385 88 |
| 6º | 1º | 7º | — | — | — | 2.500 00 |
| 6º | 1º | 8º | — | — | — | 1.500 00 |
| 6º | 1º | 11º | — | — | — | 750 00 |
| 6º | 1º | 12º | — | — | — | 250 00 |
| 4º | 1º | 14º | — | — | — | 1.000 00 |
| 4º | 2º | 2º | — | — | — | 250 00 |
| 9º | 1º | 4º | — | — | — | 500 00 |
| 11º | 2º | 2º | — | — | — | 1.000 00 |
| 13º | 1º | 1 | — | — | — | 600 00 |
| <u>Total</u> | | | | | | <u>18-035 88</u> |

Tambien se acordó que este expediente se exponga al público durante el plazo de quince dias mediante Edicto en el Cabildo de las Cortes Consistoriales y en el Boletín Oficial de la Provincia segun precep-
ta el artículo doce del vigente Reglamento de Hacienda Municipi-
pal.

— A continuación se dio cuenta de la resuelta del expediente de des-
titución instruido al Agente Ejecutivo don Pablo Ruiz acordandose de
conformidad con el resumen y propuesta del Sr. Concejal Ins-
tructo de este expediente, don Jose Sanchez-Vera, declarar al
Agente Sr. Ruiz incurso en las faltas graves que determina
el artículo cincuenta y tres del Reglamento de Regimen Interior
de Empleados Administrativos de este Ayuntamiento y el articu-
lo nueve de Reglamento de Secretarías y Empleados Municipi-
pales, sancionandolas con la destitución total del cargo, de
cuyo acuerdo se dara cuenta al interesado.

— A propuesta del Sr. Vidal se acordó que por Secretaría



se confeccione la Tráda de unas hojas reproduciendo las formulas de solucion para medidas y apariciones dictadas por el Sr. Gobernador Civil de la provincia.

= A propuesta del Sr. Alvaro Vasquez, a la que se unen los Sres Cortés y Cortés, se acuerda si las posibilidades económicas del Ayuntamiento lo permiten hacerse tráfje de veranos a los empleados que los faltan.

= El Sr. Alvaro Vasquez, solicita unas aclaraciones sobre la autorización de la Procesion de la Virgen de la Piedad a las cuales contesta el Sr. Alcalde explicando lo ocurrido.

El Sr. Alcalde dió cuenta de su gestión en union de los señores Sres Alcaldes de la provincia que acudieron a Madrid exponiendo la impresion que traia de su entrevista con el Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Ministro de la Fomento y demás Autoridades, siendo aprobada la gestión por unanimidad, y no habiendo ningun Sr. Concejale que quisiera hacer uso de la palabra, se dió por terminado el acta siendo las veinte y tres horas y cuarenta minutos, levantándose la presente acta que subcriben los Señores Concejales concurrentes, y de la cual yo Secretario certifico.

Presente Parón Monsa Boly

José Cortés

1º Magueta

Trigo Gil

Juanes Alvaro

Franco Larmona Ciraco Cerezo

José Sánchez

Julio Ortiz

Presente José

Francisco Pérez Cortés

Manuel...



Acta número 51

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día veinte y cinco de Agosto de mil novecientos treinta y dos.

En la Ciudad de Almendralejo y siendo las veinte y una hora de del día veinte y cinco de Agosto de mil novecientos treinta y dos, reunieronse en el Salon de actas de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Florentino Parón y Parón los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria legalmente convocada para este día y a la cual además del Secretario que suscribe asiste el Oficial en funciones de Interventor.

Declarado abierto el acto a la hora indicada, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

A continuación fue presentada a la aprobación del Excmo Ayuntamiento la siguiente relación de cuentas

| Cuenta | An. No. | Nombres | Conceptos | Cantidad | |
|--------|---------|-------------------|--|----------|-----|
| | | | | Plas | Cts |
| 3 | 1 | Francisco Lopez | Por 35 uniformes para la Guardia Municipal | 3000 | 00 |
| 4 | 4 | Manuel Acosta | " Impresos para el Matadero | 100 | 00 |
| 5 | 1 | id id | " útiles para la Administración de Salidas | 156 | 10 |
| 5 | 1 | Francisco Lopez | " 9 uniformes para los Vigilantes | 420 | 00 |
| 5 | 1 | id id | " 14 moned para los empleados de la limpieza | 218 | 50 |
| 6 | 1 | Luis Jimenez | " reparaciones en maquina de escribir | 24 | 25 |
| 7 | 1 | Julian Morales | " arena para las obras | 93 | 00 |
| 7 | 1 | Ventura Araya | " cemento para la fuente de "La Negra" | 65 | 00 |
| 7 | 1 | Sebastian Coma | " grapa para la id id | 15 | 00 |
| 11 | 1 | Ventura Araya | " cemento para la "Plaza de Abastos" | 65 | 00 |
| 11 | 1 | Jose Boeckman | " reparaciones en útiles de material de obras | 54 | 15 |
| 11 | 1 | Sebastian Garcia | " reparaciones en carros limpieza publica | 42 | 50 |
| 11 | 1 | J. Espino Espino | " Blanqueos pabellon seltos Guardia Civil | 15 | 00 |
| 13 | 3 | J. Sanchez-Juarez | " pines facilitados para el 15 Agosto | 68 | 45 |
| 13 | 3 | Cornel Coma | " id id id id id | 68 | 45 |
| 18 | | Patricio Navarro | " 45 pines suministrados estacion Excmo Sr. Ministro Instrucción Publica | 105 | 00 |

Suma y sigue 3811.00



| Copias | Folios | Nombres | Conceptos | Ptas | Cts |
|----------------|----------------|-----------------|--|-------------|-----------|
| | | | Suma anterior | 3811 | 00 |
| 1 | 11 | Dr. depositario | Por suministro a fuerza de la cuadrante | 626 | 34 |
| 2 ^a | 1 ^a | id id | " gastos oficiales del Sr. Alcalde viaje a Madrid | 245 | 35 |
| 6 | 1 | Dr. depositario | Por pequeños gastos originados | 19 | 23 |
| 4 | 1 | id id | " jornales acoplamiento caño fuente " La Hoga | 117 | 00 |
| 4 | 1 | Dr. depositario | Por jornales reparacion Alcantarillado calle Santiago | 00 | 00 |
| 4 | 1 | Dr. depositario | jornales suministro agua a los pilares | 77 | 00 |
| 4 | 3 | id id | id construccion creyia comunitaria | 98 | 00 |
| 8 | 4 | id id | sueldo a pobres transeuntes | 15 | |
| 11 | 1 | id id | jornales reparacion Plaza Mercado | 131 | 50 |
| | | | <u>Total Ptas</u> | <u>5194</u> | <u>92</u> |

El Ayuntamiento acordó el pago de la anterior relación de cuentas en cargo a sus respectivas consignaciones.

= A continuación fueron leídas las siguientes instancias: Una de Domingo Perra Diaz, solicitando permiso para obras, previo el informe del Apoyador, que se concede en la forma acostumbrada. Otra de don Antonio Abartun Diaz, solicitando reconocimiento de un quinquenio, acordándose pasar a la Comisión correspondiente. Otra de Catalina Beatriz Paredes, solicitando permiso para instalar un puesto de Abacostes en la Calle del Pilar número treinta y tres, que se concede previo el pago de los arbitrios correspondientes.

= Dada lectura a una instancia de don José Novillo de la Espada y Jorau, Secretario de Ayuntamiento de primera categoría, solicitando ser nombrado con carácter interino Secretario de este Ayuntamiento cuya plaza está vacante por renuncia del Sr. Pita. Tribunal de la misma, acordándose por unanimidad acceder a la solicitud por el Sr. de la Espada nombrarle Secretario con carácter interino.

= A continuación se dió lectura a un oficio del Sr. Apoyador municipal dando cuenta del reconocimiento de las obras de construcción de la creyia.



numero 183 del Comenterio que se está llevando a efecto por el Sr. Secretario
Alfonso Delgado, certificando el valor de las realizadas por aboquem-
tas peretas que se acuerdan libras con cargo a su consignación.

= El Sr. Alcalde dio cuenta de haber recibido del Notario de esta Ciudad
don Gregorio Perez-Alcega Llanos, con fecha veinte y dos del corriente una
copia del acta notarial, por la cual el Secretario que fue de este A-
yuntamiento don Bernardo Piñas Alfonso, pretende quedar sin efecto la
renuncia al cargo que fue aceptada el día cuatro del corriente mes en
sesión ordinaria, y en tanto del mismo Sr. Piñas pidiendo reposi-
ción de dicho acuerdo, que también trae la misma fecha, exponien-
do el Sr. Alcalde a la consideración de la Corporación el caso que en
sí no es nada más que otra nueva prueba de la carencia
de dignidad profesional de dicho funcionario que a lo que
se ve ha ocurrido un juego divertido el presentar renuncias al
cargo para dejarlas sin efecto, por medio de actas notariales y
que en este caso ofrece la particularidad de que, la renuncia fue
recibida por correo interior el día primero de Agosto, y cuando
subsiste el acuerdo de instruir expediente de destitución a dicho
funcionario. Es natural que la Corporación entienda que la re-
nuncia al cargo de Secretario fuera hecha para eludir el ex-
pediente de destitución, y teniendo en cuenta que era de puño
y letra del interesado la aceptar.

El Sr. Sanchez-Vira se manifiesta en el sentido de que no
debe admitirse la reposición del acuerdo, puesto que el acta
notarial viene a confirmar que la renuncia fue hecha por
propia voluntad y de puño y letra de don Bernardo Piñas Al-
fonso.

En el mismo sentido se manifiesta el Sr. Ortiz por la mi-
noría radical, el cual opina que el Ayuntamiento no debe
volver de su acuerdo ratificando la vacante del cargo de Secre-
tario a cubrir interinamente por el Sr. Alcázar de la Espada.
El Sr. Alcalde propone además se tome el acuerdo de dar cuen-
ta al Colegio Oficial de Secretarios, remitiéndole las actas
notariales, para que el Cuerpo juzgue de la conducta moral



de referido funcionario.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad ratificar el acuerdo del día cuatro del corriente mes de Agosto, desestimando el escrito del Sr. Ferrás Alfonso

= Dada cuenta de las conclusiones formuladas por el Concejal Instructor del expediente de destitución que se le sigue al cobrador de la vía pública Manuel Alvarez Arco, el Ayuntamiento por unanimidad acordó según la propuesta del Concejal Instructor Sr. Sanchez-Viva, decretar la destitución de mencionado cobrador de la vía pública y que se le comuniquen este fallo al interesado.

= A propuesta del Sr. Alcalde se acordó construir un canal para servicio de Obras Públicas, con cuba para utilizarlo a su vez en el riego y demás transportes de aguas para las obras municipales.

= Por unanimidad se ratificó el acuerdo de confeccionar uniformes a todos los empleados municipales que le faltan. A propuesta del Sr. Correo se acuerda almorzar a la Viuda del fusilado fallecido José Prias, una remuneración completa correspondiente al mes de Agosto y que conste en acta el reintegro de la bonificación por el fallecimiento de mencionado Guardia.

= El Sr. Alvaro Vasquez solicita detallado de los ingresos de la Corrida de Corol, el Sr. Alcalde promete traerlo a la próxima sesión.

= A propuesta del Sr. Flores se acuerda dar una comida en el campo a los ancianos y niños acogidos en el Asilo de esta Ciudad donde un voto de confianza a la Comisión de Fiestas, para que esta señale día y forma en que ha de efectuarse dicho acto.

A preguntas del Sr. Narquedá, el Secretario informa sobre la última disposición dictada sobre las Comisiones de Policía Rural.

= Y después de unas aclaraciones del Sr. Alcalde a una pregunta formulada por el Sr. Flores sobre las Matrimonios, no habiendo ninguno Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente dió por terminado el acto, siendo las veinte y tres horas y treinta minutos, levantándose la presente acta, que suscriben.



los señores Concejales concurrentes y de la cual yo Secretario certifico

Manuel Pavón

Manso Boté

José Cortés

Francisco Maquiezo

Ricardo Gil

Francisco Vidal

Vicente Flores

Juan Manuel Cortés

Fran. Carreras

Ciriaco Berro

José Lambert

Juan Cortés

Manuel Pavón

Acta número 52

Trés Concurrentes

Alcalde Presidente

D. Inocente Pa-

vón y Pavón,

Trés. Concejales

D. Alonso Boté

" Fran. Maquiezo

" José Cortés

" Ricardo Gil

" Fran. Vidal

" Vicente Flores

" Fran. Alonso

" Juan Cortés

" Fran. Carreras

Sesión ordinaria del día 1 de Septiembre 1932.
 En la Ciudad de Almedinilla a uno
 de Septiembre de mil novecientos treinta
 y dos y siendo las veintiuna horas y quince
 minutos, se reunieron ^{en} el salón de sesiones
 de la Casa Consistorial, bajo la presidencia
 del Sr. alcalde D. Inocente Pavón y Pavón
 los Trés Concejales que al márgen se expre-
 sar al objeto de celebrar sesión ordinaria
 correspondiente a este día, a la cual concu-
 rieron además del Secretario que certifica el ofi-

Siguen los Sr. Concejales
 F. Ciriaco Cerezo
 " José Saucedo Vivas
 " Julio Ortiz

cial en funciones de interventor.

Declarado abierto el acto a la hora in-
 dicada se procedió a la lectura del acto an-
 terior que fué aprobada por unanimidad
 por los Sr. Concejales concurrentes a ésta.

Acto seguido se dió lectura la la sigui-
 ente relación de cuentas que se presentan
 a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento.

Relación de Cuentas

| Cob. Nº | Int. Nº | Nombres | Concepto | Plas | cts |
|------------|------------|------------------|--------------------------------------|--------|-----|
| 1º | 10º | Lr. Depositario | Por varios recibos teléfono | 118 | 40 |
| 1º | 10 | id | " un " " | 36 | 94 |
| 2º | 1º | Felix Quiros | Servicio auto a Dep. aguas y Badajoz | 92 | 00 |
| 5º | 1º | D. Carrasosa | alambre y puntas p.ª artificio | 29 | 35 |
| 6º | 1º | Lr. Depositario | gastos menores | 24 | 65 |
| " | " | Magneta Ber | Por útiles para lab. | " | " |
| " | " | valtes | oficinas | 49 | 40 |
| 6º | 2º | Manuel Alepue | 1 sello p.ª obras públicas | 7 | 15 |
| 7º | 1º | Lr. Depositario | gornales en d.ª p.ª fuente negra | 130 | 50 |
| 7º | 1º | " " | " reparación alcant.ª Sant.ª | 57 | 00 |
| 7º | 1º | " " | " suministro agua pilares | 81 | 00 |
| 7º | 1º | Tomás Bote | arreglo grifos fuente negra | 12 | 00 |
| 7º | 1 | Jaime B.º Barrio | suministro agua Clara Abasto | " | " |
| " | " | " " | y paseo de la Piedad | 185 | 00 |
| 7º | 1º | Julian Barco | grava p.ª fuente negra | 48 | 00 |
| 7º | 1º | Faust. Zapata | tubos ualita colector gr.ª | 93 | 75 |
| " | " | " " | cemento fuente negra | 60 | 15 |
| " | " | Venta Arroyo | id id id | 130 | 15 |
| 7 | 2 | Lr. Depositario | jornales limpieza O. Públicas | 4 | 00 |
| " | " | " " | " por un carrero accidentab | 12 | 00 |
| 7 | 3 | " " | " cañal cruzia 183 del cent.ª | 171 | 00 |
| 8 | 4 | " " | socorros pobres transenitel | 35 | 00 |
| 1. | | | Suma y sigue | 1.377. | 44 |



| Nº | Nombre | Suma anterior | |
|---------------|---------------------|-------------------------------------|----------|
| 10º 6º | Juan Crespo | arreglo hermanental unisica | 127 00 |
| 11º 1º | Vente arroyo | cemento para abasto | 69 15 |
| 11 1 | Juan arroyo | mantal para las caballerias | 5 25 |
| 11 1 | Santiago Tolosa | equitas p. las caballerias | 5 00 |
| 11 1 | Auto Diaz | un carro paja id id | 35 00 |
| 11 1 | faustº Zapata | cemento y un tubo grues, digo | 00 00 |
| " " | " " | codo grues para P. Mercado y Carcel | 28 69 |
| " " | El Depositario | journal repar. P. Mercado | 73 50 |
| 11 3 | faustº Zapata | cemento reparacion calle d Morales | 306 30 |
| 13 3 | Hijo Pascasio Cuero | por pance p. fiesta 15 Agosto | 68 75 |
| Total pesetas | | | 1.977.04 |

El Ayuntamiento acordó el pago de referidas cuentas con cargo a sus respectivas consignaciones.

= A. Continuación fueron leídas las instancias siguientes: Una de S. Ventura arroyo, solicitando permiso para obrar, que se concede. Otra de A. Pablo Ruiz, pidiendo reposición del acuerdo de su destitución del cargo de Agente Ejecutivo que se desestima. Otra de Tomas Espinosa solicitando se le nombre partidero de la Clara de Espronceda y como hay algunas instancias mas en este sentido se acuerda dar un voto de confianza a la Comisión de Gobernación para que esta proponga. Otra de Juan José Fernández Novicio pidiendo permiso para obrar que se concede, Otra de Julian Garcia Muñoz, pidiendo permiso para abrir una taberna acordándose pasar a la Comisión. Otra del Auxiliar de Quintas Pedro Chacón, pidiendo permiso para ausentarse de la oficina este mes, acordándose denegararlo por ahora hasta que el Secretario reorganice los servicios y se vea si es posible concederle. Otra de Florencio Ferná Gouza-



les, pidiendo permiso para abrir un comercio de Coloniales que se le concede. Otra de José Hópido y Hópido, solicitando su inclusión en la beneficencia municipal, que se concede. Otra de Juliana Zamora, solicitando permiso para trasladar su establecimiento de bebidas de la calle Cantones a la de Escribano acordándose pase a la Comisión correspondiente. Otra de Miguel González, pidiendo permiso para instalar un puesto de jeringos que se concede. Otra de Manuel Ramírez Aznar, solicitando permiso para obrar que se concede previo informe del aparejador. Otra de Aurora González Hivalgo, pidiendo también ser nombrado jardinero de la Plaza de Esparaceta, que también pasa a la Comisión.

El Sr. Alcalde dió cuenta de las medidas tomadas para reprimir los escandalosos casos que se vienen sucediendo en la Ciudad, habiendo decretado el cierre de la casa de locuicio de Esidora Jimenez por repetidos escandalos, así como el cierre de tabernas a las diez de la noche y otras medidas de prevision. El Ayuntamiento por unanimidad aprobó la gestión del Sr. Alcalde concediéndole un voto de confianza para que obré según las circunstancias aconsejen.

= Se conoció de una circular del Sr. Gobernador Civil sobre los funcionarios, dándose por enterada la corporación.

= También se dió lectura a una convocatoria del Consejo de Administración del Matadero de Mérida, acordándose no asistir.

= Se dió cuenta de un Decreto de la



Alcalde suspendiendo de empleo y sueldo al car-
rero Juan Guerrero Bote hasta esta sesión or-
dinaria del ayuntamiento, por haber agredido
al Concejal Sr. Carrero.

= El Sr. Flores pide la palabra y entrega un
escrito suscrito por los Concejales Sr. Titab, Cortes Hi-
erro, Bote, Flores, Blanco, Gib, Alonso y Gimenes, en
el cual se protesta contra el Decreto de la Al-
calde suspendiendo al mencionado carrero.

El Sr. Sanchez Vivas, protesta enérgicamen-
te contra referido escrito y el público se suma
a la protesta imponiendo orden la Presidencia
recordando al público que no puede ni debe
mezclarse en las deliberaciones de la Corporación.

El Sr. Alcalde considerando que el escrito
constituye un voto de censura para su
actuación abandona la presidencia para
sentarse en el escano de Concejal pero el
público a voces se opone y protesta contra
los Concejales autores del escrito, haciendo
el Sr. Paven que volver a la Presidencia pa-
ra levantar la sesión ante el estado de ex-
citación del público siendo las veintidós horas y
cuarenta y cinco minutos de todo lo que yo
el secretario Certifico, dando valor a la palabra
reposición escrita sobre el asunto.

Mons Bote *Francisco Paven* *José Latorre*

José Magueda

José Latorre

Francisco Gimenes

Diego Del

Juan Alonso *José Carrero*

Francisco Bote



Julio Ortiz

Francisco Pérez Cortés

Domingo García

W

que asistió a la apo-
ta ción.

Julio Ortiz

Acta n° 53.

Sesión ordinaria de 8 de Septiembre de 1932.

Asistencia

Presidente, Alcalde.

D. José Vicente Parau.

Tres Concejales

D. José Sánchez Vivas

" Alonso Bote González

" Francisco Magueda Zamora.

" José Cortés Morán

" Francisco Jiménez Villena

" Diego Gil González

" Francisco Alonso Vaquer

" Francisco M. Casanova Martini

" Cipriano Cerero Macías

" Julio Ortiz Sánchez

" Francisco Pérez Cortés

" Pedro Alcántara Valle

" Domingo García-Moreno Viter.

Interventor acc^{to}

" Rafael San Jiménez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

" José M. de la Hoz y Garau.

En la ciudad de Al-

mendralejo a ocho de

Septiembre de mil no-

vecientos treinta y dos;

siendo las veintidós ho-

ras se reunieron en

el salón de sesiones de

esta casa consistorial

bajo la presidencia del

señor Alcalde D. José Vin-

cente Parau y Parau los

señores concejales al-

marginados expresados, con

objeto de celebrar la se-

sión ordinaria sema-

nal correspondiente a

este día; concurriendo

también a la misma

el señor Interventor ac-



cidental don Rafael San Giménez y el secretario interior que autoriza.

En vista de haber número suficiente para la adaptación de acuerdos en primera convocatoria, el señor Presidente declaró abierta la sesión, a la que se dió comienzo por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Cuentas de servicios y atenciones municipales.

Seguidamente fueron aprobadas las cuentas que a continuación se mencionan, disponiéndose su pago con cargo a las consignaciones presupuestarias que se mencionan.

| Cap. ^{to} | Artículo | Nombres | Concepto | Plas. | cts. |
|--------------------|----------------|---------------------------|--|----------------------|------|
| 2 ^o | 1 ^o | D. Manuel Guillén | Servicio de auto a Badajoz por cau varios frentes locales | 74 | 00 |
| 2 ^o | 1 ^o | Secretario | Por gastos de comida y estancia en Badajoz de día comisión | 39 | 75 |
| 2 ^o | 2 ^o | Miguel González | Por mesas para abastos | 36 | 00 |
| 4 ^o | 2 ^o | al mismo | Por un portales nuevo para el matadero | 27 | 00 |
| 4 ^o | 1 ^o | 1 ^o de A. Díaz | Lámparas para dependencias municipales | 15 | 65 |
| 5 ^o | 1 ^o | A la misma | Materiales para arbitros | 26 | 20 |
| 5 ^o | 1 ^o | A H. Alejos | Por id. id. id. | 135 | 00 |
| 5 ^o | 1 ^o | Hija de B. Yorra | Por sellos municipales | 100 | 00 |
| 7 ^o | 1 ^o | L. Borrujo | Salvado para las cateterías de la línea | 456 | 00 |
| 7 ^o | 1 ^o | Horé Merced | Arreglo en la tubería de la fuente de la Negra | 24 | 21 |
| 11 ^o | 1 ^o | Julian Rey | Cántaros para obras públicas | 6 | 00 |
| 11 ^o | 1 ^o | Julio Marcel | Arrend. y grava para id. | 165 | 00 |
| | | | | Suma y sigue 122 491 | |



| cap ^{to} | art ^o | Suma anterior | pts | cts. |
|-------------------|------------------|---------------------------|---|-----------|
| cap ^{to} | art ^o | concepto | | |
| 11 ^o | 1 ^o | Hora López | 34 quintales de cal | 46 50 |
| 11 ^o | 1 ^o | Hora Mercedán | Aguazar picon de obras públicas | 28 00 |
| 11 ^o | 1 ^o | d. Duruejio | Salvado para las baterías de la imprenta | 264 00 |
| 11 ^o | 1 ^o | J ^o de A. Díaz | Utiles para otras publicaciones | 25 45 |
| 11 ^o | 1 ^o | Miguel Jaramila | Reparaciones en edificios municipales. | 43 75 |
| 12 ^o | único | Al mismo. | Una piqueta de madera para un periodo. | 32 00 |
| 6 ^o | 1 ^o | Al deponitorio. | gastos menores | 32 02 |
| 7 ^o | 1 ^o | Al mismo. | formales suministrados de agua | 45 00 |
| 7 ^o | 2 ^o | Al mismo. | Primo al camero actual | 24 00 |
| 7 ^o | 3 ^o | Al mismo. | Contratación cruzada en el cementerio. | 127 50 |
| 8 ^o | 2 ^o | Al mismo. | Alimentación de un acogido en el hospital | 9 00 |
| 8 ^o | 4 ^o | Al mismo. | Locos para transeúntes | 7 50 |
| 8 ^o | 4 ^o | Al mismo. | Locos para boues | 10 00 |
| | | | Total pesetas | 2.075 13. |

Tras de leer después de las instancias que siguen y sobre las que recae en los acuerdos que se insertan.

x instancias
D. Santiago Ortíz García

Una de D. Santiago Ortíz García, solicitando se le confiera el empleo de guardia municipal interior en vacante producida por fallecimiento, se dispuso pasara a la Comisión de Gobernación.

Otra de Don Bernardo Peña Alfonso



pidiendo que el Ayuntamiento ^{resuelva} acerca de la actitud del Sr. Alcalde, quedándose a posesionarlo en su cargo de Secretario de este Ayuntamiento, a cuyo fin se presentó ante la expresada autoridad el pasado día primero del mes en curso, se resolvió desestimarla por encontrar fundada la actitud del Sr. Alcalde, ya que la Corporación, precisamente a instancia del interesado, acordó la aceptación de la dimisión presentada.

D. Domingo Martínez Ramos

Otra de Don Domingo Martínez Ramos, solicitando autorización para abrir al público un establecimiento de tejidos en la calle de Capitán Palán número 6, fue concedida.

D. Manuel Pérez Zamora

Otra de Don Manuel Pérez Zamora, pidiendo desempeñar una plaza de cartero de este Ayuntamiento, fue desestimada por no haberse producido la vacante que se indicaba.

Subvención de la Banda de Música

Se da cuenta de una nota explicativa de las cantidades que vienen librándose en concepto de subvención para la banda de música de esta ciudad, y despreciándose de dicha nota que se rebasa mensualmente en ciento veinte pesetas la consignación presupuestaria y que este rebase se ha hecho en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio últimos, se acordó atenerse estrictamente a lo



premuestado en lo sucesivo y que las cantidades rebasadas se desuenten en los pagos que se hagan en adelante para la atenuación indicada.

* Carta de Valencia de las Torres pidiendo precio de la banda.

Leída una carta de la Secretaría del Ayuntamiento de Valencia de las Torres, pidiendo precio de la banda de música para dar conciertos en la expresada localidad con motivo de las fiestas, se acordó fijar este en mil pesetas.

* Aprobación definitiva de un suplemento de créditos.

Dada cuenta de haber estado expuesto al público durante quince días hábiles el edicto anunciando el expediente de suplemento de créditos, sin que se hayan formulado reclamaciones de ninguna clase, se acordó aprobarlo definitivamente.

* Trámite de la renuncia anterior

Se pasó después al examen de los asuntos de trámites pendientes de renuncia anteriores, figurando en primer término el relacionado con el escrito que autorizaban varios señores concejales sobre la suspensión de sus funciones del carrero municipal Juan Guerrero Bote, acordada por el Sr. Alcalde por las razones que se hicieron constar oportunamente y que fueran ampliadas por este en el sentido de que hubo ~~de~~ error de apreciación al emitir su resolución toda vez que no se prejuzgaba la cuestión, sino que, teniendo en



cuenta la índole del asunto, por la especial circunstancia de ser el agredido un señor concejal, estimó que debía suspender al empleado y que la Corporación, en la primera sesión decisoria sobre el camino a seguir. En este momento fue presentado un escrito, al que seguidamente se dió lectura, firmado por los concejales tres sñrs, Villena, Alonso Vaiguera y Bota, en el que hacen constar la ausencia de intención secundaria alguna cuando autorizaron el documento de referencia y si firmaron fue sorprendidos en su buena fe ante los ruegos del carrero que les dijo no pretender mas que evitar que lo dejaran sin sueldo, imputando el escrito en que jamás hubieran firmado en su protesta contra una medida como la comentada, que estiman justa y pertinente. El sr Alonso Vaiguera expone que ninguniera leyó el escrito por lo atareado que estaba cuando se lo llevaron a la firma y que firmó engañado por el carrero; el sr Carrasosa lamenta de lo que estima una ligerosa por parte de los que firmaron y el sr Cortés Morán dice que aun cuando lo requirieron se negó por entender que no podía hacer nada sin consentimiento de la Com. del Pueblo. Por unanimidad se aprobó el decreto y a propuesta del



El Alcalde se acordó instruir expediente de destitución.

Obras en la calle de Francisco Pizarro

Leído un informe del perito aparejador sobre obras en la calle de Francisco Pizarro, se acordó para a estudio de las comisiones de Hacienda y Gobernación.

Situación del guarda de Santiago

Seguidamente el Sr. Alcalde dirigió al Sr. Intendente a que informara la situación en que se encuentra el guarda de la plaza de Santiago, informando dicho funcionario que, por no existir consignación en presupuesto viene pagándose con cargo a "suplementos" acordándose que pase el asunto a la Comisión de Hacienda.

Ruego y peticiones en la fuente de la Negra.

Ruego y peticiones. El Sr. Sánchez Vivas pide se coloque una luz en la fuente de la "Negra"; a lo que se accede.

Adaración de la memoria radical sobre un regimiento de milicianos

El Sr. Ortiz pide se haga constar que la memoria radical no ha sido denunciada ni inspiradora directa ni indirectamente de los registros domiciliarios realizados recientemente en nuestro, sin duda del fracasado movimiento sedicioso, lo que no significa, según expresó, que lo censuramos ni aplaudamos, sino únicamente su deseo de salir al paso de torcidas interpretaciones y de rendir honor a la verdad. El Sr. Alcalde informó que ante cuando por disciplina la mayoría



socialista pudiera hacer suya la responsabilidad de los invidiosos registros, leuda para sí la que pueda haber con respecto de ellos, añadiendo que no ha inspirado su conducta otro móvil que el de servir a la República intentando evidenciar a los que la acorsetan y rebajando el resultado negativo de las diligencias practicadas al mucho tiempo transcurrido entre estas y el movimiento subversivo, lo que ha dado lugar a que se adaptaran las medidas de precaución necesarias para asegurar la impunidad, siendo un síntoma respetuoso el que en algún sentido como en el de acción popular femenina no existiera ninguna correspondencia, cosa incomprensible en ~~un~~ un organismo político que por su naturaleza ha de mantener relación con sus apíes.

Reforma en la plaza de Abastos.

El Sr. Alonso Vázquez pide se realice una reforma en la plaza de Abastos para facilitar el desagüe. Se toma en consideración.

Propuesta de gratificación a una maestra.

El Sr. Moreno propone se gratifique a Doña Francisca Calado, por los servicios que gratuitamente viene prestando en la Beneficencia, contestando el Sr. Alcalde que aun cuando intima junto al pago, conveniría no adaptar por ahora medida alguna que implicara gastos en tanto no se haga efectivo el repartimiento vecinal de utilidades. Quiere acordada.

Presentarse al secretario interior.



Por último se el tr alcalde lino a la corporación la presentación oficial del secretario interior recientemente posesionado acordándose por unanimidad y a propuesta del tr ortin, que cuente en acta el agrado con que ve' (la corporación) el Ayuntamiento la incorporación del funcionario expresado.

Y no formulándose ningún otro negocio, el tr presidente dió por terminada la sesión siendo la hora de las diez treinta, extendiéndose la presente acta que firmase con el tr números concejales al margen expresado, de lo que yo, el secretario certifico. vale. firmado D. Bermejo vale. extendido ("la corporación" movale

Mansa ~~33~~ Procede Pavón

1^{co} Magrada Francisco Giménez

José Cortés

Diego Gil

Francisco Alonso

Fran^{co} Casanova

Enrico Cerezo

José Santos

José María

Pedro Blázquez

Francisco Pérez Cortés

José María



Acta número 54

Sesión ordinaria de 15 de Septiembre de 1952.

Presidente, Alcalde

1. Innocente Paray y Paray.
Pres. Concejales.

2. José Sánchez Viras.
Procurador D.º Sr. D.º

3. Francisco Maqueda Latorra

4. José Cortés Morán

5. Francisco Jiménez Villena

6. Diego Gil Jomálen

7. Francisco Lomona Martini

8. Ciriano Lerma Macho.

9. Julio Ortiz Sánchez.

10. Pedro Alcántara Valle

11. Francisco Pira Cortés.

Intersector accidental

12. Rafael San Jiménez.

Secretario int.º

13. José M. de la Tapada, Paray.

En la ciudad de Badajoz a quince de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos; siendo las veintidós horas, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Comunal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Innocente Paray y Paray, los señores Concejales al margen expresadas con objeto de celebrar la sesión mensual correspondiente a este día, concurriendo también a la misma

el Sr. Intersector accidental y el Secretario interior que autoriza

Acta anterior. 7

En vista de haber un número suficiente para la adopción de acuerdos en primera convocatoria, el Sr. presidente autorizó a la sesión, a la que se dio comienzo por la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Cuentas. 7

Seguidamente fueron aprobadas las cuentas de servicios y prestaciones municipales que a continuación se indican, dispuestas



se su pago con cargo a las consignaciones presupuestarias que se precisaran.

| cap. ^{to} | art. ^o | nombr. | concepto. | pts, ds |
|--------------------|-------------------|----------------------|-------------------------------|----------|
| 1. ^o | 10. | J. Manuel Cortá | Citaciones para multas. | 24' 00 |
| 2. ^o | 1. ^o | " Antonio Medel | Lámparas para el local | |
| 5. ^o | 1. ^o | " | de la guardia civil. | 18 00 |
| 5. ^o | 1. ^o | El mismo | Premitas para arbitrios | 37 50 |
| 5. ^o | 1. ^o | " Manuel Acosta | Impresos de declaraciones | |
| | | | de cereales | 141 00 |
| 8. ^o | 1. ^o | " Pedro Franco. | Higiéneas de ocupación | |
| | | | en el mes de Julio. 1905 | 59 |
| 8. ^o | 1. ^o | " Julio Castellanos. | Por id. id. Julio | 2.043 07 |
| 10. ^o | 6. ^o | " Tomas Cortés | Arreglo instrumentos | |
| | | | música. | 31 50 |
| 11. ^o | 1. ^o | " Antonio Medel | Cristales para la montería | |
| | | | de la casa Ayuntamiento | 137 25. |
| 11. ^o | 1. ^o | El mismo. | Herramientas obras públicas | 44 50 |
| 11. ^o | 1. ^o | " Antonio Lavado. | Arma para las brometas | |
| | | | de la granja | 18 00 |
| 11. ^o | 1. ^o | El mismo. | Por id. id. id. | 12 00 |
| 11. ^o | 1. ^o | " Julio Harcebo. | Por id. id. id. | 69 00 |
| 11. ^o | 1. ^o | " Juan A. Diaz | Por id. id. id. | 12 00 |
| 11. ^o | 1. ^o | " Santiago Garcia. | Arreglo de instrumentos | |
| 11. ^o | 6. ^o | " | de obras públicas | 23 45 |
| 11. ^o | 6. ^o | " Antonio Medel | Pintura banco para | 293 50 |
| 12 | " | El mismo | de mano de obra | 20 00 |
| 13 | " | " José Llamacho | Paper en el festivo 15 Agosto | 68 75. |
| 17 | " | " Antonio Medel | Lámparas para el juzgado | 66 00 |
| 17 | " | El mismo | Una cacerola y olla para | |
| | | | el depósito municipal | 15 00 |
| 1. ^o | 8. ^o | al tr. depositario | Por sus recibidos | 42 50. |
| 1. ^o | 10. | al mismo | Sellos para secretaría | 30 00. |
| 6. ^o | 1. ^o | al mismo | Gastos menores | 26 51 |

sigue.



| | | | | |
|-----|----|--------------------|--|----------|
| 2º | 2º | Al mismo | Estancia de un acogido en el hospital | 6 00 |
| 8º | 4º | Al mismo | Conducción de un de- mante a Alcañiz | 10 00 |
| 8º | 4º | Al mismo | Por recorros a pobes | 29 00 |
| 4º | 1º | Al mismo | Journal de suministro de aguas | 30 00 |
| 7º | 2º | Al mismo | Journal de un carro accidental | 24 00 |
| 7º | 3º | Al mismo | Construcción de una cruz en el cementerio | 72 00 |
| 8º | 10 | 2ª Junta Parroquia | Medicinas para la Sanferrnán de Uzo | 3248 66 |
| 11º | 1º | El Depositario | Journal de su tra- ba de paja | 28 00 |
| 11º | 1º | Aut. Dñar Martín | dos carros de paja para dñar públicas | 70 00 |
| 7º | 2º | Agustín Cerro | dos carros de paja para la limpieza | 66 00 |
| | | | | 7683 88. |

Importa esta relación la figurada canti-
dad de siete mil seiscientos ochenta y tres
pesetas.

Declaración a
una cuenta de
la banda de música
que respecta a la cuenta de Tomás
Cortés Bate, se acordó advertir al director
de la banda de música para que
en lo sucesivo consulte periódicamente
con el Sr. Alcalde antes de disponer
la realización de reparaciones que
signifique algún gasto para el Ayun-
tamiento, debiendo igualmente te-
nerse en cuenta la cantidad con-
signada en presupuesto para esta



atención, pues en modo alguno se autorizará ningún pago que la rebase

Instancias.

Fueron después leídas las instancias que siguen y sobre las que se cayeran los acuerdos que se insertan

Manuel Lidoucha

Una de Manuel Lidoucha Barro, dando cuenta de haber quitado los cañales que vertían a la vía pública en la casa de su propiedad de Buenavista número 29 solicitando en consecuencia sea acordada la tasa en el arbitrio correspondiente, como así mismo de una bicicleta de su propiedad, se acordó pasar a la Comisión de Hacienda.

Fregorio Díaz

Otra de Fregorio Díaz Rosuán, solicitando autorización para abrir al público un establecimiento de barbería en la plaza de Abasto, Cañeros, se acordó concederla siempre que se lleven los requisitos sanitarios y fiscales correspondientes.

Manuel Marcelino Jorrala

Otra de Manuel Marcelino Jorrala pidiendo permiso para la apertura de un establecimiento de cosentillos en la calle de Durban número 26, se concede en las mismas condiciones.

Sebastián Jarcía

Otra de Sebastián Jarcía solicitando permiso para verificar obras de reparación en la casa de su propiedad sita en la calle Manuel número 12, se concede previo el pago de los arbitrios correspondientes.



Pedro Hernández

Otra de Pedro Hernández solicitando la
recomendada y abastecimiento, se concede.

Bernardo Peña

Otra de don Bernardo Peña alfo
pidiendo reposición del acuerdo adaptado
por esta Corporación el pasado día seis,
sustituyendo la petición presentada por
dicho señor que reintegro al cargo de
secretario de este Ayuntamiento no
fue tomada en consideración por las
razones que se tuvieron en cuenta en
el acuerdo a que el escrito se refiere.

Juan Mulero

Otra de Juan Mulero trat. clarife, pi-
diendo se le conceda la construcción
de una erupia o en su defecto se ad-
judicada mediante subasta al mejor
postor, se acordó parara a la locución
de fomento.

Álvaro Fernández
Martínez

Otra de Álvaro Fernández Martí-
nez, solicitando autorización para
hacer acometida a la red general
de abastecimiento en la calle de
la hna, casa propiedad de Teresa
Blázquez, se concede mediante el
pago del arbitrio correspondiente.

Otra de Santiago Baragán Jaraña,
se solicita de autorización para
abrir un despacho de carnes, se con-
cede previo el pago de los arbitrios co-
rrespondientes.

Correos Larado

Otra de Lorenzo Larado pidiendo de-
sempañar su cargo público, para
a la locución de fomento.

Juan María
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Otra de Juan María de la Fuente
solicitando la construcción de una al-





tuvo del Ayuntamiento en ese sentido, exponiéndole el Sr. Alcalde que esto debe obedecer a paralizaciones o negligencias del encargado o encargados de tramitar estos asuntos, pues el Ayuntamiento hace mucho tiempo que tiene acordado solicitar la referida continua. Se acordó remitir a la mayor brevedad a cargo de este asunto. Se nombra al Sr. Sánchez Vivas para el expediente al comiso Juan Vivas seguidamente el Sr. Alcalde explicó a los señores concejales que había recibido una comunicación de ellos en que se pedía se veran medidas de conjuntar, a cuyo efecto se había puesto al habla con el Sr. Gobernador el cual se había recomendado que citara a vecindades patrones y obreros debidamente autorizadas a fin de llegar a un acuerdo, lo que había cumplido oficiando a las entidades respectivas, añadiendo que si este criterio de continuación no era compartido por todos, estaba dispuesto a dejar la Alcaldía por el tiempo que fuera preciso para que otros pudieran, si lo estimaban conveniente, hacer un reparto de obreros sin cumplir estos trámites. Por unanimidad fue aprobada la gestión del Sr. Alcalde, después de una intervención del Sr. Sánchez Vivas en la que hizo contar que cualquier otro procedimiento sería ilegal en estos

Y en el momento se fue
 destruido para el
 expediente a seguir.

Y para pronto.



cién a estar prohibido el alijamiento, por lo que es preciso ir a la constitución o la celebración de pactos.

Acuerdo de terra de las señores.

El Sr. don Larrea pide que, en atención a lo acordado de la sesión, las señores envíen a las señores; así se acuerda.

Policia rural.

El Sr. Cortés don Juan pregunta si actúa la comisión municipal de policía rural constando el Sr. Alcalde que funcionó hasta que se le restaron las facultades que que actuaban.

Si no hubiéramos mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión siendo de la terra de las señores, entendiéndose se presente actos que firmen los señores asistentes, de lo que yo, el secretario certifico entre líneas al Sr. don Juan Vira, para el expediente al carrero Juan Guerrero. Vale

Procurador Parón

José Cortés

Francisco Alonso

Francisco Pérez Cortés

Diego Est

Francisco Jimenez

José Cortés

Mans Bate

Ja Magdalena



Francisco Carruosa José Sánchez
 Ciriacos Cerros

Jesús Labafar
 Pío

Asistencia

- Presidente, Alcalde
- D. Vicente Pavón, Pavón
- 1.º Concejales
- " Julio Ortiz Sánchez
- " Francisco Alonso Vázquez
- " Francisco Perea Cortés
- " Diego Gil González
- " Francisco Jiménez Villena
- " José Cortés Morán
- " Alonso Bote González
- " Francisco Maqueda Zamora
- " Francisco Carruosa Martínez
- " José Sánchez Nivas
- " Ciriacos Cerros Maclús
- Interventor a.º
- " Rafael San Jiménez
- Secretario int.º
- " José M. de la Higuera y Garau.

Acta n.º 55.

Sección ordinaria de 22 de Septiembre de 1938.
 Fue la ciudad de Alentejales a veintidós de Septiembre de mil novecientos treinta y dos; siendo las veinte horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Pavón y Pavón, los señores Concejales al margen expresados, con objeto de celebrar la sesión mensual correspondiente a este día, concurriendo también a la misma el Sr. Interventor accidental y el Secretario interino que autoriza.

En vista de haber número suficiente para la adopción de acuerdos en primera convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, a la que se dió comienzo por la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Acta anterior x



seguidamente fueren aprobadas las cuentas de servicios y atenciones municipales que se expresan, disponiéndose su pago en su cargo a las consignaciones presupuestarias que se indican.

| capítulo | artículo | nombrados | conceptos | pts | cts. |
|--------------|----------|-----------------------|---|------|------|
| 4.º | 2.º | Miguel Jorralen | Arreglo de tableros y puertas de la Plaza de Abastos. | 63 | 35. |
| 4.º | 4.º | " José Merchán | dos sellos de hierro para el Matadero | 10 | 00 |
| 7.º | 1.º | Al mismo. | Una columna para la fuente de "La Negra" | 46 | 25. |
| 11.º | 1.º | " Felio Marcelo | Arma para las bridas de la calle Vaquer, lausora | 27 | 00 |
| 11.º | 1.º | " Tomás Alvarez | Una docena de espuelas para dichas bridas | 15 | 00 |
| 11.º | 1.º | " Juan Arroyo | hierro y cemento para id. | 180 | 00 |
| 11.º | 1.º | " José Merchán | reparaciones en el material de obras | 23 | 45. |
| 11.º | 1.º | " Agustín Alvarez | dos canos de paja para las catallerías del Ayuntamiento | 70 | 00 |
| 1.º | 11.º | Al mismo | cinco carros de paja para el cuartel fire civil | 175 | 00 |
| 1.º | 11.º | " Antonio Díaz | un carro id id. | 210 | 00 |
| 4.º | 2.º | Al Sr depositario | 108 metros de cable para el Matadero | 162 | 00 |
| 4.º | 1.º | Suprva Hidroeléctrica | Alumbrado en tramo diario del 15 de Agosto. | 615 | 30 |
| 6.º | 1.º | Al Sr depositario | gastos menores | 53 | 13. |
| 8.º | 4.º | Al mismo | Por varios recortes | 6 | 00 |
| 7.º | 1.º | al mismo | formales para el suministro de aguas | 33 | 00 |
| Suma y sigue | | | | 1688 | 78 |



Capítulo
Partidas
4.º
11.º
11.º
11.º
13

Nombres
Al mismo.
Al mismo.
" Antonio López
Gregorio Sierra.
" d. Benigno de la Cruz
2.º 1.º Lázaro

Conceptos
formado al carrero accidental
por 46 quintales de cal.
formado de extracción de paja -
125 paños repartidos a los peones
en la fiesta de San Agustín
125 paños por el mismo concepto
varios servicios de automovil
a Badajoz, Villafraanca etc.

Suma anterior
16.000,48
pta. cts.
20 00
171 00
21 50
68 75
68 75
861 60
Total pesetas 22.003,8

Importa esta cuenta las figuradas dos mil trescientas pesetas con treinta y ocho céntimos.

Instancias. Queran leídas después las instancias y solicitudes que a continuación se mencionan, recayendo los acuerdos que se insertan.

Depositarío. Instancia del Sr. Depositario don Manuel Villar, pidiendo se fije cantidad en concepto de quebranto de moneda, pasó a la Comisión de Hacienda

Domingo G. Ortiz Otra de Domingo G. Ortiz y otros, pidiendo se instale alumbrado eléctrico en el callejón de la Luna, para igualmente a Comisión.

Manuel S. Rodríguez Lo mismo se resuelve con respecto a la solicitud formulada por Manuel Sánchez Rodríguez pidiendo se le nombre guardia municipal

Fernando García se concede a Fernando García Arco autorización para acometer a la red general de alcantarillado, previo el pago del arbitrio correspondiente

Renuncia del Ayuntamiento de Badajoz dada cuenta del escrito que dirige a la Corporación don Juan Cortés Hie



no, ha siendo renuncia a su cargo de Teniente de Alcalde fundado en sus muchas ocupaciones, se acuerda por unanimidad aceptarla.

Oficio de la Guardia civil pidiendo se reforme la bandera.

Leído un oficio del Sargento Comandante de Puerto de la Guardia civil en esta ciudad, en cuyo se que sean reformadas las colgaduras y la bandera acomodándolas a los colores republicanos, se accede.

Convenio entre el Ayto y la Guardia civil para extracción del fierro

Dada cuenta de un proyecto de convenio entre el Ayuntamiento, el Sr. Alcalde y el Sargento Comandante de Puerto de la Guardia civil de esta ciudad, acerca de la extracción del fierro del estiercol en el cuartel de dicha guerra, fijando en sus puntos la cantidad a abasar por cada estiercol que se justifique en el mismo, con otras bases complementarias, fue aprobado por unanimidad.

Arriado de un corralón

Con el fin de almacenar este en tiercol, expuso el Sr. Alcalde que había hecho gestiones para el arriado de un corralón pero que nada había realizado en definitiva hasta concertar con la Corporación. El Sr. Ortiz propuso y así se acordó, dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para que lleve a efecto el arriado en los términos que estime más convenientes.

Leído un oficio del Aparador en



Depósito de trigo

El que señala la conveniencia de constituir una erupia en el cementerio, por estar ya ocupado por milpas de la última y con el fin de que queden siempre milpas en reserva, se aprobó por unanimidad.

Dada cuenta de un oficio del Servicio Nacional del Crédito Agrícola en el que participa a esta Alcaldía haber sido otorgado al vecino de esta ciudad un préstamo de dos mil cien pesetas con la garantía de 86'48 quintales métricos de trigo, para que se le haga saber al interesado y al propio tiempo se le expida mediante documento suscrito por el Sr. Alcalde y el secretario de la Corporación la constitución del depósito en que la prenda consiste y que según instancia del peticionario son doscientas fanegas de trigo "rebio", debiendo fijar el Ayuntamiento y el interesado las condiciones del depósito, que han de ser uniformes en relación con la misma clase de productos, no pudiendo disponer de estos en tanto no haya sido devuelto el importe del préstamo más los intereses devengados, a razón del cinco por ciento anual bajo la responsabilidad del Ayuntamiento y personalmente la de sus concejales solidariamente, según dispone el decreto de 18 de Septiembre de 1931. Por unanimidad se aprobó que el depósito se constituya en la misma forma del interesado con las garantías convenientes.





Dada cuenta de un escrito del auxiliar de Intervención don Fermín que Alvarez, solicitando licencia de cinco días para marchar a Badajoz a examinarle, le fué concedida.

Expediente de suplemento de crédito número 3º

Por el señor Interventor se expuso haber estado expuesto al público durante quince días hábiles el expediente de suplemento de crédito número tres del ejercicio en curso sin que se haya producido reclamación alguna, acordándose en su consecuencia la aprobación definitiva a todos los efectos procedentes.

Informe de la Comisión de Fomento referente a la instancia de Juan Melero Prat

Leyóse después el informe de la Comisión de Fomento referente a la instancia de que se dió cuenta en la sesión anterior de Juan Melero Prat, alarife, pidiendo la construcción de crujeas en el cementerio o que se hicieran por subasta, en lugar de concedérsela al precio de albañiles, votando redactado el informe expresado en el sentido de que sea este el encargado de las mencionadas obras en atención a la crisis por que atraviesa y como único medio de repartir entre todos los usuarios del oficio los trabajos municipales. Los señores Alcalde, don Esteban Morán y don Juan Vivas se muestran de acuerdo con el criterio de la Comisión, acordándose por unanimidad.

Pago de casa habitada. Juan al Marín no es ual de Badajoz Rubio.

Seguidamente el Sr. Alcalde propuso se le concediera la gratificación por

DEPUTACIÓN DE BADAJOZ



con-habitación al maestro municipal don
 José Quiñ Rubio, pues la vivienda que
 ocupaba ha desaparecido con motivo
 de las obras para locales escolares. Así
 se acuerda.

Justicias pro-lan-
 tina escolar x

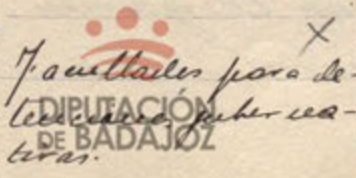
A continuación el mismo Sr. D. Estel-
 de expuso, con referencia a las ges-
 tiones pro-lantina escolar de esta
 ciudad que se ~~ha~~ ocupado la
 razón de no aparecer solicitada en
 el Ministerio de Instrucción pública
 como afirmaba el ministro del
 ramo en la carta leída en la
 sesión anterior cuya razón es la de
 estar detenida en la Inspección pro-
 vincial de Badajoz, la instancia
 que se entregó al Sr. Pío Trujillo,
 Inspector de Primera enseñanza
 para que la cursara debidamente
 informada como es preceptivo, acor-
 dándose en vista de esto reproducir
 dicha instancia y dar cuenta
 de todo al Ilmo. Sr. Director gene-
 ral encareciéndole la máxima
 urgencia en el diligenciamiento.

Libro de arbitrios x

Paró después el Sr. Alcalde a tra-
 tar del asunto del libro de los arbi-
 trios cuyo retraso dificulta extraordi-
 nariamente la vida municipal rea-
 bando la asistencia de todos para
 realizar una política rigurosa e
 inexcusable, acordándose todos los asis-
 tentes de acuerdo con este criterio.

Comitales para de-
 l. de Badajoz x

Hace después algunas consideraciones





acercas de sucesos corridos con motivo de su actuación en lo que se refiere a su facultad de ordenar detenciones gubernativas, explicando que, contra los que alguno pueda haber supuesto, esas facultades están muy restringidas y se corre el riesgo al retrasarlas de incurrir en responsabilidades que pudieran determinar el ejercicio de acciones que, por lo pronto, significarían un perjuicio para la autoridad que representa.

Decisión en el asunto de aguas.


Se pasó después a tratar la procedencia de mostrarse o no parte al Ayuntamiento en el sumario que se sigue contra varias personas por el asunto de aguas, cuando es de opinión que la importancia del asunto no aconseja hacer dejación de esta facultad que la ley concede, proponía que quedara sobre la mesa para resolver en la sesión próxima. Al tr. ortin hace uso de la palabra para decir que quizá no dé tiempo y pueda pasarse el plazo, siendo de opinión que el Alcalde comette a su abogado para que le de su opinión sobre el particular y al mismo tiempo un arance de lo que pudieran significar los honorarios del Letrado, que según los oídos el decir no llegarán a 50 mil pesetas, proponiendo pa-



para evitar pérdidas de tiempo, que se
 conceda un voto de confianza al Alcalde
 de para que nombre a quien crea mas
 conveniente sin necesidad de esperar
 otra sesión. Al Sr. Alcalde, agradecien-
 do la propuesta del Sr. D. D. dice que
 no es partidario de estos votos de con-
 fianza en las cuestiones en que se ven-
 tila dinero oprimiendo como soluciona
 a este debate el que quede para reso-
 lución en la sesión próxima, sin per-
 juicio de informarse a la mayor brevedad
 del plano para mostrarse parte
 el Ayuntamiento, en caso de que
 la perentoriedad de hacerlo no per-
 mita aguardar a la sesión ordinaria
 de la próxima semana, que
 se considere una extraordinaria
 con carácter urgente. Quiere acor-
 dar por unanimidad.

Nombramiento
 de 1º y 3º Tenien-
 tes de Alcalde.

A propuesta del Concejal Sr. Magueta,
 sobre la procedencia de cubrir la va-
 cante producida por la dimisión acep-
 tada al primer Teniente de Alcalde,
 informa el secretario que, en caso de
 extenuarse urgente la provincia pue-
 de hacerse en esta misma sesión,
 y así acordado se procede, previa una
 suspensión de tres minutos para
 cambiar imperiales, a la elección,
 que se verifica en forma secreta
 por papeteles arrojando el ejecutivo
 sus votos a favor de don Sr. D. D. D.
 y uno a don Sr. D. D. D.



repetiéndose la votación con el mismo resultado, y quedando proclamado en su consecuencia don José Cortés Morán primer Teniente de Alcalde, recibiendo las insignias propias del cargo.

Como dicho Sr. Morán desocupata la tercera Tenencia de Alcaldía que queda vacante al pasar a la primera se acordó proceder a la designación del que haya de cubrir aquella y previa nueva suspensión para cambiar suspensiones se celebró la votación que arrojó un resultado de once votos a favor de don Francisco Magueda Latorra, y uno a don Francisco Alonso Vaquer. Repetida la votación por no haberse logrado mayoría absoluta, resultó el mismo número de sufragios a favor del Sr. Magueda y al de don Francisco Alonso, quedando proclamado tercer Teniente de Alcalde don Francisco Magueda Latorra, que igualmente recibió las insignias propias de su nuevo cargo.

A continuación el Sr. Cortés Morán dio las gracias a los señores concejales apreciando por su toda su buena voluntad al servicio de los señores municipales, abundando en iguales propósitos el Sr. Magueda Latorra que igualmente agradeció la designación.



El Sr. Alcalde se congratuló del resultado de la votación esperando de los señores para los puestos cubiertos la colaboración precisa para la mejor gestión administrativa de los intereses capitales al Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, siendo la hora de las veintidós, entendiéndose la presente acta que firmaron con él los señores concejales que asisten, de todo lo que go, el Secretario, certifico.

Francisco Pavón
Moisés Botas

José Magueda
Francisco Jimenez José Cortés

Diego Gil
Francisco Carranza
Ciriaco Lopez

José Sánchez
Pedro Monte
Julio Ortiz

Intentalpala
per

Asistencia.

Presidente, Alcalde

D. Florencio Parón y Parón
Jes. Concejales

" Alonso Boté González

" Francisco Magdalena Mora

" Francisco Jiménez Villava

" José Cortés Morán

" Diego Gil González

" Ciriano Lerero Macías

" Francisco Larusua Martínez

" José Sánchez Vivas

" Pedro Alcántara Valle

" Julio Ortiz Sánchez.

Interventor accidental.

" Rafael Saiz Jiménez

Secretario int^o

" José M. de la Hozada y Gorau

Acta anterior, y

rectificación de un va-

lido de la anterior.

Cuentas. Y

Acta número 56.

Sesión Ordinaria de 29 de Septie 1932

En la ciudad de Alameda

dralijo a veintinueve de

Septiembre de mil nove-

cientos treinta y dos; sien-

do las veinte horas y quin-

ce minutos, se reunió en

el salón de sesiones de esta

Casa Consistorial, bajo la presi-

dencia del Sr. Alcalde Don

Florencio Parón y Parón los seño-

res concejales al morning ex-pue-

rados, con el fin de celebrar

la sesión ordinaria mensual

correspondiente a este día, asis-

tiendo igualmente el Sr.

Interventor accidental, y el se-

cretario interino que autoriza.

En vista de haber número suficiente

para la adopción de acuerdos en prime-

ra convocatoria, el Sr. Presidente decla-

ro' abierta la sesión, a lo que se dió

comienzo por la lectura del acta de

la anterior, que fue aprobada previa

una rectificación del acuerdo sobre intrac-

ción del finis del cuartil de la Guardia

civil que donde dice estiercol, debe enten-

derse paja.

Seguidamente fueron aprobadas los cues-

tas de servicios y atenciones municipales

que a continuación se exponen, disponien-

do su pago con cargo a las contingencias

presupuestarias vigentes.



| cap ^o | artículo | nombres | conceptos | |
|------------------|-----------------|--------------------|---|----------|
| 2 ^o | 2 ^o | D. Manuel Acosta | Rebajas para el arbitrio de carnes | 40 00 |
| 5 ^o | 1 ^o | " José Yrujo | 8 peticiones para la inspección de leche | 14 00 |
| 5 ^o | 1 ^o | " Manuel Acosta | tableros vendidos para vino | 45 00 |
| 6 ^o | 1 ^o | al mismo | Una placa enmallada y en- maderada en litros | 16 00 |
| 4 ^o | 1 ^o | D. Jaime García | suministros de aguas | 40 00 |
| 9 ^o | 1 ^o | Manuel Acosta | opio de mueller de siega | 28 00 |
| 11 ^o | 1 ^o | Juliano Barco | suministros de arena para las escuelas Vaque Lamosana | 31 50 |
| 11 ^o | 1 ^o | " José Salguero | Por id id id. | 18 00 |
| 11 ^o | 1 ^o | " Alfonso Cuellar | Por cal para id. id. | 64 50 |
| 11 ^o | 1 ^o | " Javier Sánchez | id id id id. | 90 00 |
| 11 ^o | 1 ^o | " Sr. de J. Asuar. | expensas y sogas para otras p. | 45 60 |
| 11 ^o | 1 ^o | id id | fiscales y expensas para las escuelas Vaque Lamosana | 51 00 |
| 11 ^o | 1 ^o | " Ramón Carmona | decorado de mayola para una biblioteca | 125 00 |
| 1 ^o | 1 | | | |
| 1 ^o | 10 ^o | Dr. deponitario | cuotas de telefonos | 179 93. |
| 11 | 41 | Al mismo | Por fogajes | 15 00 |
| 11 | 11 ^o | Al mismo | fructos de entrada de pa- pe en el mortel de la faja civil | 31 50 |
| 6 ^o | 11 ^o | Al mismo | gastos menores | 22 54 |
| 7 ^o | 2 ^o | al mismo | trampas para la lim- pieza pública | 15 00 |
| 7 ^o | 2 ^o | al mismo | fructos a un ca- rro accidental | 8 00 |
| 7 ^o | 3 ^o | al mismo | fructos de construcción de una erupia en el cementerio | 119 00 |
| 7 ^o | 4 ^o | al mismo | socorro a pobres transeuntes | 16 00 |
| 9 ^o | 1 ^o | al mismo | Impresos de declara- ciones de trigo | 60 00 |
| 11 ^o | 1 ^o | al mismo | reparaciones plaza Mercado | 30 00 |
| 11 ^o | 2 ^o | al mismo | fructos intran tenarios de limpieza via pública | 100 00 |
| | | | suma y sigue | 1.268 60 |



Suma anterior ptos. 1.268 60
cts. 00

| capit. art.º | nombres | conceptos | ptos. | cts. |
|--------------|-------------------------|--|--------|------|
| 17.º | iniciio Sr. Depositario | cuotas y recibos de teléfonos | 48 | 93. |
| 1.º | 11.º | al mismo suministro a fuerzas del Ejército y Guardia civil durante el mes de Agosto último | 684 | 93. |
| Total pnetas | | | 2.001. | 95. |

Importa esta relación las figuradas dos mil una pesetas con noventa y cinco céntimos.

Boletines oficiales.

Se dio cuenta después de las disposiciones de carácter contenidas en los números del Boletín oficial de la provincia últimamente recibidos, quedando la Corporación enterada de cuanto en ellos se dispone, de interés para la misma.

Instancias.

Leídas las instancias y solicitudes que a continuación se sucesivamente recogen en los acuerdos siguientes

Juan Cortés Soler.

Otra de Juan Cortés Soler, solicitando permiso para acometer a la ed de Alcantarillado, de su casa sita en Carrera número 52, se accede, previo el cumplimiento de los requisitos de ordenanza.

Domingo Álvarez Soto.

Otra de Domingo Álvarez Soto, haciendo renuncia de su cargo de Vigilante de Artífices, se accede.

Juan Lauro Parra.

Otra de Juan Lauro Parra, renunciando a su cargo de cabo de artífices, se acepta.

Juan Felisolo Y

Otra de Juan Felisolo solicitando cubrir una vacante de Guardia municipal, se acuerda, tras breve discusión, dejarlo a resolución del Sr. Alcalde en atención



a renuncia privativa del uso de los
contrabando de los aguas municipales
armadas.

Juan José Cascajo otra de Juan García Cascajo, haciendo
renuncia de su cargo de guarda de la
plaza de Abasto, se acepta.

Venancio Figueroa otra de Venancio Figueroa Pablo, haciendo
de renuncia del cargo de vigilante de Ar-
bitrios, se acepta.

Manuel Morán otra de Manuel Morán varía disminu-
do igualmente de cargo análogo tam-
bien es aceptada.

Acuerdo de autorizar a concurso una plaza de Practicante titular, servida interinamente por D. Lorenzo Jiménez.
Leído un escrito del Practicante en Medicina y Cirujía Don Lorenzo Jiménez Caballero que actualmente presta sus servicios con carácter interino en la Decanatura municipal pidiendo renunciar a la vacante para su provincia de propiedad, por estar en la situación indicada los seis meses que como máximo autoriza la ley, se acordó acceder a lo solicitado y que a este efecto se instruya el expediente oportuno.

Jelín Fernández y otros. (calle de Tomas Meabe).
Dada cuenta de una instancia suscrita por Jelín Fernández y otros, hasta dieciocho, solicitando se hagan obras de saneamiento en los predios urbanos de su propiedad, de la calle de Tomas Meabe, con el fin de evitar los daños que se les originan con la acumulación de las aguas pluviales, se acordó pasara a la Comisión de Fomento con la salvedad de que el saneamiento no puede realizarse a su costa.

Maria Parra (D. U. -
unido al Ayuntamiento
rillado)

las obras que se indican dado el ca-
racter privado de las mismas.
Leido un escrito de Maria Parra.
pidiendo autorizacion
para hacer una coleccion de
la casa de su propiedad, Palacio 45
a la red general de alcantarillado,
se concede previa los requisitos perti-
nentes.

Ayuntamiento de la Igle-
sia (Renuncia).

Presentado un escrito autorizado por
el vigilante de Arbitrios Ayuntamiento de la Igle-
sia, en el que hace dimision del cargo
expresado, le fue aceptada.

Merito del Consejo lo-
cal de 1ª Enseñanza

Dióse despues cuenta de un escri-
to firmado por el Presidente del Conse-
jo local de 1ª Enseñanza en el que pi-
de, cumpliendo a acuerdo del organismo
expresado, se le subrequisen con alguna
cantidad para cubrir los gastos que ocu-
sionan el sostenimiento de la oficina,
se acordó, tras un breve cambio de im-
presiones facilitar el material neces-
ario, incluso el pago de la corres-
pondencia oficial. Igualmente se
resolvió en el mismo oficio la donacion
al grupo escolar situado en la hilera
de San Antonio, de la Biblioteca Escolar
simultaneamente concedida a esta ciudad,
por estarse el Consejo que en dicho sitio
puede ser aprovechada por mayor nu-
mero de alumnos, a lo que se accede
por unanimidad.

Adherencia a una pe-
lucan de indulto para
varios Diputados.
DE BADAJOZ

Tambien por unanimidad se
acordó por la Corporacion adherirse a



la sujeción del Sr. de Villanueva de la
 Sereña, consistente en solicitar del go-
 bierno de la República el indulto de quin-
 re soldados condecorados a penas graves ha-
 ce algunos tiempos por haberse a comer ran-
 cho en sus propias condiciones y que en este
 sentido se elere el escrito oportuno al
 Ministerio de la Guerra para lo sucesivo
 de ello al Ayuntamiento requeriente.

Comisión y
 dictamen y
 acuerdo de sus
 señores al Depo-
 sito. (Acuerdo).

Leído el dictamen de la Comisión
 de Hacienda, en el que ratió la
 conveniencia de acceder al Sr. Depo-
 sito la cantidad de doscientos sin-
 cuenta pesetas y de cuya solicitud se
 dió cuenta en sesiones anteriores,
 se acordó tras breve discusión confor-
 marse con dicho informe y que
 se tenga por suscrita para el fin
 expresado, la cantidad señalada.

Juliana García?

Con respecto a la solicitud de Ju-
 liana García quien pidiendo auto-
 rización para abrir un estableci-
 miento de bebidas, se devisa se
 acuerdo con el dictamen de la
 Comisión.

Voto de confianza
 al Alcalde para pro-
 cesión de cargos.

Se da un voto de confianza al
 Alcalde para resolver sobre las soli-
 citudes de cargos de empleados subal-
 ternos.

Traslado de un
 establecimiento
 de bebidas

de acuerdo con el dictamen de la
 Comisión se accede al traslado de un
 establecimiento de bebidas ferre-
 dad de Juliana Zamora, de la calle
 Cantones a la de Brivianos

Domingo Jarcia y
otros.

se resuelve también favorablemente, de acuerdo con el dictamen de la Comisión. La petición de Domingo Jarcia y otros pidiendo se coloque el alumbrado recientemente en el Callejón de la Luna, a cuyo fin se darán por el Sr. Alcalde las órdenes necesarias.

Inspección provincial
de Sanidad

Leído un comunicado de la Inspección provincial de Sanidad dando normas para el reconocimiento sanitario de las heretrices, la Inspección acordó quedar enterada.

Inspección provincial
de 1.ª Enseñanza

Se dio cuenta a continuación de un oficio del Sr. Inspector provincial de Primera Enseñanza culpándole de la acusación de negligencia que se le imputa con motivo de su actuación en el expediente de creación de la Escuela Nocturna de esta ciudad, acordándose admitir las exensas, bien entendido que sigue en pie una negligencia no imputable al Ayuntamiento que vino en un momento en que pudo y debió hacer para lograrlo que otras actuaciones sean reprobadas.

Conflicto obrero. †

Por último, el Sr. Alcalde dio cuenta de las gestiones que lleva realizadas para lograr una armonía entre obreros y patrones con motivo de las bases de trabajo que han de regir en las próximas operaciones de vendimia, participando que había citado a una reunión de obreros y patrones para que exponieran sus puntos de vista y estudiaran una fórmula de arreglo, lo que

Asistencia.

Acta n.º 54.

Presidente, Alcalde.

D. Florencio Pansa.

Señores Concejales.

D. Diego Gil

" Alonso Bote

" José Cortés

" Francisco Maqueda

" Francisco Vilella

" Ciriaco Cerero

" Francisco Larrosa

" Francisco Alonso

" José Sánchez Vicos

" Julio Cortés

" Pedro Alcántara

" Francisco Pérez

" Domingo García

Secretario

José M. de la Espada.

Reunión

de Intersección

de Intersección

de Intersección

de Intersección

de Intersección

de Intersección

de Intersección

de Intersección

de Intersección

de Intersección

de Intersección

de Intersección

de Intersección

de Intersección

de Intersección

de Intersección

de Intersección

de Intersección

de Intersección

En la ciudad de Almodovar de Toledo a treinta de ^{Septiembre} ~~Octubre~~ de mil novecientos treinta y dos, siendo las veinte horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Florencio Pansa y Pansa, los señores Concejales al margen conguales con el fin de celebrar la sesión extraordinaria legalmente convocada, con el objeto de resolver el concurso anunciado para la provisión en propiedad del cargo de Intendente de fondos de este Ayuntamiento.

En vista de haber número suficiente para la adopción de acuerdos, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión, a la que se dió comienzo por la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

A continuación (se p) y de orden del Sr. Alcalde, el Secretario que autoriza procedió a dar lectura al expediente iniciado con motivo de la provisión por concurso al cargo de Intendente de fondos, leyendo igualmente las disposiciones relacionadas con los trámites y requisitos legales para hacer la designación correspondiente. Dada cuenta de las voluntades de los señores concursantes, e impuestos los señores Concejales de los méritos y circunstancias alegados por cada uno de ellos, se procedió a la elección de Intendente en propiedad a favor de don Domingo Toribio Solís, perteneciente al cuerpo de Intendentes de la Administración local, por oposición, figurando con el número 20 en las celebradas en 1931.

Seguidamente, y de acuerdo con lo dispuesto en la orden de convocatoria se procedió a formar la lista de preferencia del resto de los concursantes, que es la siguiente:
1.º Don Lorenzo Bretio García.



- 1.º D. Santiago Mateos Jorge.
- 2.º " Fernando Bergillos Naval
- 3.º " Manuel Villar Sánchez
- 4.º " Decadio F. Mellado Fuentes.
- 5.º " Pedro Isidro Lomas Damesuezoa.
- 6.º " Blas Luis Pardo Castilla
- 7.º " Florentino Vaqueo Francisco.
- 8.º " Fernando Somoza y fil de Santibañer
- 9.º " Nicolás Cabanero Moudesán.
- 10.º " José Ramos Sautero.
- 11.º " Diego Nicolás Margue

seguidamente se acordó dar execute en forma al Gobierno civil y a los Jueces de primera instancia de Administración local, así como a los interesados, a quienes se hará saber la acción que pueden ejercitar contra este negocio. con y plano para interponerle

y no habiendo mas asuntos de que tratar por no figurar ninguno otro con el orden del día de la Sesión anterior el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, siendo la hora de las veinte y cinco y cinco, interponiéndose la presente acta, que firmaron con el los señores congresados, de lo que yo, el Secretario certifico, entre líneas "Septiembre" vale.

Maria Botas (procurador) / Avn
 J. Cortés
 Francisco Jimenez / José Cortés
 Diego Gil / Francisco Vidal
 Cosme Bercega



Juan de los Rios

Francisco Carreras
Antonio Lopez
Alfonso Lopez

Francisco Lopez

Don Domingo Garcia

Pedro Acosta

Juan Peláez

Diligencia: se pone para hacer constar que, con la fecha al pie indicada, se cierra este libro de actas que empieza con el fiscal de la número 24 de 12 de abril del presente año y termina con la número 54 de 30 de octubre próximo pasado.

Alcaldía de Badajoz 4 de Octubre de 1932.

El secretario

Juan Peláez



[Faint, illegible handwritten text]



DIPUTACION
DE BADAJOZ